



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 24 de julio de 2019

Año CXXVII Número 34.160

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	21

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	32
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	35
AVISOS COMERCIALES .....	35

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	59
SUCESIONES .....	60

#### PARTIDOS POLÍTICOS

61

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	69
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	77
AVISOS COMERCIALES.....	78

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	80
SUCESIONES.....	92

**El Boletín  
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### AA ABRASIVOS ARGENTINOS S.A.I.C.

Comunica que (i) Según Asamblea del 13.7.2018, a las 10.30 horas, se resolvió aumentar el capital social en \$ 250.600.000, de \$ 16.229.897 a \$ 266.229.897 y reformar el artículo 3° del Estatuto; y (ii) Según Reapertura de Asamblea del 13.7.2018, a las 12.15 horas, se rectificó lo resuelto, aumentándose el capital social en la suma de \$ 273.600.000, elevándolo de \$ 16.229.897 a \$ 289.829.897. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/07/2018

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53591/19 v. 24/07/2019

#### ALTEKNIA S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 18/03/2019 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Carlos Victorio Spadoni; Directora Suplente: Yanina María Spadoni; (se reeligió a todos los directores); y se modificó el artículo octavo del estatuto social por el cual se decidió elevar de un ejercicio a tres ejercicios la duración de los directores en el cargo.

Todos los directores constituyeron domicilio especial en Doblas 1434, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 18/03/2019

FRANCISCO CAPELLI - T°: 127 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53552/19 v. 24/07/2019

#### ALUMAK S.A.

Expediente 1643194. Por Acta de Asamblea N°2 del 23/09/1999, por unanimidad acepto la renuncia de Raquel Matilde Lebrero DNI 12.703.875 domicilio especial en Emilio Castro 420, Haedo, Bs. As. al cargo de Director Suplente y designo por unanimidad en a Viviana Elisabet KOENIG. Por Acta de Asambleas N°5 del 13/09/2002 por unanimidad se aprobó aumentar el capital de \$ 30.000 a \$ 150.000. Por Acta de Asamblea N°9 del 23/09/2005, por unanimidad: A- Renovó al directorio: Presidente: Omar Guillermo RODRIGUEZ, Vicepresidente: Manuel Augusto FIRENZE, y Director Suplente: Viviana Elisabet KOENIG; y B- Aprobó el aumento de capital de \$ 150.000 a \$ 250.000, modificando el Art. 5°: "CAPITAL SOCIAL. ARTICULO QUINTO: El capital social asciende a la suma de Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000), representado por 2.500 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de 5 votos por acciones y de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una. Por Asamblea Extraordinaria del 19/02/2019 por unanimidad se: A- Renovó el directorio: Presidente: Omar Guillermo RODRIGUEZ, DNI 13.235.283, CUIT 20-13235283-7, 24/10/1958, comerciante, casado, domicilio real y especial en Leopoldo Lugones 830; Vicepresidente: Manuel Augusto FIRENZE, DNI 13.173.615, CUIT 20-13173615-1, 19/07/1959, comerciante, viudo, domicilio real y especial en Emilio Castro 420; y Director Suplente: Viviana Elisabet KOENIG, DNI 14.213.771, CUIT 27-14213771-8, 12/07/1959, casada, ama de casa, domicilio real y especial en Leopoldo Lugones 830; todos argentinos y Morón, Bs. As. B- mudo la sede legal a CERRITO 866 PISO 9 (C1010AAR) Cap .Fed. C- modifiko el art. 8° adecuando las garantías del Directorio. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 19/02/2019

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53548/19 v. 24/07/2019

#### AMARGOT CRÉDITOS Y SERVICIOS S.A.

Por asamblea del 08/05/2019 se reformó el objeto social, reformando el artículo tercero del estatuto quedando redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: (i) Financiera: préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades

constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; (ii) Inversora: realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; (iii) Prestación de servicios de gestión y/o cobranzas y/o recupero extrajudiciales, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio, tanto en el país como en el extranjero. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2019

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53491/19 v. 24/07/2019

### **AZUL NATURAL BEEF S.A.**

Por Esc. 82, F° 266 del 19/07/2019, Registro 1578, CABA, se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/12/2018 por la que se aprobó el aumento de capital en la suma de \$ 192.243.660, es decir de \$ 356.800.000 a 549.043.660, el que se realizó dentro del quíntuplo, modificándose el artículo 4° del Estatuto.- Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Titular Reg. 1578, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 19/07/2019 Reg. N° 1578

Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53593/19 v. 24/07/2019

### **BETTER BUY S.A.**

Por Escritura Pública 307 del 17/7/2019 se constituyó la sociedad; accionistas: Javier SANCHEZ, casado, DNI 26194472, comerciante, 11/8/1977, domicilio real en Palpa 3565 piso 12 Departamento A Primer Cuerpo CABA; Ignacio de AMEZOLA, soltero, DNI 30728145, Contador Público Nacional, 20/12/1983, domicilio real en la Calle 51 número 1667 piso 3 Departamento D La Plata prov de Bs As y Ayrton AGUADO, soltero, DNI 39592959, comerciante, 4/9/1996, domicilio real en Calle 527 número 1150 La Plata prov de Bs As todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato, comercialización, y/o consignación de toda clase de bienes muebles, maquinarias, herramientas industriales manuales y eléctricas y del hogar, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, artículos de ferretería industrial, herrajes, artículos de bazar, artículos eléctricos, y de mercaderías en general; venta al por mayor de máquinas y herramientas de uso general; como así también el ejercicio de intermediación, comisiones, consignaciones, representación y de mandatos. Asimismo, intervención en los procesos de industrialización de herramientas en general, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor tanto de las materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio; Capital: \$ 1.500.000.-; PRESIDENTE: Javier Sanchez; DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio de Amézola ambos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 30/6 de cada año; SEDE: Hipólito Yrigoyen 2085 piso 3 Oficinas 3 y 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 17/07/2019 Reg. N° 1123

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53416/19 v. 24/07/2019

### **COBRO INMEDIATO TECHNOLOGIES S.A.**

Por escritura del 16/07/2019 se constituyó la sociedad. Socios: Gustavo Leandro FRENCHLI, nacido el 06/04/1973, DNI 23.250.508, casado, empresario, con domicilio en Monroe 5088 Piso 9, CABA y Hernán Gustavo OLIVIERI, nacido el 17/10/1975, DNI 24.963.444, divorciado, Licenciado en Marketing, con domicilio en Paysandú 941 piso 2° dpto "D", CABA, ambos argentinos.- 1) Denominación: "COBRO INMEDIATO TECHNOLOGIES S.A."- 2) Objeto:

realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las actividades de desarrollo, explotación y gestión total o parcial de sistemas relacionados con Medios de Pago, Administración de Cobranzas y órdenes de pagos, procesamiento de datos y procesamiento de transacciones por medios electrónicos o magnéticos, transferencia electrónica de fondos y valores, todo ello mediante conectividad entre los distintos participantes de estos sistemas, prestando también servicios de asesoramiento y consultoría en las materias descriptas precedentemente.- 3) Duración: 99 años desde la inscripción; 4) Capital: \$ 100.000.- dividido en 100.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción. 5) Directorio: Presidente Gustavo Leandro FRENCHÉLI y Director Suplente Héran Gustavo OLIVIERI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Se prescinde de Sindicatura; 6) Cierre de ejercicio: 31 de abril de cada año. 7) Sede Social: Av. Monroe 5088 piso 9° de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 16/07/2019 Reg. Nº 840  
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 Nº 53460/19 v. 24/07/2019

### **CORDILLERA SOLAR VIII S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/05/19 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 125.549.024 es decir, de la suma de \$ 100.000 a \$ 125.649.024, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/05/2019

Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 Nº 53640/19 v. 24/07/2019

### **CROP CORPORATION S.A.U.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 11/06/2019, se resolvió: (i) aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 26.890.000; y (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/06/2019

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 Nº 53571/19 v. 24/07/2019

### **CT BARRAGAN S.A.**

A fin de complementar el aviso publicado con fecha 03/07/2019, bajo el número TI 47440/19, se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 19 de junio de 2019 se aprobó la renuncia de los Sres. Gustavo Mariani, Damián Miguel Mindlin, Gerardo Carlos Paz y Ricardo Alejandro Torres a sus cargos como Directores Titulares y de los Sres. Gabriel Cohen, Mariano Batistella, Luis Agustín Leon Longombardo y Pablo Alejandro Díaz como Directores Suplentes. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/06/2019

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 Nº 53681/19 v. 24/07/2019

### **DESARROLLOS CABALLITO S.A.**

Se informa que por Asamblea Extraordinaria de Desarrollos Caballito S.A. celebrada el 21/01/2019, se resolvió reformar el Artículo 1° del Estatuto Social, a efectos de modificar la denominación de Desarrollos Caballito S.A. por la de "Desarrollos Caballito S.A.U", el cual quedó redactado conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación "DESARROLLOS CABALLITO S.A.U" continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada "DESARROLLOS CABALLITO S.A.". La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/01/2019  
agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 Nº 53337/19 v. 24/07/2019

**EL PANAL FR S.A.**

Por contrato constitutivo de fecha 12/07/2019, los Sres. FACUNDO PLA SEÑORANS, argentino, casado, Licenciado en Administración, nacido el 22 mayo 1987, DNI N° 33058328, CUIT N° 20-33058328-3, con domicilio en la calle Elflein 2375, Beccar, Provincia de Buenos Aires, y DELFIN MOY, Argentino, soltero, Ingeniero industrial, nacido el 22 de julio de 1986, DNI N° 32.553.521, CUIT N° 20-32553521- 1, con domicilio en la calle Gutemberg 143, Anzures, Miguel Hidalgo, ciudad de México, México, constituyeron "EL PANAL FR S.A.", con sede en Lavalle 1634 piso 5 departamento A, C.A.B.A., la que tendrá por objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: producción, desarrollo y organización de exposiciones, congresos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos y/o servicios empresarios e institucionales; sensibilización y captación de simpatizantes y donantes para entidades sin fines de lucro. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Asimismo, se designó como Director Titular al Sr. Facundo Pla Señorans y como Director Suplente al Sr. Martín Axel Adlercreutz, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1634 piso 5 departamento A, C.A.B.A. La sociedad tendrá una duración de 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio; tendrá un capital de \$ 100.000, y su ejercicio social cerrará el 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 12/07/2019 Reg. N° 1803 Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53537/19 v. 24/07/2019

**ELEVENME S.A.**

"Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 2/5/18: 1) Javier Oscar Queimaliños, Diego Fabricio Ríos y Ricardo Alejo Nitti renuncian al cargo de directores y asumen Presidente: Alejandro Héctor Guzmán, DNI 25374519 y Director Suplente: Benjamín Ireneo Guzmán, 7773588, constituyendo domicilio especial en Alfredo Palacios 512, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; 2) Modificación Objeto Social: Reforma Artículo Cuarto del Estatuto, quedando así redactado: "ARTICULO CUARTO: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Turismo: La organización, comercialización y prestación de servicios turísticos de todo tipo, en el ámbito nacional e internacional, de carácter receptivo y exportativo, viajes de placer, de negocios, personales, corporativos, excursiones individuales o grupales, viajes "todo comprendido" (all inclusive), de incentivo, eventos y convenciones, turismo aventura y ecológico; reserva, emisión y comercialización de pasajes de todo tipo; promoción organización, comercialización y prestación de servicios accesorios y/o complementarios propios o de terceros bajo cualquier modalidad jurídica; venta de paquetes turísticos en cruceros; organización, contratación y comercialización de charters en cualquier medio de transporte, producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos y eventos.- 2) Servicios empresariales: Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, quedan excluidas las actividades previstas en las Leyes 20.488 y 23.187 de incumbencias profesionales. Servicios de publicidad; Servicios de asesoramiento para formación y capacitación de mentores y emprendedores; Servicios de desarrollo de ecosistemas de emprendedores, de programas de red de mentores, de programas de incubadoras, Formación de posgrado, Enseñanza para adultos, Servicios sociales sin alojamiento, Servicios de federaciones, asociaciones, cámaras, gremios y esferas técnicas; Servicios de financiamiento colectivo a través de plataformas digitales; Servicios de e-commerce; Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática; Servicios relacionados con bases de datos; Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales.- 3) Organización de Eventos: Servicio de Catering, Alquiler de locaciones para eventos, Alquiler de equipos de climatización para eventos, Alquiler de equipamiento técnico para eventos (iluminación, pantallas, sonido, acreditaciones, etc), Organización de eventos de gran porte, Alquiler de vehículos para transporte de material de exposiciones, Transportación de personas, Alquiler de mobiliario, Diseño gráfico para eventos, Impresión de material gráfico, Diseño y Construcción de stand para exposiciones, Alquiler de carpas estructurales, Realización y organización de espectáculos/ show musicales y deportivos al aire libre, Servicios de logística para eventos, Servicio de personal para eventos, Servicio de seguridad para eventos. 4) Seguros: Realización de operaciones de toda clase de seguros y reaseguros, de acuerdo a la legislación vigente, pudiendo actuar como mandataria y agente institorio de todo tipo de seguros y reaseguros; 5) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales o extranjeros de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, otorgar avales, garantías y finanzas de operaciones de terceros. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras y en las leyes 20.488 y 23.187 de incumbencias profesionales.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y noveno

del Decreto Ley 5965/63.- “ Cambio sede social: Oliden 3412, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/05/2018

Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53490/19 v. 24/07/2019

### **ENERLAND FOTOVOLTAICA S.A.**

Por Escritura Pública del 19/07/2019. Denominación social: ENERLAND FOTOVOLTAICA S.A. Accionistas: Manuel Balet Sala, español, casado, empresario, 3/6/1974, Pasaporte español PAH494849 con domicilio en Av. Ilustración 4, casa 24, 50012, Zaragoza, España y ENERLAND 2007 FOTOVOLTAICA S.L. inscrita por el art. 123 de la LGS bajo el N° 2021, L° 62, T B de Sociedades Extranjeras con 27/12/2018. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, o por o para terceros o asociada a terceros a la planificación, desarrollo, construcción, instalación, ejecución, operación y explotación de parques generadores de energía de fuentes renovables fotovoltaicas o solares y/o de instalaciones de generación distribuida, para la producción y venta de energía eléctrica destinada al mercado eléctrico mayorista u a otros consumidores de energía eléctrica. A tal fin tendrá capacidad para realizar la adquisición, industrialización, fabricación, producción, generación, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, importación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, equipos, materiales, rodados, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio; realización de obras de infraestructura y montaje de equipos; consultoría y asesoramiento en materia de investigación de cualquier actividad relacionada con la energía eléctrica de fuentes renovables; operación de plantas de generación de energía de fuentes renovables. Capital Social: \$ 120.000, 120.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Carlos Pellegrini 1135 2° piso C.A.B.A. Suscripción del capital: ENERLAND 2007 FOTOVOLTAICA S.L 117.600 acciones por \$ 117.600 y Manuel Balet Sala 2.400 acciones por \$ 2.400. Presidente: Alejandro María Massot, argentino, casado, abogado, nacido el 13 de agosto de 1980, con D.N.I. N° 28.381.089, con domicilio real y especial en Carlos Pellegrini 1135, 2° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Escritura Pública de fecha 19/07/2019

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53327/19 v. 24/07/2019

### **ENRECO S.A.**

Por Esc. 211 del 22/07/2019 ante el registro 1792 de C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 01/07/2019 en la cual se resuelve aumentar el capital social en la suma de \$ 29.000.000 elevando el mismo de \$ 1.000.000 a \$ 30.000.000, reformando el Art. 4° del estatuto social, el cual quedará redactado: “ART. 4°: El capital social se fija en la suma de TREINTA MILLONES de PESOS (\$ 30.000.000) representado en treinta millones (30.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal cada un peso (\$ 1.-).- El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria, de acuerdo con lo establecido por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades.”.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 22/07/2019 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53533/19 v. 24/07/2019

### **FIDUCIARIA BELLA VISTA S.A.**

Constitución S.A.: 1) Accionistas: Faucoppi S.A. con domicilio en Arenales 2437, Planta Baja “B”, C.A.B.A. y MB Argentina S.A. con domicilio en Esmeralda 1320, Piso 1°, Depto B, C.A.B.A. 2) Escritura Pública N° 110 del 12/07/2019, Registro 283, C.A.B.A. 3) FIDUCIARIA BELLA VISTA S.A. 4) Sede social: Paraguay 1866, CABA: 5) Objeto: Objeto social: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, en comisión o por mandato, en asociación con terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: La Sociedad podrá ejercer la actividad de “Fiduciante”, “Fiduciario”, “Beneficiario” o “Fideicomisario” según las previsiones establecidas en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria. A tal efecto podrá realizar negocios fiduciarios típicos, atípicos, innominados y puros, así como ejercer toda clase de mandatos, representaciones y administraciones en general con la mayor amplitud, pudiendo adquirir, enajenar, ceder y/o transferir la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes inmuebles, así como créditos y/o derechos sobre ellos, incluyendo, sin limitación, créditos hipotecarios. Asimismo, la adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive

por el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro que resultare aplicable conforme la normativa vigente. La consignación e intermediación de bienes inmuebles, pudiendo actuar también como desarrollador, organizador o emprendedor de actividades relativas a bienes inmuebles propios o de terceros, pudiendo otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad inmobiliaria y/o constructora, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, conforme los recaudos previstos en el presente Estatuto, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 (Pesos cien mil), representado de la siguiente manera: (i) 38.000 (treinta y ocho mil) acciones ordinarias escriturales, de valor nominal de \$ 1 (un Peso) cada una y con derecho a un voto por acción, y (ii) 62.000 (sesenta y dos mil) acciones preferidas sin derecho a voto. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios, igual o menor número de suplentes. Reelegibles. Presidente y Director Titular: Enrique Woodgate Director Suplente: Eduardo Osvaldo Spósito. Domicilio especial en Paraguay 1866, C.A.B.A. Prescinde de sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 12/07/2019 Reg. Nº 283  
Maria Laura Mattivi Aboy - Tº: 129 Fº: 379 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 Nº 53298/19 v. 24/07/2019

### **GRUPO SIMAX S.A.**

Constitución: Esc. 388 del 18-7-19 Registro 1879 CABA. Socios: Nicolás Llambías, argentino, casado, comerciante, nacido el 10-12-91, DNI 36.595.123, domiciliado en Rodríguez Peña 2067 piso 4 CABA; y Marcos Andrés Noguier, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 6-5-65, DNI 17.200.746, domiciliado en Julián Navarro 2482, Beccar, Ptdo. de San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: I. Prestación de Servicios; de Consultoría, para organismos y/o personas, tanto públicos como privados, en el área de negocios, finanzas, servicios, inmobiliaria, agro y fideicomisos. Asimismo, y a los fines del cumplimiento de su objeto, podrá ofrecer cursos de capacitación y/o organizar conferencias, y/o desarrollar tareas de investigación y/o publicación de informes y/o toda actividad que implique transmitir el conocimiento aplicado al cumplimiento del objeto social; de Limpieza, mantenimiento, conservación, refacción y recuperación, pintura, de establecimientos de todo tipo, incluyendo pero no limitado a viviendas, oficinas, fábricas, industrias y depósitos; de Gastronomía, servicios de comidas, entregas a domicilio concesiones de servicios gastronómicos en clubes deportivos y/o sociales comedores de empresas provisión de servicios de catering explotación de bares y restaurantes de hoteles de pasajeros de turismo y de hospedajes, de Seguridad, servicios guarda, custodia, vigilancia; de Transporte, servicio de traslado de mercaderías, bienes, personas, de Contratista Rural, todo lo vinculado a tareas y labores rurales, laboreo de tierra, siembra, cosecha, comercialización; en general de Outsourcing de Recursos Humanos y servicios para empresas, asesoramiento integral, selección, capacitación, entrenamiento, contratación, supervisión, locación de todo tipo servicios. II. Agropecuaria: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. III. Financieras: Realizar actividades financieras mediante la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Capi-tal: \$ 1.000.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Marcos Andrés Noguier. Director Suplente: Nicolás Llambías. Sede social y domicilio especial de los directores: Tucumán 1427 piso 4 Oficina 402, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 388 de fecha 18/07/2019 Reg. Nº 1879  
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 Nº 53414/19 v. 24/07/2019



**IDC ARGENTINA S.A.**

Por asamblea del 11.07.2019 se resolvió reformar el artículo 11° del estatuto, modificando la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/07/2019

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53635/19 v. 24/07/2019

**INGEN S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES ART. 60 L.G.S. 19550. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2018 se dispone por unanimidad designar como integrantes del Directorio por el término de dos años, venciendo su mandato en consecuencia, el día 11 de Mayo de 2020, a los Señores Fernández, Rodolfo Orlando, D.N.I. 7.732.696, CUIT 20-07732696-1, nacionalidad argentino, estado civil casado, fecha de nacimiento 11 de Marzo de 1943, profesión Licenciado en Física, domicilio real calle Los Quebrachos 1051, La Unión, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires en el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y Fernández Sosa, Alejo Raúl, D.N.I. 33.081.115, CUIT 20-33081115-4, Nacionalidad argentino, estado civil soltero, fecha de nacimiento 19 de Junio de 1987, profesión Empresario, domicilio real calle Los Quebrachos 1037, La Unión, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, en el cargo de VICEPRESIDENTE. A continuación ambos directores manifiestan su aceptación al cargo asignado y fijan domicilio especial en Av. De Mayo N° 1229, 2° piso, Of. B, C.A.B.A.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 1/4/2011 Reg. N° 2 alejo raul fernandez sosa

e. 24/07/2019 N° 53536/19 v. 24/07/2019

**NERVY S.A.**

Por acta del 25/6/19, se cambio el objeto social a: Publicitaria: Explotación del ramo de la publicidad en todas sus manifestaciones y fases, ya sea por televisión, radio, cinematografía, diarios, revistas, gráfico y cualquier otro medio de expresión creado o a crearse, impresión de folletos publicitarios, producción, importación y exportación de material publicitario gráfico y audiovisual y cualquier otra relacionada con la actividad publicitaria. La realización y producción, en el país o en el exterior, de todo tipo de acciones promocionales, sus licencias, marcas o patentes y la comercialización de los artículos, productos y subproductos derivados de los mismos. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: Asesoramiento, producción, desarrollo, organización y comercialización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos, ferias, exposiciones y demás actos tanto con fines artísticos como culturales, sociales, comerciales y deportivos. Servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sean cámaras, corporaciones, empresas y demás personerías jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresarial o cultural del país o el extranjero. Armado, emplazamiento y desarmado de stands para la realización de eventos comerciales y culturales mediante la provisión o no de los distintos materiales utilizados tanto en la faz exterior como en interiores. EDITORIAL: Edición, publicación, distribución y venta de libros, revistas, diarios, periódicos, folletos, guías, seminarios informativos, fascículos y demás publicaciones e impresiones y toda clase de medios de comunicación, cualquiera sea su soporte (papel, a través de internet, magnético, óptico, electrónico u otro que se cree en el futuro), y todas las actividades requeridas para el proceso de creación de tales medios, como ser actividad periodística y fotografía, traducciones, diseño, diagramación, corrección, desarrollo de contenidos digitales y audiovisuales y almacenamiento electrónico, pre prensa, cortos publicitarios y/o videos comerciales y su distribución, impresión, encuadernación y cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con los medios de comunicación. GRAFICA: Realizar toda actividad vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo en estas, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromanías, fotografía y diseño publicitario. Fabricación e industrialización de carteles, su remodelación, armado y mantenimiento de los mismos. Relaciones Publicas: mediante la creación de contactos públicos, creación y gestión de conferencias y ruedas de prensa, comunicados de prensa, boletines, mercadeo por correo electrónico; presencia web; diseño, proposición, coordinación y ejecución de acciones de comunicación, asesoramiento en ceremonias y protocolo, ideación y auspicio de eventos de todo tipo a modo de difusión, negociación de contratos de publicidad y todas aquellas actividades que impliquen gestionar la comunicación entre una organización y un público clave para construir, administrar y mantener una imagen positiva. Comercial: Comprar, vender, alquilar, permutar, distribuir, fraccionar, envasar, importar y exportar toda clase de mercaderías o productos nacionales o extranjeros, de productos alimenticios, plomería, gas, iluminación, sonido, electricidad, librería, papelería, repuestos de automotores, ropa de trabajo, electrónica, electrodomésticos; bazar gastronómico, artículos de limpieza y ferretería. CONSTRUCTORA: la ejecución de proyectos, cálculos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza; su mantenimiento, refacción y/o demolición, tanto

lo sean de carácter públicos, privadas o mixtas; civiles o industriales; aun cuando lo sean por contratación directa y/o licitaciones públicas y/o privadas; construcción de puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; movimientos de suelos, tendido e instalación a terceros o no; inclusive la construcción de edificios sujetos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad Horizontal, y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles, aún aquellas que se correspondan con la conformación y elaboración de emprendimientos urbanos tales como clubes de campo, cementerios privados, barrios cerrados, y cualquier otra que el devenir de los tiempos impongan. INMOBILIARIA: La adquisición, administración y la explotación por cualquier título o contrato, el lote, la afectación a los regímenes de propiedad horizontal y de la prehorizontalidad, la administración y la explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, rurales, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria, y la construcción de toda clase de edificios, y obras civiles. AUTOMOTOR: Compra, venta, alquiler de vehículos automotores, trailers y/o food trucks con chofer o sin chofer. Alquiler de accesorios relacionados con automóviles. Asesoramiento y gerenciamiento en materia de alquiler de automóviles. PATENTES Y MARCAS: La registración, adquisición, venta y explotación de cualquier privilegio, patente, marca de fábrica, de comercio, industria y agricultura, tanto dentro del país, como fuera de él. Todas las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Se refoma el artículo tercero. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/06/2019  
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53637/19 v. 24/07/2019

### **POLIESTIRENO EXPANDIDO S.A.**

Por escritura del 22/07/2019. 2) POLIESTIRENO EXPANDIDO S.A. 3) Magaly de Jesus CARTER SEPULVEDA, DNI: 92.753.191, 25/08/1961, divorciada, con domicilio real y especial en CHILE 2180, PISO 1°, DEPTO 2; Mabel Alejandra OROSTICA CARTER, DNI: 92.753.171, 03/05/1980, soltera, con domicilio real y especial en Cnel. Ramon L. Falcon 2974, piso 1°, depto E; ambas chilenas, comerciantes y de CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: (i) Fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección, recuperación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor de materiales, artículos y productos de plástico, poliestireno y goma, en sus distintas etapas y procesos y en sus más variadas formas, sus partes, repuestos, accesorios y las materias primas que los componen; (ii) construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler en forma directa y/o a través de la administración de fideicomisos de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, públicas o privadas; como asimismo la comercialización, exportación e importación de materiales, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. 5) CHILE 2180, PISO 1°, DEPTO 2, (C1227AAH) CABA. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) \$ 25.000. 9) Cierre 30/06. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Mabel Alejandra OROSTICA CARTER; Director Suplente: Magaly de Jesus CARTER SEPULVEDA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 22/07/2019 Reg. N° 2006  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53558/19 v. 24/07/2019

### **RADIO SPICA S.A.**

Constitución de sociedad. 1) RADIO SPICA S.A.- 2) Escritura n° 181 del 11-07-2019.- 3) Román DRANOVSKY, soltero, argentino, nacido el 04-11-1988, empresario, DNI 34211727, CUIT 23-34211727-9, con domicilio real y especial en la Avenida Juan de Garay 3474, CABA; y Mario Marcelo GOYOCHEA, soltero, argentino, nacido el 21-12-1982, comerciante, DNI 29915369, CUIT 20-29915369-0, con domicilio real y especial en Sánchez de Loria 355, piso 1°, departamento 13, CABA.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, representación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, audio, digital y video; artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos de ventilación; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello...- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 1.500.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Castro Barros número

848, CABA.- El primer directorio: Presidente: Román Dranovsky; Director suplente: Mario Marcelo Goyochea. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 11/07/2019 Reg. Nº 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 24/07/2019 Nº 53606/19 v. 24/07/2019

### RED VIDA S.A.

Constitución SA: 1) Silvia Lilian EZCURRA, nacida 11/12/1964, D.N.I. 17.294.486, C.U.I.T. 27-17294486-3, Belisario Hueyo 160, piso 21, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y David Héctor ESCURRA, nacido 19/06/1982, D.N.I. 28.997.883, C.U.I.T. 20-28997883-7, Pueyrredón 142, Barrio San Martín, San Pedro, provincia de Jujuy; ambos argentinos, comerciantes; 2) "RED VIDA S.A."; 3) Escritura 95 del 22/07/2019, folio 241, Registro 214 Cap. Fed.; 4) Realizar por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. las siguientes actividades: Cuidado, asistencia y prevención de la salud biopsico emocional de las personas, como también la capacitación de profesionales en la materia; 5) 99 años a partir de su inscripción; 6) Viamonte 658, piso cuarto, oficina "21" CABA; 7) \$ 100.000 Suscripto 100% integrado 25% dinero efectivo; 8) Presidente: Silvia Lilian EZCURRA; Director Suplente: David Héctor EZCURRA; quienes constituyen domicilio especial en Viamonte 658, piso cuarto, oficina "21" CABA; 10) 30 de junio.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 22/07/2019 Reg. Nº 214 CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 Nº 53419/19 v. 24/07/2019

### RED Y TECNOLOGIA S.A.

Constitución de sociedad. 1) RED Y TECNOLOGIA S.A.- 2) Escritura nº 167 del 25-06-2019.- 3) Los conyuges en primeras nupcias: Eumelia Maria CERVI, argentina, nacida el 07-11-1945, comerciante, DNI 5218592, CUIL 27-05218592-6; y Ricardo CORREA, argentino, nacido el 03-03-1941, comerciante, DNI 4918632, CUIT 20-04918632-1; ambos con domicilio real y especial en Peña 2346, Piso 3º, Departamento A, CABA.- 4) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de materiales destinados para la construcción. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Manuel Porcel de Peralta 343, Piso 4º, Departamento C, CABA.- El primer directorio: Presidente: Eumelia Maria CERVI; Director suplente: Ricardo CORREA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 25/06/2019 Reg. Nº 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 24/07/2019 Nº 53607/19 v. 24/07/2019

### ROCCOBUS S.A.

Esc. 52 del 22/7/19, Fº 131, Reg. 2106 CABA. Socios: cónyuges en primeras nupcias Cristian Hernán De Luca, 12/1/79, DNI 27162253, CUIT 20271622539, y Cintia Paola Castaldo, 17/9/78, DNI 26762350, CUIT 27267623509, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio en Viamonte 752, piso 1, departamento 2 CABA. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dedicarse al transporte de pasajeros interjurisdiccional, urbano y suburbano. Transporte institucional para personas con discapacidad. Transporte de personas tales como escolares, personal y alumnos de establecimientos públicos o privados de enseñanza, deportes, recreación, colonia de vacaciones, guardería infantiles, excursiones, personal de establecimientos comerciales o industriales, turismo y en general todo lo relacionado con el transporte de personas, pudiendo explotar líneas regulares, taxis, remises, ómnibus, vans, o vehículos afines habilitados a ese efecto, para transporte urbano, interurbano, interprovincial o internacional; pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por

las leyes o los estatutos. \$ 7.000.000, 70.000 acciones de \$ 100 cada una. De Luca 49.000 y Castaldo 21.000. Directorio: 1 o 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Cristian Hernán De Luca, Director Suplente: Cintia Paola Castaldo, con domicilio especial en la sede social: Viamonte 752, piso 1, departamento 2 CABA. 31/12. Esc. Gabriela Bombardieri autorizada en escritura relacionada Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 22/07/2019 Reg. Nº 2106

Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 Nº 53538/19 v. 24/07/2019

### **SAN MACUTO S.A.**

Insc.IGJ 24/06/2002 Nº6224 Lº17 de Soc.por Acciones.Esc.Nº101 del 12/07/2019 Fº356 Reg. 166:1) Por Asamblea del 09/01/2006 se resolvió: a) Aumentar el capital en \$ 588.000 elevándolo a \$ 600.000; y b) Reformar los artículos 4 y 8 del estatuto social.Y 2) Por Asamblea del 30/11/2018 se resolvió: a) Disolver anticipadamente la sociedad; y b) Designar como liquidador a Ricardo Jorge BARBENZA(domicilio especial: Pedro Morán 3635, CABA). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 12/07/2019 Reg. Nº 166

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 Nº 53350/19 v. 24/07/2019

### **SIOD S.A.**

Escritura 22/7/19. 1) Erika Solange Ferreyra, casada, comerciante, DNI 25627478, 29/8/76; y Daiana Solange Pereiras, soltera, empleada, DNI 41881541, 29/8/97; ambas argentinas, domiciliadas en Benito Perez Galdos 10178, Pablo Podesta, Pcia. Buenos Aires. 2) SIOD S.A. 3) Av. Callao 441 piso 17º depto. D, CABA. 4) 99 años. 5) A) Mantenimiento de espacios verdes, saneamiento ambiental, disposición y tratamiento de residuos sólidos y líquidos. B) Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos domiciliarios, industriales, hospitalarios, patógenos, nucleares, especiales, sólidos, líquidos, gaseosos, tóxicos y/o contaminantes; mediante relleno sanitario, incineración, reciclaje o cualquier otro método; barrido, riego, baldeo y limpieza de calles, espacios públicos y privados. C) Prestaciones de servicios de mantenimiento, limpieza, barrido de calles, plazas, espacios verdes, establecimientos públicos o privados, oficinas, vidrios y/o arenados, incluyendo trabajo de altura; recolección de residuos, eliminación, transporte y tratamiento de los mismos en espacios públicos o privados. Toda actividad que así lo requiera, será llevada a cabo por profesionales matriculados de la materia. 6) \$ 100000. 7) 31/12. 8) Presidente: Erika Solange Ferreyra, Director Suplente: Daiana Solange Pereiras; ambas domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 22/07/2019 Reg. Nº 1375

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 24/07/2019 Nº 53484/19 v. 24/07/2019

### **SUSHI SINCLAIR S.A.**

Constitucion de sociedad. 1) SUSHI SINCLAIR S.A.- 2) Escritura nº 185 del 16-07-2019.- 3) Karina Laura SALGUERO, divorciada, argentina, nacida el 22-07-1971, comerciante, DNI 22278141, CUIT 27-22278141-3, con domicilio real y especial en Del Valle Iberlucea 2921, Piso 1º, Departamento A, Lanús, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; y Oscar Santos FLORES, casado, argentino, nacido el 06-07-1972, comerciante, DNI 22909013, CUIT 20-22909013-6, con domicilio real y especial en Sinclair 3102, CABA.- 4) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, venta de bebida con o sin alcohol. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, incluyendo la entrega a domicilio y demás actividades afines a la gastronomía. Servicios empresariales destinados a la organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, competencias, torneos, congresos, programas, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; asimismo el alquiler de salones y el servicio de gastronomía inherente a los eventos a realizar. Desarrollar –dentro de gastronomía- la adquisición y explotación de franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales, derecho de autor y obtención y concesión a terceros de licencias para explotación de dichas franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales y derechos de autor.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares

con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Migueletes 984, CABA. El primer directorio: Presidente: Oscar Santos FLORES; Director suplente: Karina Laura SALGUERO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 16/07/2019 Reg. Nº 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 24/07/2019 Nº 53608/19 v. 24/07/2019

### **TECNOSEEDS R&D S.A.**

Se hace saber que mediante Asamblea General Extraordinaria del 01/07/2019 se resolvió modificar la denominación social de la sociedad, adoptándose la denominación "Kroper S.A." y la consecuente modificación del artículo primero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad denominada Tecnoseeds R&D S.A. continuará su giro comercial bajo el nombre de Kroper S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier otra clase de representación en la República Argentina o en el extranjero". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/07/2019 Dolores Casares - Tº: 123 Fº: 985 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 Nº 53429/19 v. 24/07/2019

### **TENDAGGIO S.A.**

1) Liliana Graciela BENENATI, 25/6/1958, DNI 13501696, casada, y Fiorella CACCIAPUOTI, 12/3/1987, DNI 32956326, soltera, argentinas, comerciantes y domiciliadas en Colegio Militar 4268, Villa Ballester ,Pdo. General San Martín, Pcia. Buenos Aires. 2) Esc. 15/7/2019. 4) Av. Roque Saenz Peña 547, 5to. piso, CABA. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: Decoración de interiores ,refacción, restauración, diseño de muebles e inmuebles. Fabricación, exportación, importación, distribución, venta por mayor y menor de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción en la IGJ. 7) \$ 800.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Fiorella CACCIAPUOTI. Director Suplente: Liliana Graciela BENENATI, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 15/07/2019 Reg. Nº 57 de Morón. María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 Nº 53395/19 v. 24/07/2019

### **THE STAGE COMPANY S.A.**

Por escritura 91 del 19/07/19 del Registro Notarial 171 se constituyó THE STAGE COMPANY S.A. Socios: Carla CALABRESE, 29/05/69, DNI 20.665.702 y Enrique PIÑEYRO, 09/12/56, DNI 12.980.382; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Avenida de la Ribera 746, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: THE STAGE COMPANY S.A. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1719 piso 2º CABA. Objeto: dedicarse a la actividad de producción teatral y cinematográfica; comprendiendo, entre otras operaciones tales como: a) la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicios que se relacionen con la industria del espectáculo en general, servicios y/o seminarios o cursos educativos vinculados a la actividad artística y el entrenamiento psicofísico.- b) la producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital o técnicas futuras a implementarse, series o miniserias y programas de televisión abierta o cerrada, o su explotación en videocasetes; importación, exportación y distribución de estas películas, series o miniserias. Capital Social: \$ 100.000. Duración: 99 años. Administración: 1 a 5 Directores. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio social: 31/03 de cada año. Directorio: Presidente: Carla Calabrese. Director Suplente: Enrique Piñeyro, ambos fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1719 piso 2º CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 19/07/2019 Reg. Nº 171 María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 Nº 53518/19 v. 24/07/2019

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### ADALK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/07/2019. 1.- FRANCO ANTONIO MINUCCIO, 11/11/1965, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., AV. DE LOS CONSTITUYENTES 2985 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 16674962, CUIL/CUIT/CDI N° 20166749620, MARTIN EZEQUIEL MINUCCIO, 26/11/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, J. B. JUSTO 5394 piso 1 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 37217525, CUIL/CUIT/CDI N° 20372175258, . 2.- "ADALK SAS". 3.- DE L. CONSTITUYENTES 2985 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FRANCO ANTONIO MINUCCIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE L. CONSTITUYENTES 2985 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: MARTIN EZEQUIEL MINUCCIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE L. CONSTITUYENTES 2985 piso , CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2019 N° 53260/19 v. 24/07/2019

### ADMINISTRACION DIAGONAL NORTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/07/2019. 1.- AUGUSTO LUIS DALL AGNESE, 27/10/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, SARMIENTO 2274 piso 8 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 37143119, CUIL/CUIT/CDI N° 20371431196, RAMIRO URCIUOLI, 11/10/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, DAVILA 1130 piso 2 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25556999, CUIL/CUIT/CDI N° 20255569997, . 2.- "Administracion Diagonal Norte SAS". 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 1116 piso 4 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: RAMIRO URCIUOLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 1116 piso 4 a, CPA 1035 , Administrador suplente: AUGUSTO LUIS DALL AGNESE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 1116 piso 4 a, CPA 1035; todos por

plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2019 N° 53262/19 v. 24/07/2019

### **ALRO MEDIA GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/07/2019. 1.- ALEJANDRO OSCAR CEPEDA, 24/01/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA, FRENCH 107 piso AVELLANEDA, DNI N° 20020503, CUIL/CUIT/CDI N° 20200205031, ANDREA RAQUEL WARMERDAM, 13/05/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., FRENCH 107 piso 1 AVELLANEDA, DNI N° 21524331, CUIL/CUIT/CDI N° 27215243317,. 2.- “ALRO MEDIA GROUP SAS”. 3.- MOREAU DE JUSTO A.AV 1120 piso 304 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO OSCAR CEPEDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1120 piso 304 A, CPA 1107, Administrador suplente: ANDREA RAQUEL WARMERDAM, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1120 piso 304 A, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2019 N° 53360/19 v. 24/07/2019

### **CROVATO CONSULTING S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/05/2019. 1.- MARCELO EDUARDO CROVATO SARABIA, 15/07/1966, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., PARANÁ 446 piso 9 E CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 18847504, CUIL/CUIT/CDI N° 20188475044, ELKY YANETH ARELLANO CUELLER, 12/09/1967, Casado/a, Venezuela, COMERCIANTE, PARANA 446 piso 9 E CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 94128887, CUIL/CUIT/CDI N° 27941288877, . 2.- “CROVATO CONSULTING SAS”. 3.- PARANA 446 piso 9 e, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARCELO EDUARDO CROVATO SARABIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 446 piso 9 e, CPA 1017 , Administrador suplente: ELKY YANETH ARELLANO CUELLER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 446

piso 9 e, CPA 1017; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2019 N° 53264/19 v. 24/07/2019

### **CULTURAZIP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/07/2019. 1.- ALEJANDRO PABLO RAZZOTTI, 29/06/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AYACUCHO 1570 piso 3 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 21002151, CUIL/CUIT/CDI N° 20210021516, HUI FEN CHANG, 10/03/1969, Casado/a, Argentina, ENSEÑANZA DE IDIOMAS, ZAPIOLA 2030 piso 1 C BELGRANO SIN\_INFORMAR, DNI N° 18709315, CUIL/CUIT/CDI N° 27187093150, . 2.- "CulturaZip SAS". 3.- AYACUCHO 1570 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO PABLO RAZZOTTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 1570 piso 3 A, CPA 1112 , Administrador suplente: HUI FEN CHANG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 1570 piso 3 A, CPA 1112; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2019 N° 53283/19 v. 24/07/2019

### **ESTEVERANO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/07/2019. 1.- MARINA FERNANDEZ, 05/09/1949, Viudo/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., COPERNICO 2379 piso 7 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, LC N° 6232736, CUIL/CUIT/CDI N° 27062327362, . 2.- "ESTEVERANO SAS". 3.- COPERNICO PJE. 2379 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARINA FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COPERNICO PJE. 2379 piso 7, CPA 1425 , Administrador suplente: WHITE MATIAS, con domicilio especial



en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COPERNICO PJE. 2379 piso 7, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2019 N° 53471/19 v. 24/07/2019

### **GRAPHTECHNICS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/07/2019. 1.- MELINA FIAMMA SILVA, 22/09/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, HIPOLITO YRIGOYEN 3426 piso LA\_MATANZA, DNI N° 40005346, CUIL/CUIT/CDI N° 23400053464, . 2.- “graphtechncs SAS”. 3.- ARREDONDO VIRREY 2678 piso 7b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MELINA FIAMMA SILVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREDONDO VIRREY 2678 piso 7b, CPA 1426 , Administrador suplente: JUANA EVA AGUERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREDONDO VIRREY 2678 piso 7b, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2019 N° 53473/19 v. 24/07/2019

### **HIJO DE LA LLUVIA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/07/2019. 1.- FRANCO REINSON, 20/04/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, LIBERTAD 2088 piso florida VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 36806696, CUIL/CUIT/CDI N° 20368066967, BRUNO REINSON, 20/04/1990, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, LIBERTAD 2088 piso FLORIDA VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 35228653, CUIL/CUIT/CDI N° 20352286533, . 2.- “Hijo de la lluvia SAS”. 3.- CONESA 2028 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FRANCO REINSON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 2028 piso PB, CPA 1428 , Administrador suplente: BRUNO REINSON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 2028

piso PB, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2019 N° 53269/19 v. 24/07/2019

### **INCUBAR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/07/2019. 1.- ALBERTO ENRIQUE GIECCO, 11/11/1943, Casado/a, ARGENTINO, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, VUELTA DE OBLIGADO 3294 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, LE N° 4969688, CUIL/CUIT/CDI N° 20049696885,. 2.- "INCUBAR SAS". 3.- LIMA 287 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tendrá como objeto, desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Financieras y de inversión: Realización de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizadas o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores, compra y venta de conocimiento – tecnología - propiedad intelectual y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos Financieros, de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario, y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. b) Desarrollo y explotación de negocios: Desarrollar, intervenir, participar en la creación y explotación de negocios y/o productos comerciales, industriales y tecnológicos en todas sus ramas, así como en los diferentes proyectos o planes de negocio o en curso de ejecución. c) Asesoramiento: Proveer y brindar asesoramiento de administración, gestión, financiero y en general servicios tendiente al desarrollo económico, integración, mantenimiento, organización y estructuración de negocios tecnológicos a desarrollarse o en desarrollo. Implementación y ejecución del plan de negocios, adopción de políticas, sistemas, método y procedimientos en las tareas de administración, financieras, de producción, industriales, de comercialización, a ejecutarse. Prestar servicios en administración y dirección de negocios pudiendo actuar como Fiduciarios de Fideicomisos de cualquier tipo. d) Investigación tecnológica: Realizar, promover, fomentar y sustentar investigaciones científicas y tecnológicas en todas sus áreas, en el ámbito nacional e internacional. Las actividades que lo requieran serán realizadas a través de los profesionales respectivos. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relaciones con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALBERTO ENRIQUE GIECCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 287 piso 5 A, CPA 1073, Administrador suplente: ISABEL EDITH ALGAÑARAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 287 piso 5 A, CPA 1073; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2019 N° 53377/19 v. 24/07/2019

### **K3D PUBLICIDAD S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/07/2019. 1.- CLAUDIO ALEJANDRO ORREGO, 21/11/1965, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CAÑADA DE GOMEZ 3779 piso LA\_MATANZA, DNI N° 17737228, CUIL/CUIT/CDI N° 20177372286, . 2.- "K3D Publicidad SAS". 3.- LAPRIDA 1898 piso 10C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CLAUDIO ALEJANDRO ORREGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1898 piso 10C, CPA 1425 , Administrador suplente: EMILIO GUTIERREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1898 piso 10C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2019 N° 53259/19 v. 24/07/2019

### **METAL WORK GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/07/2019. 1.- JOSE MARIA ROJAS, 23/02/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BRANDSEN 630 piso SIN\_INFORMAR, DNI N° 26882668, CUIL/CUIT/CDI N° 20268826689, . 2.- "Metal Work Group SAS". 3.- MEXICO 1574 piso 1 B , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JOSE MARIA ROJAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 1574 piso 1 B , CPA 1097 , Administrador suplente: JUAN MARCELO DELGADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 1574 piso 1 B , CPA 1097; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2019 N° 53261/19 v. 24/07/2019

### **PELLET RH S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/07/2019. 1.- BEATRIZ ANGELICA PELLET, 30/07/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ROQUE SAENZ PEÑA 1120 piso SAN\_ISIDRO, DNI N° 17901996, CUIL/CUIT/CDI N° 27179019960, . 2.- "PELLET RH SAS". 3.- HORTIGUERA 377 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: BEATRIZ ANGELICA PELLET con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HORTIGUERA 377 piso 2, CPA 1406 , Administrador suplente: SCARPATI FRANCISCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HORTIGUERA 377 piso 2, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2019 N° 53289/19 v. 24/07/2019

### **PRODUCCIONES BLUE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/07/2019. 1.- JONATHAN MARTIN GAVILAN, 02/12/1986, Soltero/a, Argentina, Comerciante, VALPARAISO 849 piso 3 B LANÚS, DNI N° 32760573, CUIL/CUIT/CDI N° 23327605739, OSCAR NAHUEL STRATICO, 19/10/1985, Soltero/a, Argentina, Comerciante, PEDRO GOYENA 1823 piso MORÓN, DNI N° 31925719, CUIL/CUIT/CDI N° 20319257196, . 2.- “PRODUCCIONES BLUE SAS”. 3.- CATAMARCA 317 piso 4/9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JONATHAN MARTIN GAVILAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CATAMARCA 317 piso 4/9, CPA 1213 , Administrador suplente: OSCAR NAHUEL STRATICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CATAMARCA 317 piso 4/9, CPA 1213; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2019 N° 53284/19 v. 24/07/2019

### **REACTODATA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/07/2019. 1.- FEDERICO CRISTIAN LEVEN, 26/10/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AV HONORIO PUEYRREDON 1396 piso 1 C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 24235564, CUIL/CUIT/CDI N° 20242355645, . 2.- “ReactoData SAS”. 3.- PUEYRREDON H. DR. AV 1396 piso 1 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FEDERICO CRISTIAN

LEVEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON H. DR. AV 1396 piso 1 C, CPA 1414 , Administrador suplente: GLORIA MIRTA SOUKOYAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON H. DR. AV 1396 piso 1 C, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2019 N° 53274/19 v. 24/07/2019

### **SANTIAGO INNOVA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/07/2019. 1.- MARIANA PERETTI, 25/04/1976, Divorciado/a, Argentina, ADMINISTRATIVA, GERONIMO SALGUERO 1095 piso 5 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 24956391, CUIL/CUIT/CDI N° 27249563914, . 2.- “SANTIAGO INNOVA SAS”. 3.- PACHECO DE MELO JOSE 2595 piso 6R, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIANA PERETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 2595 piso 6R, CPA 1425 , Administrador suplente: SERGIO ADRIAN BLANGINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 2595 piso 6R, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2019 N° 53265/19 v. 24/07/2019

## **SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

### **2636 FLATS S.R.L.**

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: “2636 FLATS S.R.L.”. ESC 42 del 18/07/2019 Reg Notarial 173 de CABA. Santiago Luis LUPPI, argentino, 9/07/1973, DNI 23.476.078, C.U.I.T. 20-23476078-6, soltero, hijo de José Luis Luppi y de Lucrecia Irma González, arquitecto, domicilio Franklin D. Roosevelt 3120, 3er piso CABA; Andrea Silvina WINTER, argentina, 24/01/1974, DNI 23.780.955, C.U.I.T. 27-23780955-1; soltera, hija de Mario Winter y de Liliana Alicia Margulie, arquitecta; domicilio Franklin D. Roosevelt 3120, 3er piso CABA; Javier Augusto UGALDE, argentino, 21/12/1973, DNI 23.689.128, C.U.I.T. 20-23689128-4, soltero, hijo de Rodolfo Augusto Ugalde y de María Inés Castronuovo, arquitecto, domicilio Franklin D. Roosevelt 3104, 7mo piso CABA; Matías BONTA, argentino, 29/05/1979, DNI 27.310.110, C.U.I.T. 20-27310110-2, casado en primeras nupcias con Guadalupe Marey, economista, domicilio Jerónimo Salguero 2835, 4to piso, depto “B” CABA. PRIMERA: Se denomina “2636 FLATS S.R.L.”. SEGUNDA: 99 años. TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) La construcción de edificios e inmuebles en general, compra, venta, permuta, financiación y arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal y de conjuntos inmobiliarios, así como la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. B) La intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, el ejercicio de representaciones y mandatos y la administración y disposición, en carácter de fiduciaria, de los bienes que compongan fondos o fideicomisos constituidos en los

términos de la ley vigente actual y/o futura. C) La intervención en fideicomisos de cualquier tipo, pudiendo revestir el carácter de fiduciaria, fideicomisaria o fiduciante, con excepción de los fideicomisos financieros; en especial administrar fideicomisos en carácter de fiduciaria constituidos o a constituirse en el país que tengan por objeto la realización de desarrollos inmobiliarios o la construcción de todo tipo de edificaciones e inmuebles, urbanos o rurales, edificios, viviendas, locales comerciales, oficinas, estructuras metálicas o de hormigón; obras civiles, de arquitectura o ingeniería; mantenimiento, mejoras, modificaciones y reparaciones de inmuebles, ya sean obras públicas o privadas; así como otros fideicomisos, a cuyo efecto podrá celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomisos amparados por la legislación vigente actual y/o futura, incluso en plataformas web. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CUARTA: Capital social \$ 100.000. QUINTA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán sus funciones en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Podrá designarse suplente, el mismo actuará en caso de cesación del gerente o impedimento temporario. SEXTA: Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social, citación con una anticipación no menor de diez días. SEPTIMA: Ejercicio social finalizará el 30 de junio de cada año. I) SUSCRIPCION E INTEGRACION: a) Santiago Luis LUPPI \$ 23.000 b) Andrea Silvina WINTER \$ 23.000 c) Javier Augusto UGALDE \$ 24.000 d) Matías BONTA \$ 30.000. En este acto se deja integrado en dinero en efectivo 25% del capital suscripto, es decir, \$ 25. II) DESIGNACION DE GERENTES: Quedan designados GERENTE TITULAR: Matías BONTA y GERENTE SUPLENTE: Santiago Luis LUPPI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de la calle Jerónimo Salguero 2835, 4to piso, depto "B", CABA. III) SEDE SOCIAL: La Jerónimo Salguero 2835, 4to piso, depto "B" CABA. IV) FIJACION DOMICILIO FISCAL: Franklin D. Roosevelt 3104, 1er piso, depto "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 18/07/2019 Reg. Nº 173  
Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 Nº 53638/19 v. 24/07/2019

### **AA RACING GROUP S.R.L.**

RECTIFICA EDICTO NUMERO Nº 49138/19 PUBLICADO EL 11/07/2019. Por error se consignó cierre de ejercicio: 30 de Mayo de cada año y Domicilio especial del gerente Santander 5730 CABA cuando lo correcto es cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año y el domicilio especial del gerente: calle Bragado 4922 4º PISO Depto. "28", CABA. Autorizado según instrumento privado Patricia María Cialdella, Abogada.  
Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 03/07/2019  
PATRICIA MARIA CIALDELLA - Tº: 52 Fº: 397 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 Nº 53300/19 v. 24/07/2019

### **ACTIVE TOOLS S.R.L.**

Por contrato social del 22/07/19, se constituyó una S.R.L.:1) Gustavo Ariel Fracchia, argentino, casado, nacido 30/12/76, DNI 25.677.521, empleado, domicilio real Ramón Castro 5242, Dpto. 10, Carapachay, Prov. Buenos Aires; 2) Gustavo Adolfo Fracchia, argentino, casado, nacido 07/12/51, DNI 10.133.561, jubilado, domicilio real Los Fortines 830, Villa Adelina, Prov. Buenos Aires; 3) ACTIVE TOOLS S.R.L.;4) Uruguay 229, Piso 5º, Oficina 21, C.A.B.A.;5) la Sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo establecer agencias y/o sucursales dentro y fuera del país, el desarrollo del negocio de ferretería, incluyendo la exportación, importación, distribución y comercialización de todo tipo de herramientas, insumos, materiales, componentes, repuestos y accesorios, para todos los rubros, gremios e industrias, incluyendo, sin limitar, construcción, automotores, sanitarios, plomería, herrería, fijaciones, embalajes, jardinería, pinturería, calefacción, refrigeración, electricidad, electrónica, iluminación, cocina, bazar, decoración, muebles, camping, hobbies, modelismo, maquetería, librería, juguetería, regalería y afines, en todas sus formas y variedades, así como actividades relacionadas, pudiendo ser licenciatario de marcas tanto nacionales como extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por los estatutos sociales; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Gerente único representa legalmente a la sociedad y fija domicilio especial en Uruguay 229, Piso 5º, Oficina 21, C.A.B.A.;9) 30 de junio de cada año. Autorizado según contrato social de fecha 22/07/2019.

Angelica Dell'Arciprete - Tº: 99 Fº: 126 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 Nº 53444/19 v. 24/07/2019

**ADM INGREDIENTS S.R.L.**

Por Reunión de Socios N°1 celebrada en 21/12/2018 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.760.000, es decir, de la suma de \$ 200.000 a \$ 2.760.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables (ii) y en consecuencia, reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N°1 de fecha 21/12/2018  
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53531/19 v. 24/07/2019

**AGUILA CONSULTORA S.R.L.**

1) Rubén Darío Cabral, argentino, DNI. 34.754.937, soltero, FN 15/03/1990, domicilio: Juana Azurduy N° 3436 Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As., Comerciante; y Camila Milagros Sosa, argentina, DNI. 40.077.854, soltera, F.N. 04/11/1996, domicilio: Alfredo Bufano 1761 PB 2 C.A.B.A. 2) 07/05/2019; 3) AGUILA CONSULTORA SRL; 4) AV. ALMAFUERTE 841 PB C.A.B.A.; 5) : Objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, y/o a través de empresas o sociedades nacionales o extranjeras a las siguientes actividades: comercialización por mayor y menor, representación, distribución, consignación, comisión, leasing, exportación e importación y toda otra forma de intermediación comercial de productos y/o servicios referidos a automotores de toda marca, modelo y tipo (automóviles, furgones, pick up, van, buses, camiones, motos, e implementos agrícolas) y/o de planes de ahorro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 Años; 7) \$ 60000; 8 Y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Rubén Darío Cabral. Sede social y domicilio especial gerente Av. Almafuerde N° 841 PB, C.A.B.A.; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 07/05/2019  
ignacio damiani - T°: 112 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53332/19 v. 24/07/2019

**BERRETTELLA S.R.L.**

Por escritura del 19/7/19, f° 489, n° 169, Reg. 630 de C.A.B.A., a cargo Esc. Nicolás Campitelli, se formalizó la Constitución de "BERRETTELLA S.R.L.". Domicilio: C.A.B.A.. Sede social: Bacacay 2664, piso 6 dpto. 25 C.A.B.A.. Socios: Josefina Irma Berrettella, argentina, nacida el 16/11/32, soltera, hija de Francisco y Violeta Regina Tramontini, DNI 2972624, CUIL 27-02972624-3, artesana; y Pablo Luis Berrettella, argentino, nacido el 11/1/68, soltero, hijo de Santos Luis y Leticia Dorlina Fallet, DNI 20005001, CUIT 20-20005001-1, desarrollador de software, ambos con domicilio en La Plata 1283, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: constructora: Construir, diseñar, ejecutar, edificar toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en el Régimen de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones. Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales, o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta, o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; presta fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios o prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro Público. Capital Social: \$ 100.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Gerente: Pablo Luis Berrettella, contituye domicilio en Bacacay 2664, piso 6 dpto. 25 C.A.B.A.; acepta el cargo. Duración: el término de duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 19/07/2019 Reg. N° 630  
Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53415/19 v. 24/07/2019

**BOTUVET PRODUCTOS VETERINARIOS S.R.L.**

Por instrumento privado del 22/07/2019 se constituyó BOTUVET PRODUCTOS VETERINARIOS SRL. Socios: Matheus BISOTTO PEGORINI, brasileño, nacido el 30/01/1989, soltero, hijo de Roberto PEGORINI y de Dirce BISOTTO, DNI 95.981.316, CUIT 20-95981316-8, abogado, y Fernando PAIXAO LISBOA, brasileño, nacido el 25/04/1987, casado en primeras nupcias con María Eduarda SILVEIRA RODRIGUES LISBOA, con DNI 95.981.328, CUIT 20-95981328-1, veterinario, ambos con domicilio en Asunción 3185, Tercer Piso, Departamento B, de CABA.- Denominación: BOTUVET PRODUCTOS VETERINARIOS SRL. Duración: 99 años. Objeto: elaboración de semen de equinos y bovinos propios o de terceros, depósito y conservación de semen; compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación y consignación de semen de propia producción y de semen de equinos y bovinos de terceros; compra, venta y arriendo de reproductores en el mercado interno y/o externo; importación, exportación y comercialización, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia; elaboración de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales y veterinarias, como asimismo su venta y distribución. Servicios de reproducción asistida en equinos y bovinos. Inyección intracitoplasmática de espermatozoides en equinos y bovinos. Fertilización in vitro a gran escala. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacione directa o indirectamente con el objeto social entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. Capital: \$ 100.000. GERENTE TITULAR: Matheus BISOTTO PEGORINI. GERENTE SUPLENTE: Fernando PAIXAO LISBOA. Plazo indeterminado. Sede Social y Domicilio Especial: Asunción 3185, Tercer Piso, Departamento B, de CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/07/2019 Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53343/19 v. 24/07/2019

**BRAME CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Acto privado de 17 de julio de 2019, Andrés Matías TAPHANEL, 18/07/1981, argentino, casado, DNI 28.620.005, domiciliado en Libertad 3404, San Andrés, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto AVALOS MARTINEZ, 18/08/1976, paraguayo, soltero, domiciliado en Arenales 2718, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. BRAME CONSTRUCCIONES S.R.L., 99 años, Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: 1. Todo tipo de construcciones civiles, obras públicas y/o industriales y/o obras nuevas, proyectos de arquitectura, de oficinas, refacciones, reformas y ampliaciones, asesoramiento técnico sobre temas relacionados con el objeto social, con la participación de profesionales matriculados cuando la ley lo exija. 2. Compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, producción, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados con la industria de la construcción total o parcialmente elaborados así como de maquinarias y herramientas y en especial viales, alquiler de maquinarias – con o sin operarios- repuestos e insumos y demás productos elaborados y semi elaborados relacionados directamente con el objeto social. Para el ejercicio de sus actividades la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: \$ 50.000. Cierre de ejercicio 31-12. Sede: Habana 4761, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente: Andrés Matías TAPHANEL con domicilio especial en la sede social. Autorizado por acto privado constitutivo del 17-07-2019. Abogada- Mirtha Karina Guiñazu. T° 104 F° 515 C.P.A.C.F. Certificación emitida por: Patricia G. Vázquez N° 48, matrícula N° 4713. N° Acta 048, Libro N° 14 – Fecha 17/07/2019. Autorizado según instrumento privado Acta 048 Libro 14 de fecha 17/07/2019 Mirtha Karina Guiñazu - T°: 104 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53612/19 v. 24/07/2019

**CARNES MAS 1 S.R.L.**

1) Marcelo DE LA FUENTE, 61 años, casado, DNI 12543489, Alte Brown 135, San Isidro, Pcia.de Bs.As.; Juan Cruz LASCANO, 34 años, soltero, DNI 31539648, Francia 721, depto 7, Luján, pcia. de Bs.As.; Natalia Silvia DEMCHUK, 45 años, soltera, DNI 24042674, Neuquén 441, San Isidro, Pcia.de Bs.As., todos argentinos y comerciantes; 2) 22/07/2019; 3) CARNES MAS 1 S.R.L.; 4) Roque Sáenz Peña 730, Piso 7, Oficina 74, CABA.; 5) Comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de carnes



de todo tipo, y elaboración de productos y subproductos derivados de la carne; explotación de carnicerías al por mayor y menor; intervenir en negocios derivados, subsidiarios y/o complementarios de dichas actividades.;6) 99 años; 7) \$ 100000.- ;8) GERENCIA, socios o no, por tiempo indeterminado; Gerente: Natalia Silvia Demchuk, con domicilio especial en el real; 9) Gerente; 10) 31/07.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 22/07/2019 Reg. Nº 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 24/07/2019 Nº 53597/19 v. 24/07/2019

### **CELEBRARE S.R.L.**

Constitución: Por Esc del 17/07/2019. Socios y Gerentes: los cónyuges Carola Muriel HARENDORF, argentina, 23/5/72, traductora pública, DNI 22.772.757, C.U.I.T. 27-22772757-3, y Raúl Eduardo ACUÑA, argentino, 31/7/70 Lic. en Administración, DNI 21.754.081, C.U.I.T. 20-21754081-0, ambos domiciliados en Av. Patricias Argentinas 1855 bº Los Tacos, Garin, Escobar, Bs As. Duración: 99 años. Objeto: Elaboración, producción, fabricación, transformación, distribución, Importación, exportación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, producción agropecuaria, intermediación y prestación de productos y servicio para eventos de todo tipo, soluciones logísticas de distribución e e-commerce. Capital: \$ 100.000.- Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Del Ejercicio: 31/8 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial de los Gerentes: Tucumán 1621, 5º piso Oficina "I" CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 17/07/2019 Reg. Nº 1681

Vanina Sol Pomeraniec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 Nº 53341/19 v. 24/07/2019

### **CHESTNUT S.R.L.**

Por Reunión de Socios del 21/12/2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 60.000 a la suma de \$ 1.060.000, con prima de emisión de \$ 3.421.414,91 modificando el art. 4 del Estatuto: "El capital social es de un millón sesenta mil pesos (\$ 1.060.000) representado por ciento seis mil (106.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) de valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. El capital se conforma de la siguiente manera: Perseida Investments SL, ciento cinco mil setecientos(105.700) cuotas, es decir pesos un millón cincuenta y siete mil(\$ 1.057.000);y Walnut Spa trescientas(300) cuotas, es decir tres mil pesos(\$ 3.000) " Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 21/12/2018

Maria Clelia Massad - Tº: 117 Fº: 566 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 Nº 53453/19 v. 24/07/2019

### **DURACELL PILAS S.R.L.**

Por Reunión de Socios del 05.02.2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 130.000; y reformar el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/02/2019 Natalia Mendez - Tº: 73 Fº: 342 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 Nº 53665/19 v. 24/07/2019

### **EMPROTEK S.R.L.**

Instrumento Privado del 17/07/2019. 1) Laura Ester LAMBERTI, argentina, 01/03/1969, casada, DNI 20.843.088, arquitecta, De los Baqueanos 1998, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; y María Martha Vanina PENA, argentina, 12/07/1972, soltera, DNI 22.873.303, médica, Villarino 229, Morón, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: EMPROTEK S.R.L. 3) José Ignacio Gorriti 3639, Piso 2, Depto "D", CABA. 4) A) Fabricación, importación, exportación, alquiler, depósito, transporte y comercialización, y diseño, análisis, instalación, ejecución, actualización y mantenimiento de equipos audiovisuales y sistemas de video, audio, iluminación, comunicación visual y geoposicionamiento global. B) Prestación de soluciones multimedia. C) Asesoramiento especializado en actividades de su objeto social. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes ni por este contrato. 5) 99 años. 6) \$ 30.000. 7) Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el plazo de vigencia de la sociedad (en caso de ser socios) o por 3 ejercicios (en caso de no ser socios). 8) Fiscalización: art. 55 LGS. 9) 31/12. Gerente: Laura

Ester LAMBERTI con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 17/07/2019

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53610/19 v. 24/07/2019

### **ESTA POR VENIR S.R.L.**

Por Resolución de Socios del 23/09/2015 se resolvió por unanimidad aumentar el capital en la suma de \$ 150.000 y reformar el Contrato Social de acuerdo al siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL (\$ 162.000) dividido en CIENTO SESENTA Y DOS MIL cuotas de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 23/09/2015

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53348/19 v. 24/07/2019

### **GROUP CORMAC S.R.L.**

Por instrumento privado del 15/07/19: 1) Socios: Oscar David Machado, nacido el 01/09/93, DNI 37.859.803 y Sebastián Ignacio Machado, nacido el 17/10/95, DNI 39.169.237; ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Caseros 4137, Olivos, Provincia de Buenos Aires.- 2) GROUP CORMAC S.R.L 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Giribone 2279, CABA 5) Objeto: Gastronómicas: realización de catering para eventos, venta de comidas elaboradas y de productos alimenticios prefabricados, coctelería para eventos, cata de vinos y la prestación de cualquier servicio vinculado a la actividad gastronómica incluyendo el servicio del personal de salón y cocina así como el alquiler de vajilla. Gestión y organización de eventos gastronómicos ya sea en salones propios o de terceros. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/05 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Oscar David Machado con domicilio especial en Giribone 2279, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 15/07/2019

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53417/19 v. 24/07/2019

### **IRC LOGISTICS S.R.L.**

1) Alejandro Rafael CABEZA, argentino, 19/7/73, casado, Entre Rios 597 piso 4 depto A CABA y Federico Ezequiel FIORANI, 28/1/79, soltero, 27.193.321, 9 de julio 2366, Ezeiza, Prov de Bs As, ambos argentinos y comerciantes. 2) 17/7/19. 3) IRC LOGISTICS SRL. 4) Cerrito 136 piso 4 departamento D CABA. 5) Transporte y traslado nacional e internacional terrestre, aéreo, marítimo, ferroviario y/o multimodal de cargas de mercaderías generales, fletes, mudanzas, encomiendas, de muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes y cargas en general de cualquier tipo; su distribución, almacenamiento, deposito y embalaje y Compra, venta, importación y exportación temporaria o permanentemente de vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 6) 99 AÑOS. 7) \$ 100.000. 8) Gerente Federico Ezequiel FIORANI fija domicilio especial en la Sede. 9) Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 17/07/2019 Reg. N° 1628  
lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53570/19 v. 24/07/2019

### **J.C.T. BROKERS DE SEGUROS S.R.L.**

Por reunión de socios del 18/02/2019, que obra a fojas 3, del Libro de Actas de reuniones de gerentes y socios N° 1, Rubrica número IF-2018-27226185-APN-DSC#IGJ, del 07/06/2018, se resolvió reformar el artículo tercero del Contrato Social: "TERCERO: Tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 22/07/2019 Reg. N° 1754

Julian Alejandro Bianchi Camino - Matrícula: 5319 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53373/19 v. 24/07/2019

**KAYPE S.R.L.**

1) Melina Raquel Komar 17/12/77 DNI 26321745 Burela 3627 soltera docente especial Horacio Demian Komar 5/6/75 DNI 24463488 Conesa 4675 Piso 2 Departamento 9 soltero empresario argentinos CABA 2) 99 años 3) 18/07/2019 4) 31/10 5) \$ 120.000 6) Conesa 4675 Piso 2 Departamento 9 CABA 7) Gerente: Horacio Demian Komar con domicilio especial en sede social 8) Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compra venta por mayor o menor importación exportación distribución comisión consignación de todo tipo de artículos productos químicos y de limpieza insumos maquinarias de uso comercial y domestico relacionados al servicio de limpieza en general de comercios industrias o viviendas Distribucion transporte reparto mediante la prestación de servicio de logística y distribubución de los productos y maquinarias enunciadas con vehículos propios o de terceros en locales propios o de terceros y relacionados al servicio de limpieza y abastecimiento de insumos en general para comercios e industrias Autorizado esc 83 18/07/2019 Reg 1102  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53475/19 v. 24/07/2019

**MARCHILD INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.**

Constitución: 1) Renzo Paolo Orbegozo Montoya, 33 años, peruano, soltero, Ingeniero Electrónico, DNI 93.966.035, Alberti N° 824, piso 4° departamento B, Campana, Pcia Bs As; Freds Argilio Amundaray Cruz, 40 años, venezolano, casado, Ingeniero Electricista, DNI 95.843.832, Laprida 1051 piso 1 departamento A, CABA; Érica Noelia Cantero, 34 años, argentina, casada, estudiante, DNI 31.257.133, Carriego 6968, Moreno, Pcia Bs As. 2) 11/07/19; 3) MARCHILD INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.; 4) 99 años; 5) prestación de servicios de ingeniería eléctrica y electrónica; Producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación, consignación y distribución de bienes materiales de forma mayorista y minorista de productos derivados de trabajos de ingeniería eléctrica, electrónica, civil e industrial; Desarrollo de toda clase de operaciones financieras relacionadas con las actividades principales antes indicadas, excluidas cualquiera que requiera el concurso público y las contempladas en la Ley de Entidades Financieras; 6) \$ 50.000,- cuotas \$ 10,- cada una; 7) Renzo Paolo Orbegozo Montoya 34%; Freds Argilio Amundaray Cruz 33%; Érica Noelia Cantero 33%; 8) 31/12; 9) Laprida 1051, Piso 1 departamento A, CABA; 10) Gerente: Renzo Paolo Orbegozo Montoya, domicilio especial: Alberdi 824, Campana, Pcia Bs As; Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/07/2019.  
maximo sanchez constantini - T°: 405 F°: 13 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53420/19 v. 24/07/2019

**MONTAJES ML S.R.L.**

1) Laureano Antonio MARCOS, 12/2/88, 33.583.608, Santa Cruz 2420, San Martin, Prov de Bs As, y Tomas MINNICELLI LENCINA, 6/5/99, 41.955.705, Manuel Obarrio 2247, San Isidro Prov de Bs As, argentinos, solteros y comerciantes. 2) 17/7/19. 3) MONTAJES ML SRL. 4) Av. Bernardo de Irigoyen 190 piso 5° depto. 56 CABA. 5) realización de todo tipo de trabajos metalúrgicos; industrialización, compra y venta, comercialización, distribución, importación, exportación, de productos de la industria metalúrgica y de la construcción; instalación, reparación, mantenimiento y montajes industriales. 6) 99 AÑOS. 7) \$ 100000. 8) Gerente Laureano Antonio MARCOS fija domicilio especial en la Sede. 9) Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 17/07/2019 Reg. N° 1628  
lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53522/19 v. 24/07/2019

**ONELOOP S.R.L.**

(IGJ 1826840) Hace saber que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 12/07/19, y en virtud de la absorción por fusión de TOKKO LABS S.A.U. por parte de ONELOOP S.R.L. se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.931.100, es decir, de la suma de \$ 5.286.300 a la suma de \$ 7.217.400; (ii) emitir 193.110 cuotas sociales de AR\$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota; y (iii) modificar el artículo cuarto del contrato social a efectos de reflejar el nuevo capital aumentado. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 12/07/2019  
denise maria chipont - T°: 116 F°: 334 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53354/19 v. 24/07/2019

**ONELOOP S.R.L.**

(IGJ 1826840) Hace saber que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 28/02/19 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.268.100, es decir, de la suma de \$ 18.200 a la suma de \$ 5.286.300; (ii) emitir 526.810 cuotas sociales de AR\$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (iii) modificar el artículo cuarto del contrato social a efectos de reflejar el nuevo capital aumentado. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 28/02/2019  
denise maria chipont - T°: 116 F°: 334 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53352/19 v. 24/07/2019

**PRL S.R.L. EN LIQUIDACIÓN**

Por reunión de socios del 15/3/2018 se resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 6.277.845 a \$ 12.053.095 modificando el artículo cuarto del contrato social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 550 de fecha 16/07/2019 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53671/19 v. 24/07/2019

**PRL S.R.L. EN LIQUIDACIÓN**

Por reunión de socios del 10/12/2018 se resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 12.053.095 a \$ 14.432.045 modificando el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 16/07/2019 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53672/19 v. 24/07/2019

**PRL S.R.L. EN LIQUIDACIÓN**

Por reunión de socios del 10/11/2016 se resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 5.192.645 a \$ 6.124.845 modificando el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 542 de fecha 15/07/2019 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53668/19 v. 24/07/2019

**PRL S.R.L. EN LIQUIDACIÓN**

Por reunión de socios del 21/3/2017 se resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 6.124.845 a \$ 6.277.845 modificando el artículo cuarto del contrato social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 549 de fecha 16/07/2019 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53669/19 v. 24/07/2019

**Q ELECTRIC S.R.L.**

Se hace saber que por escritura del 18/07/2019, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 388 del Registro 1982 de Capital Federal, se constituyó la sociedad Q ELECTRIC S.R.L., con sede social en Sarmiento 767, piso 1°, depto. 8, CABA. Socios: Paula Verónica Jankowicz, argentina, casada, nacida el 29/11/1981, DNI 29.192.480, CUIT 27-29192480-3, licenciada en comercialización, domiciliada en Baigorria 3675, Duplex B, CABA, Jorge Alejandro Sanvitale, argentino, casado, nacido el 28/01/1965, DNI 17.023.798, CUIT 20-17023798-7, empresario, domiciliado en Dr. Honaine 2967, San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, y Diego Ricardo Delfino, argentino, casado, nacido el 24/07/1980, DNI 28.280.592, CUIT 20-28280592-9, empresario, domiciliado en Intendente Pedro Ballester 4000, San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: la producción, intercambio, fabricación, intermediación, representación, importación, exportación y todo tipo de comercialización de artículos y materiales eléctricos o relacionados con instalaciones eléctricas, y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con instalaciones eléctricas, su proyecto, instalación y funcionamiento. Duración: 99 años. Capital: \$ 600.000. Gerentes: Paula Verónica Jankowicz y Jorge Alejandro Sanvitale, quienes constituyeron domicilio especial en la misma sede social. Duración en los cargos: durarán en el cargo mientras no sean removidos. Representación legal: corresponde a los gerentes en forma individual e

indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 18/07/2019 Reg. Nº 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 Nº 53609/19 v. 24/07/2019

### **REBMARK S.R.L.**

CORREA JONATHAN OSCAR, Uruguay 964, 4º "C", DNI: 41.685.186,1-1-99, y VILLAREAL SELVA ELIZABETH, Agüero 2351,2º "B", DNI: 35.118.135,6-4-90 ambos de CABA, solteros, argentinos y comerciantes. 2) 17-4-19.3) Rebookmark SRL. 4) A) Comercialización, de todo tipo de marcaderías relacionados con los rubros de, informática, software, Librería y papelería, textil, indumentaria, calzados de todo tipo, productos de limpieza. B) Transporte de cargas. 5) Capital: 10.000.6) Gerente: Correa Jonathan Oscar, domicilio especial en sede: Uruguay 964, 4º "C", CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 31/01. Haddad Antonio Maron Autorizado según contrato del 17/04/2019 Antonio Marón Haddad - Matrícula: 2525 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 Nº 53547/19 v. 24/07/2019

### **RESIDENT WINES S.R.L.**

1) Escritura 42; 22/07/2019; Folio 71; Registro 51; San Martín; 2) RESIDENT WINES S.R.L. 3) Socios: A) Valeria Andrea Viaño, argentina, nacida el 3/12/1968, soltera, empresaria, DNI 20.463.808, CUIT 27-20463808-5, domicilio Amenábar 1253, 3er piso, Depto. "A", CABA; B) Patricio Ernesto Vázquez, argentino, nacido el 22/6/1983, empresario, soltero, DNI 30.394.473, CUIT 20-30394473-8, domicilio Desaguadero 3483, CABA; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por OBJETO: a) Vitivinícolas: explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de embasamiento, como así también a la elaboración de vinos espumantes y champagne. Para el cumplimiento de esta finalidad, la sociedad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamiento especiales; y b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, derivados de la uva, y su negociación en el país o fuera de él, relacionados con la vitivinicultura. 6) Virrey Arredondo 2529, piso 12, CABA; 7) Capital: Capital Social es de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000), representado por DOSCIENTAS MIL cuotas de PESOS UNO (\$) 1 valor nominal cada una. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) SOCIO GERENTE: Patricio Ernesto Vázquez; constituye domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Socio Gerente; 12) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 22/06/2019 Reg. Nº 51

VIVIANA BEATRIZ MARTINEZ - Notario - Nro. Carnet: 5266 Registro: 470124 Titular

e. 24/07/2019 Nº 53409/19 v. 24/07/2019

### **RG REPUESTOS S.R.L.**

Por documento privado del 5/7/2019, Gastón Gerardo González RENUNCIA como gerente. Se REFORMA el artículo cuarto del contrato social con relación a la suscripción de las cuotas Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 05/07/2019

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 24/07/2019 Nº 53296/19 v. 24/07/2019

### **SIFON SODERIA S.R.L.**

1) Por Instrumento privado del 22/07/2019. 2) SIFON SODERIA S.R.L. 3) Juan Manuel BOETTI BIDEAIN, DNI: 18.874.282, empleado no docente, 03/02/1988, con domicilio real y especial en Avenida Las Heras 2669 Piso 8, Dto B.; Roberto Juan CARDINI, DNI: 32.848.193, arquitecto, 11/01/1987, con domicilio real y especial en Arenales 2396, Piso 6, Dto. 17; Gonzalo Jose FLEIRE DNI: 25.984.005, medico, 06/05/1977, con domicilio real y especial en Concepción Arenal 2520 Piso 7, Dto. B; todos argentinos, solteros y de CABA. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) GASTRONÓMICA: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y

productos pre-elaborados y elaborados. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto; B) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social 5) AVENIDA JORGE NEWBERY 3881 (C1427EGE), CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) \$ 25.000 9) Cierre 31/12. 10) Gerentes: Juan Manuel BOETTI BIDEGAIN, Roberto Juan CARDINI y Gonzalo Jose FLEIRE

Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 22/07/2019

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53557/19 v. 24/07/2019

### **THÂNKE ESTUDIO S.R.L.**

Por escritura 34 del 22/7/2019 se constituye. Duración: 99 años. Socios: Néstor Edgardo PAGALDAY DOTTI, uruguayo, 5/10/58, DNI 92377930, domicilio Lima 265, piso 2 departamento 9, CABA y Rodrigo Damián PAGALDAY, argentino, 15/2/1986, DNI 32010983, domicilio Chacabuco 235, partido de Moreno, Bs. As., ambos solteros y comerciantes. Objeto: a) Servicio: el diseño, armado, montaje, reparación, mantenimiento, alquiler, venta y transporte de todo tipo de stands. b) Industrial y Comercial: La industrialización, elaboración, armado, reparación y mantenimiento; alquiler, leasing y cualquier forma de comercialización de muebles en todas sus formas. c) inmobiliaria: realización de operaciones inmobiliarias en general. d) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, en todas sus formas y tipo. e) Financiera: realización de todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. f) Comercial: importación, exportación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de materiales para la construcción, sus partes y accesorios. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. Administración: 1 o más gerentes duran hasta su reemplazo o renuncia. Representación: gerente. Cierre ejercicio: 31/7. Capital \$ 70.000. Gerente: Néstor Edgardo PAGALDAY DOTTI, con domicilio especial en la sede, sita en Lima 265, piso 2 departamento 9, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 22/07/2019 Reg. N° 487

micaela luciani - Matrícula: 5518 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53396/19 v. 24/07/2019

### **TORPÈ S.R.L.**

1) 18/7/19 2) Sebastián Martín TORT, DNI 31578428, Gastronómico, 22/8/85, Patagonia 189, Monte Hermoso, Pcia. de Bs. As. y Federico Raúl PÉREZ TUMINI, DNI 31578481, empresario, 3/10/85, Av. Fuertes 830, Coronel Dorrego, Pcia. de Bs. AS. ambos argentinos y solteros. 3) Billinghamurst 1185 piso 8 dto A, CABA. 4) GASTRONÓMICA: a) Desarrollo como actividad principal a la elaboración de panadería y pastelería. Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, y sea por productos panificados, y productos alimenticios c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados. d) La explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles. 6) 99 años 7) \$ 25.000 8) Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/07/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/07/2019 N° 53664/19 v. 24/07/2019

### **TR NUTRITION S.R.L.**

Constituida el 19/07/2019 por Martín Alexis MENEM, argentino, nacido el 19/04/1975, D.N.I. 24.579.290, CUIT 20-24579290-6, soltero, abogado, domiciliado en Talcahuano 833, Piso 4° depto "E", C.A.B.A.; y Sergio Andrés AGUIRRE, argentino, nacido el 12/10/1977, D.N.I. 26.147.738, CUIT 20-26147738-7, soltero, médico, domiciliado en Billinghamurst 949, Piso 8° depto "C", C.A.B.A. Plazo 100 años desde la inscripción. Sede social: Billinghamurst 949, Piso 8° dpto. "A", C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos y

suplementos orgánicos, naturales y/o dietarios, especialmente, productos de almacén y bebidas. Capital \$ 100.000. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Gerente Sergio Andrés AGUIRRE, con domicilio especial en, Billinghurst 949, Piso 8° dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 19/07/2019 Reg. N° 543 Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53642/19 v. 24/07/2019

### TRADING SUD S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios número 12 del 14/06/2019 se resolvió: a) Reforma de artículo octavo del estatuto social fijando el plazo de duración de los gerentes en su cargo por el plazo de duración de la sociedad, y b) Continúan en su cargo como socios gerentes RICARDO OMAR CHAIJ, argentino, DNI 24.274.290, y IVAN DARIO BUONAMICO, argentino, DNI 26.564.323, quienes aceptaron las designaciones y constituyen domicilio especial en Álvarez Thomas 702, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios N°12 de fecha 14/06/2019

Darío José Ezernitchi - Matrícula: 4975 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53644/19 v. 24/07/2019

### TT GROUP S.R.L.

RECTIFICATORIA de aviso del 15/7/19 TI 50158/19.sede social calle Tres de Febrero 2690 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 11/07/2019

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53463/19 v. 24/07/2019

### VIRYA S.R.L.

1) Analia Veronica Dimuro 17/11/75 DNI 24856883 Kuth 163 Llavallol Lomas de Zamora Veronica Noemi Cignoni 7/11/82 DNI 29679122 French 1848 Rafael Calzada Almirante Brown argentinos solteros comerciantes Pcia Bs.As 2) 19/07/2019 3) \$ 500.000 4) 30/6 5) Humahuaca 3831 Planta Baja CABA 6) Gerente: Analia Veronica Dimuro con domicilio especial en sede social 7) 99años 8) Por si o asociada a terceros: limpieza integral de oficinas plantas industriales locales comerciales públicos o privados encerado de sus pisos limpieza de sus vidrios incluidos los de altura con o sin silleas o balancines su desinfección desratización desinsectación fumigacion solicitando las autorizaciones que rigen la materia en industrias medios de transporte de pasajeros o carga incluso terrestres marítimos fluviales aéreos barrido de calles perimetrales y recolección de residuos domiciliarios Provision de personal de personal y elementos para carga descarga transporte de mercaderías proveer con chofer o no vehículos Venta comercializacion importación exportación de productos relacionados con la actividad comercial en general Autorizado esc 377 19/07/2019 Reg 1490

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53474/19 v. 24/07/2019

**¡NOS RENOVAMOS!**  
CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA  
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

 [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)  

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### NUEVOS

#### ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA. ASAMBLEA ORDINARIA. Por lo dispuesto por los artículos 10, 13 y 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Socios de la Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el 6 de agosto de 2019 a las 17.00 hs, en Tucumán 1646, piso 4º aula 15, Ciudad de Buenos Aires; para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración del balance anual, memoria y demás documentación contable, correspondientes al 88º ejercicio económico social finalizado el 28 de febrero de 2019. Marcos Juan Basti. Presidente

Designado según instrumento privado acta comision directiva de fecha 17/12/2018 MARCOS JUAN BASTI - Presidente

e. 24/07/2019 N° 53398/19 v. 26/07/2019

#### LA LYDA ESTANCIAS S.C.A.

Se convoque a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 2019 a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la calle Cerrito 782 piso 5º, CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Disolución y liquidación anticipada de la sociedad, art. 94 inc. 4 LGS y/o falta de affectio societatis; 3) Designación de un liquidador.

Designado según instrumento público certificado expedido juzgado primera instancia en lo comercial 22 secretaria 44 de fecha 12/12/2018 autos. peña maria y otros /la lyda estancias s.c.a. y otro s/incidente medida cautelar expte. 26829/2017/1 guillermo eduardo kleinlein - Administrador Judicial

e. 24/07/2019 N° 53492/19 v. 26/07/2019

#### LA PROVISION ITALIANA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de LA PROVISIÓN ITALIANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle San Martín 975, Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017 y 30/06/2018. 3) Consideración de la gestión de los directores titulares y suplentes. 4) Designación de nuevas autoridades. Nota: se hace saber a los accionistas que, conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19.550, deberán confirmar su asistencia a la asamblea convocada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 37 de fecha 10/10/2017 Sandra Mabel Pacheco - Presidente

e. 24/07/2019 N° 53573/19 v. 30/07/2019

#### MARIAS HERMANOS S.A.

Convócase a los señores Accionistas de MARIAS HERMANOS SA a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 2019, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Triunvirato 4067 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Aprobación de los Estados contables al 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018, 3) Fijacion del numero de directores y elección de los mismos por un nuevo período estatutario de tres ejercicios 4) Autorizacion. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/7/2016 alejandro leonardo marias - Presidente

e. 24/07/2019 N° 53461/19 v. 30/07/2019



**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA  
CERVECERA Y MALTERA SERVESALUD**

Rectificamos TI Nº 45026/19 publicado desde 26/06/2019 al 28/06/2019.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Cervecera y Maltera "SERVESALUD", informa que con fecha 11/07/2019, mediante acta Nº 739, se resolvió posponer la Asamblea Ordinaria Anual fijada para el 25/07/2019. En consecuencia y conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, se convoca a los Socios Titulares Obligatorios de la entidad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de agosto de 2019 a las 15 horas, en la Sede Central sita en Rodríguez Peña 1474, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta; 2) Causales de postergación de Asamblea Ordinaria Anual; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Nº 47 (01/01/2018 al 31/12/2018); 4) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio Nº 48(01/01/2019 al 31/12/2019); 5) Elección de dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes con mandato desde 22/08/2019 hasta 24/04/2023.

Luis O. Pérez Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 710 de fecha 24/4/2017 luis oscar perez - Presidente

e. 24/07/2019 Nº 53357/19 v. 26/07/2019

**ORTOPEDIA GEMINIS S.A.**

Convocase a los Señores accionistas de ORTOPEDIA GEMINIS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2019 a las 18:00 y 19:00 horas en primera y en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 2474, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; II) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realizó fuera del término legal; III) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados y de evolución de patrimonio neto, notas, cuadros, anexos y demás documentación comprendida en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018; IV) Consideración del resultado del ejercicio. Aprobación de la distribución de utilidades; V) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2018; VI) Consideración de la gestión de directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2018." NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en la calle Bartolomé Mitre 2474 CABA, hasta el día 06 de agosto de 2019.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/10/2018 adriana ines moriondo - Presidente

e. 24/07/2019 Nº 53645/19 v. 30/07/2019

**RIO VALCARCE S.A.**

Convocase a Asamblea Extraordinaria para el 15/08/2019 a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda, en la sede social de Laprida 1339/43 Cap. Fed., a tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación de los motivos que aconsejan la venta del inmueble ubicado en la calle Laprida 1339/43, Cap. Fed., escriturado el 11 de julio de 1990 en escritura número 87, ante el escribano Pajariño Héctor Douglas, 2) Venta del Inmueble referenciado 3) Precio mínimo en pesos y/o dólares y las condiciones de venta. 4) Autorización al Presidente para designar martillero 5) Autorización al presidente para suscribir la documentación necesaria para vender y la escritura traslativa de dominio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea conforme el Art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 15/11/2017 patricia leonor gonzalez - Presidente

e. 24/07/2019 Nº 53546/19 v. 30/07/2019

**SAZZO S.A.**

Convócase a los Señores accionistas de SAZZO S.A. a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 16 de agosto de 2019, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Paraná 1045 Piso 8º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios numero 13 a 20 finalizados el 31 de marzo de 2011, 2012,2013,2014,2015,2016,2017,2018 y motivos de su tratamiento fuera del termino dispuesto por el art. 234 ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio durante los mismos ejercicios. 3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio numero 21 finalizado el 31 de marzo de 2019. Consideración de

la gestión del Directorio durante el ejercicio. 4º) Consideración del resultado del ejercicio. La sociedad no esta comprendida en el art. 299 de la ley 19550. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/10/2018 marina adriana tavelli - Presidente

e. 24/07/2019 N° 53481/19 v. 30/07/2019

### **SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA, ARGENTORES, DE PROTECCION RECIPROCA**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. 11 de julio de 2019. Distinguido consocio: La Junta Directiva General, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 17º inciso b y c del Estatuto Social y Artículo 33º del Reglamento Interno ha dispuesto convocar a los socios a Asamblea Ordinaria. La reunión se realizará el miércoles 28 de agosto de 2019 a las 13 horas, en la sede social, José Andrés Pacheco de Melo 1820, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo considerarse los asuntos del siguiente ORDEN DEL DIA: PUNTO 1: Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario (Artículo 38º del Estatuto Social). PUNTO 2: Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. PUNTO 3: Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y demás información contable complementaria de dichos documentos, con relación a la entidad y a su Consejo de Previsión Social, incluyendo el dictamen de la Honorable Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019. ARTÍCULO 44º DEL ESTATUTO SOCIAL: Ningún socio tendrá más de un voto, y los miembros de los organismos directivos no podrán votar cuando se trate de aprobar o desaprobado la gestión realizada por los órganos a que pertenecen. No se admite el voto por representación o mandato, ni podrá participar de la Asamblea el socio que adeude más de cuatro cuotas sociales, excluida la del mes en que se realiza la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 23/08/2017 Miguel Angel Splendiani - Presidente

e. 24/07/2019 N° 53614/19 v. 24/07/2019

### **SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA, ARGENTORES, DE PROTECCION RECIPROCA**

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. 11 de julio de 2019. Distinguido consocio: La Junta Directiva en uso de las facultades que le confiere el Artículo 39º del Estatuto Social, ha dispuesto convocar a los socios a Asamblea Extraordinaria para el día miércoles 28 de agosto de 2019 a las 15,30 horas, en la sede social, José Andrés Pacheco de Melo 1820 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo considerarse los asuntos del siguiente: ORDEN DEL DÍA: PUNTO 1º: Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, Artículo 38º inciso d) del Estatuto Social. PUNTO 2º: Consideración de la propuesta de reformas al siguiente artículo del Estatuto Social: Artículo 3º inciso f) y de los siguientes artículos del Reglamento Interno: Artículo 4º, Artículo 5º, Artículo 9º d), e), g), j), inciso 2) Producción Autoral de Radio, inciso 3) Producción Autoral de Cine, inciso 4) Producción Autoral de Televisión, Artículo 10º c), Artículo 43º, Artículo 54º (Bis) 1) y Artículo 62º. PUNTO 3º: Consideración por la Asamblea Extraordinaria de la decisión de adquirir un inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las proximidades de la sede societaria, y de otorgar a la Gerencia de Administración y Gestión un mandato para la gestión y compra del mismo en un importe de hasta U\$S 1.500.000.- según lo resuelto por la Junta Directiva del 11 de julio de 2019 y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 2º y 17º b) del Estatuto Social. ARTÍCULO 43º DEL ESTATUTO SOCIAL - Las resoluciones serán válidas con el voto de la mayoría de los socios presentes y de los dos tercios si importasen revocaciones de mandato previstas en el Artículo 12º, reconsideraciones o se tratase de reformas del Estatuto. Para resolver la adquisición o venta de inmuebles o la constitución de derechos reales sobre los mismos, se requerirán los dos tercios de votos presentes siempre que representen un mínimo del 5% de los asociados con derecho a voto. ARTÍCULO 44º DEL ESTATUTO SOCIAL: Ningún socio tendrá más de un voto, y los miembros de los organismos directivos no podrán votar cuando se trate de aprobar o desaprobado la gestión realizada por los órganos a que pertenecen. No se admite el voto por representación o mandato, ni podrá participar de la Asamblea el socio que adeude más de cuatro cuotas sociales, excluida la del mes en que se realiza la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 23/08/2017 Miguel Angel Splendiani - Presidente

e. 24/07/2019 N° 53615/19 v. 24/07/2019

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****NUEVOS**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: HOTEL LLANO S.R.L. CUIT 33-64021092-9, VENDE A SANDRA VIVIANA MARIN, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), EXCEPTO HABITACIONES 6, 12 Y 14 QUE NO PODRAN SER DESTINADAS A ALOJAMIENTO, EXPEDIENTE Nº 84068/1998, SITO EN HIPOLITO YRIGOYEN 3023 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 24/07/2019 N° 53639/19 v. 30/07/2019

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****ABIAX AIR GROUP S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y reunión del Directorio del 27/4/2018 se designó el siguiente Directorio: Gustavo Jorge Alberto Di Cio; Director Suplente: María del Sol Arias Schleifer. Todos fijaron domicilio especial en Avda. Pdte. Roque Sáenz Peña 825 Piso 3 of. 306. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 22/05/2019 Reg. Nº 26

Leonardo Cavallin - T°: 54 F°: 223 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53334/19 v. 24/07/2019

**ACCUHEALTH ARGENTINA S.A.**

Por asamblea del 22/04/2019 se resolvió designar para integrar el Directorio como Presidente: Santiago Luis de Montalembert, Vicepresidente: Leonardo Martín D'Onofrio y Director Suplente: Sebastián de Montalembert; Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Olazabal 1515, Piso 11, Oficina 1108, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/04/2019

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53251/19 v. 24/07/2019

**AGENCIA MARITIMA MERCOSUL S.A.**

Por Acta de Directorio 58 del 22/07/2019 el Presidente Joaguin Magaldi y el Director Suplente Carlos Alejandro Lanser renuncian a su cargo. Autorizado según Acta de Directorio de fecha 28/04/2019

Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53617/19 v. 24/07/2019

**AGROPECUARIA DON GIO S.R.L.**

I) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 04/07/2019 Catalina MAZZEO y Gladys Verónica ZARAGOZA titulares de quince mil (15.00) cuotas partes de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, venden, ceden y transfieren las quince mil (15.000) cuotas partes que les corresponden a Sara Isabel CARRIZO, argentina, nacida el 22.10.57, soltera, DNI. 11.041.998, CUIT 27-11041998-3, comerciante, domiciliado en Jujuy 580 de Monte Grande, Prov. Bs. As. y Ariel Leandro DE MARE, argentino, nacido el 8.05.77, soltero, DNI 26.023.658, CUIL 20-26023658-0, empresario, domiciliado en Lujan 2037, Lanús, provincia de Buenos Aires; II) Se aceptó renuncia de María Catalina MAZZEO como Gerente, se aprobó su gestión. III) Se designó nuevo Gerente a Sara Isabel CARRIZO quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Alicia Moreau de Justo, 1150, piso segundo, oficina 204 B de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 04/07/2019

Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53270/19 v. 24/07/2019

**AIRES DE NATURALEZA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 17/07/2017, se designó Presidente: Christian Oscar Ferrando y Director suplente: José Luis Lingeri quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; por Asamblea General Ordinaria del 27/05/2019, se aceptó la renuncia de Christian Oscar Ferrando a su cargo de Presidente y se designó Presidente: José Luis Lingeri y Director Suplente: María Betsabe Federik, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 21/06/2019 Reg. N° 781

ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53687/19 v. 24/07/2019

**ANGIOCOR S.A.**

Por Asamblea del 10/04/2019 se designan los actuales integrantes del directorio y se asignan los cargos, resultando electos: Presidente: Norberto Francisco Pisano Vicepresidente: Sebastián Ricardo Pisano Directores titulares Horacio Luis Pisano y Natalia Valeria Pisano y Director suplente Luis Alberto Fernandez, constituyen domicilio especial en la Av. Rivadavia 4260 piso 4 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 22/07/2019 Reg. N° 958

Jorge Alberto Ricciardi - Matrícula: 2172 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53297/19 v. 24/07/2019

**AR FOODS S.R.L.**

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 26/12/2018, se resolvió designar un nuevo gerente titular: José Antonio Nerviani por tiempo indeterminado, quedando la Gerencia integrada de la siguiente forma: Federico Nelson y José Antonio Nerviani, ambos como gerentes titulares. El Gerente designado acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Coronel Díaz 2625, Piso 22, Depto. D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 26/12/2018

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53532/19 v. 24/07/2019

**ARGENTONE S.A.**

Por Acta de Asamblea del 16/11/2018 cesaron los cargos de Presidente: Nazareno Antonio Lacquaniti, Vicepresidente: Norberto Edgardo Villa, Vocales: Carlos Alberto González, Julio Dacal y Carlos Alberto Julián Pérez Dorrego, Director Suplente: Roque Esteban Lacquaniti. Se designa Presidente a Nazareno Antonio Lacquaniti, Vicepresidente: Norberto Edgardo Villa, Vocales: Carlos Alberto González, Julio Dacal, Carlos Alberto Julián Pérez Dorrego y Roberto Durrieu Figueroa, Director Suplente: Roque Esteban Lacquaniti constituyendo todos domicilio especial en Avenida De Mayo 1370, piso 1°, departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 26/06/2019 Reg. N° 894

ARMANDO JOSE VERNI - Matrícula: 2250 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53371/19 v. 24/07/2019

**ARIEZ S.A.S.**

Por Actas 1 y 2 del 30 de mayo de 2019, se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Mario Alfredo Prada como administrador titular, 2) designar a la Sra. Carolina Prada (DNI 25.895.600) como administradora titular, quien constituye domicilio especial en Sinclair 2935, piso 8° departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 30/05/2019

Pablo Andrés Fernandez - T°: 86 F°: 115 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53328/19 v. 24/07/2019

**ARSONI S.A.**

En Asamblea General Ordinaria del 2/04/2019, se designo directorio: PRESIDENTE: Domingo Fernández Pérez y DIRECTOR SUPLENTE: Andrezza Prates Costa Oliveira, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey Liniers 1143 planta baja 9 departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2019

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53498/19 v. 24/07/2019

**ARTCRU S.R.L.**

Por escritura 105 01/07/19 Reg. 150 CABA; Nadia KOKOGIAN, CUIT 27-28462499-3 CEDIO Y TRANSFIRIO a Tamara KOKOGIAN, argentina, 27-12-77, comerciante, DNI 26.119.745 CUIT 24-26119745-4, Juan Francisco Seguí 4495 Piso 6 Departamento "A" CABA; el 50% de las cuotas sociales que ascienden a \$ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de \$ 1 v.n c/u, to-talmente suscripto e integrado.- Se modifica la sede social de John Fitzgerald Kennedy 2944 Piso 8 "D" a Arroyo 981 CABA.- Se designan gerentes a Nadia Kokogian (25%) y Tamara Kokogian (25%) quienes aceptan y constituyen domicilio en la Sede Social quienes administrarán conjuntamente con el actual gerente Lucas Kokogian (50%).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 01/07/2019 Reg. N° 150

alejandro raul firpo - Matrícula: 5529 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53280/19 v. 24/07/2019

**ASHIRA S.A.**

Por acta de directorio de 12/4/2019 y acta de asamblea general ordinaria del 02/5/2019 y acta de directorio del 06/5/2019 que resolvieron nombramiento de autoridades y distribución de cargos conforme a: Presidente: Eduardo Manuel García; Vicepresidente: Sebastian Insua y Director Titular: Diego Martín Avatte.- Todos con domicilio especial en Av. Directorio N° 1733 CABA.- Francisco Andrés Lago, Abogado, T°121 F°286 CPACF autorizado en Acta de Directorio del 06/5/2019.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 816 de fecha 06/05/2019

Francisco Andres Lago - T°: 121 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53500/19 v. 24/07/2019

**AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A.**

Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 14/05/2019, y reunión de Directorio de igual fecha se designó Presidente: Rosa Teresa Rombola, Vicepresidente: Alejandro José Rombola, Director Titular: Maximiliano Sergio Rombola y Director Suplente: Natalia Rombola, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Trafal 3756, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 02/07/2019 Reg. N° 781

ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53685/19 v. 24/07/2019

**AZUL NATURAL BEEF S.A.**

Por Esc. 83 F° 270 del 19/07/2019, Reg. 1578 CABA se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/05/2019 por la que se eligió el Directorio y Sindicatura de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Alejandro Carlos DUHAU.- DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Tomás Alejandro ZYMNIS.- DIRECTOR TITULAR: Enrique Urbano DUHAU.- DIRECTOR TITULAR: Alexandros Tomás ZYMNIS.- DIRECTOR SUPLENTE: Candelaria DUHAU.- DIRECTOR SUPLENTE: Alexandros ZYMNIS; por 3 ejercicios.- SINDICO TITULAR: Carlos Enrique BAEZ.- SINDICO SUPLENTE: José Rodolfo MALDONADO; por 1 ejercicio.- Todos constituyen domicilio especial en Maipú 374, Piso 3°, CABA. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Titular Reg. 1578, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 19/07/2019 Reg. N° 1578

Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53594/19 v. 24/07/2019

**AZULINVER S.A.**

Por Esc. 81 F° 263 del 19/07/2019, Registro 1578, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/06/2019 por la que se eligió el Directorio y se distribuyeron los cargos por 3 ejercicios de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Alejandro Carlos DUHAU; DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Urbano DUHAU, constituyendo domicilio especial en Talcahuano 736, 6° piso, CABA. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Titular Reg. 1578 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 19/07/2019 Reg. N° 1578

Pablo Manuel Mendonça Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53592/19 v. 24/07/2019

**BAITCON S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio del 14/02/2019 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/02/2019, se resolvió designar nuevo Directorio hasta la Asamblea que apruebe el ejercicio económico con cierre el 31/12/2021: Presidente: María Verónica Martínez; Vicepresidente: Horacio Héctor Martínez y Director Suplente: Julián Esteban Lescano Cameriere. María Verónica Martínez y Horacio Héctor Martínez constituyen domicilio especial en San Martín 638, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Dr. Julián Esteban Lescano Cameriere en Montevideo 527, 9° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/02/2019

CARLA ANDREA TRAUT - T°: 52 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53549/19 v. 24/07/2019

**BANCO BICA S.A.**

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 547/9, de la Ciudad de La Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27/06/2019, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana pública Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 03/07/2019, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 24/07/2019 N° 53657/19 v. 24/07/2019

**BANCO BICA S.A.**

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRUPO PRESTAFACIL SA, CUIT 30714366307, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18 de Julio de 2019 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRUPO PRESTAFACIL SA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación PEREIRA MONICA, DNI: 34745273, 8802; ESTECHE SABRINA ISABEL, DNI: 30996527, 8993; FLEITA OSVALDO ANDRES, DNI: 37705943, 9096; MERENDA ROSANNA MARIA INES, DNI: 14946019, 9112; CORREA CLEMENTE, DNI: 13547706, 9154; DITURBIDE MARIA VALERIA, DNI: 30398239, 9186; CASTILLO RICARDO, DNI: 17428775, 9230; CARDOZO HUGO ORLANDO, DNI: 28084754, 9254; MIÑO TERESA, DNI: 21868583, 9292; RIOS CARLOS JAVIER, DNI: 24506486, 9348; FOLETTI MARCELO RODRIGO, DNI: 38778530, 9358; FERREYRA HECTOR MARCELO, DNI: 28017559, 9378; RIOS DINA ANGELICA, DNI: 13005562, 9421; BAÑAY LUIS ARMANDO, DNI: 35007514, 9525; AGUERO MARTIN, DNI: 11145137, 9541; VERA LUIS ALFREDO, DNI: 16650491, 9570; CZERNECKI SEBASTIAN EDGARDO, DNI: 29842916, 9596; PONCE ANGEL ROBERTO, DNI: 18334283, 9620; GARCIA ALEJANDRO JAVIER, DNI: 37082248, 9623; GONZALEZ NORMA BEATRIZ, DNI: 23161209, 9627; SERSING CARLOS GABRIEL, DNI: 22454673, 9628; RIOS SERGIO ESTEBAN, DNI: 31911598, 9646; MERENDA ROSANNA MARIA INES, DNI: 14946019, 9648; ARRIBAS PAULA INES, DNI: 29065605, 9656; VERON CLAUDIO TIMOTEO, DNI: 34895340, 9731; BENITEZ ANGELA SUSANA, DNI: 36062021, 9737; VERGARA MARIA GIMENA, DNI: 27208738, 9742; TILLERIA CESAR ARTURO, DNI: 17980476,

9755; LARRAMENDI LIDIA GILBERTA, DNI: 11612976, 9760; OLIVERA JUAN RODOLFO, DNI: 13197120, 9761; BAREIRO ATANACIA, DNI: 5206142, 9768; ARAUJO MARTINEZ ANGEL RAMON, DNI: 18574897, 9769; AGUILAR DAMIAN ALEJANDRO, DNI: 37159005, 9775; MACIEL MARIO ESTEBAN, DNI: 16042336, 9778; SOTO MAURO, DNI: 17395714, 9793; HIPOLITO ANA ISABEL, DNI: 12735970, 9802; PEREZ RUBEN CESAR, DNI: 11519826, 9806; BARRIENTOS ELSA BEATRIZ, DNI: 5646415, 9811; JAKIMENKO DELFINA CLAUDIA, DNI: 6065493, 9815; ASMUS HORSTT PATRICIA ELIZABET, DNI: 18661286, 9836; PONCE ANGEL ROBERTO, DNI: 18334283, 9844; OLIVEIRA AURORA SULLY, DNI: 5616624, 9856; GONZALEZ RAFAEL, DNI: 8546860, 9869; AMARILLA ALEJANDRINA, DNI: 4263144, 9929; ARZAMENDIA ESTEBAN EMILIO, DNI: 23349761, 9938; FERNANDEZ MARGARITA ALBA, DNI: 6170747, 9944; MIÑO TERESA, DNI: 21868583, 9949; RAMIREZ JULIA ISABEL, DNI: 13117207, 9952; WEBER JUAN CARLOS, DNI: 16059462, 9963; DA LUZ ESPINDOLA ERICO A, DNI: 32559849, 9966; GARCIA ALEJANDRO JAVIER, DNI: 37082248, 9968; RODAS HECTOR MIGUEL, DNI: 16999015, 9974; IFRAIN JORGE OSCAR, DNI: 16804919, 9985; SOTO MAURO, DNI: 17395714, 9990; BENITEZ FLAVIA MARIANELA, DNI: 34802568, 10004; CACERES PALLAVIDINO JOSE LUIS, DNI: 21135480, 10006; RIOS SERGIO ESTEBAN, DNI: 31911598, 10032; DOMINGUEZ MARIA LIDIA, DNI: 12207126, 10071; AYALA JOSE LUIS, DNI: 14639772, 10077; MONTERO ELINA GEOVANA, DNI: 21723714, 10156;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 24/07/2019 N° 53658/19 v. 24/07/2019

### **BANCO BICA S.A.**

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por N & F CAPITAL MARKETS S.A., CUIT 30709458252, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 16 de Julio de 2019 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, N & F CAPITAL MARKETS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación ESPARZA JORGE ALFREDO, DNI: 26331185, 57461; ALEGRE JUAN LEON, DNI: 6069154, 57655; SPADONI MARCELA CLAUDIA, DNI: 20835111, 57672; CAPARA MARIA MERCEDES, DNI: 6354603, 57675; NADUR MARCELA, DNI: 16566818, 57688; ZELAYA JAVIER ADRIAN, DNI: 39144848, 57696; ESCOBAR ANTONIO ERNESTO, DNI: 29838262, 57698; PEREZ RAUL ERNESTO, DNI: 18224804, 57702; ALVAREZ GABRIELA GISELA, DNI: 35190414, 57703; ESCUDERO CINTHIA SOLEDAD, DNI: 32085304, 57704; BAEZ DIEGO ALBERTO, DNI: 31458974, 57707; PONCE DANIEL ALBERTO, DNI: 26412670, 57708; GUEVARA JOSE ALEJANDRO, DNI: 36584785, 57712; SALINAS SEBASTIAN DANIEL, DNI: 32038142, 57713;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 24/07/2019 N° 53659/19 v. 24/07/2019

### **BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea del 25/06/19 se resolvió: (i) remover a Cristiana Moraes Días Da Silva, James Craig Whittaker, y Marcelo Avecilla de su cargos en el Directorio; (ii) designar a Armando Carlos Veliz como Director Titular y Vicepresidente, Luis Antonio Santana Pereyra como Director Titular, y José Carlos Quiñones como Director Suplente. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 1, C.A.B.A.; (iii) asignar en los términos del art. 274 de la LGS las siguientes funciones especiales: a Armando Carlos Veliz la dirección, gerenciamiento y supervisión de las finanzas de la Sociedad, velando particularmente por el adecuado cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vinculadas con cuestiones contables, impositivas, aduaneras, previsionales, cambiarias y bancarias; a Luis Antonio Santana Pereyra la dirección, gerenciamiento y supervisión de las operaciones de la Sociedad, velando particularmente por el adecuado cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vinculadas con cuestiones de minería, ingeniería, medio ambiente y de seguridad e higiene en el trabajo; y a Marcelo Andrés Álvarez la dirección, gerenciamiento y control de las relaciones de la Sociedad con las autoridades nacionales, provinciales y municipales, con las diversas instituciones representativas de la industria minera, de las comunidades, de los medios de comunicación y de la sociedad civil. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2019

Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53641/19 v. 24/07/2019

**BARRIO SEPTIEMBRE S.A.**

Por resolución unánime del Directorio de "BARRIO SEPTIEMBRE S.A." de fecha 7/5/2019, se trasladó la sede social al domicilio sito en Av. San Pedrito número 8, piso 1º, oficina "E", CABA.- Autorizada por instrumento privado del 22/7/2019.- Autorizado según instrumento privado autorizacion especial de fecha 22/07/2019

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53307/19 v. 24/07/2019

**BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.**

Llamado a suscripción preferente por 30 días Artículo 194 LGS. Por Asamblea Extraordinaria del 29.06.19 se resolvió aumentar el capital de \$ 6.062.445 a \$ 15.389.400 mediante la emisión de 9.326.955 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto por acción. La suscripción deberá llevarse a cabo en la sede social sita en Arias 3751 Piso 3º C.A.B.A. contra la integración del 100% del valor de suscripción en efectivo. Sobre el remanente no suscripto los accionistas ausentes tendrán derecho a acrecer en proporción a sus respectivas tenencias. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2019

María Eugenia Malatesta - Tº: 11 Fº: 597 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53611/19 v. 26/07/2019

**BUMERAN.COM ARGENTINA S.A.**

(IGJ 1.673.104) Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/19, se resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; (ii) designar a los Sres. Alejandro Gastón Navarro, Federico Jorge Barni y Santiago Minorini Lima como Directores Titulares, y al Sr. Abel Federico Picchio como Director Suplente. Se deja constancia que los directores designados fijaron su domicilio especial conforme los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en Echeverría 874, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2019

denise maria chipont - Tº: 116 Fº: 334 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53351/19 v. 24/07/2019

**C3PLUS S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 22 del 10/06/2019 se resolvió: (i) Fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) Designar a los siguientes directores: Presidente: Nicolás Eliseo Petreanu; y Vicepresidente: Eduardo Virgilio Blanco; y Director Suplente: Nicolás Hernán Dilernia; todos ellos con mandato por tres ejercicios. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron los siguientes domicilios especiales: Nicolás Eliseo Petreanu y Eduardo Virgilio Blanco en Av. Santa Fe 1461, piso 5º, C.A.B.A.; y Nicolás Hernán Dilernia, en Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2019

Nicolás Hernán Dilernia - Tº: 45 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53322/19 v. 24/07/2019

**CAPANONE S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 125, del 30/04/19, elevada a escritura 083, del 11/07/19, Registro 1459, C.A.B.A.: Se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Oscar Garrido. Directora Suplente: Lucía Antonieta Di Nunzio. Ambos con domicilio especial en Paraguay 1465, Piso 7º, Oficina "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 11/07/2019 Reg. N° 1459

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53408/19 v. 24/07/2019

**CASA XI S.A.**

Por asamblea 15/5/19 se designó Directorio: Presidente: Eugenio Carutti, Director Suplente: Aurora Zamkotzian, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 545 10º piso contrafrente, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/05/2019

Anibal Enrique ALFONZO - Tº: 46 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53407/19 v. 24/07/2019



**CELMA S.R.L.**

Por acta de reunión de socios N° 46 del 29/05/19 se designó gerente al Sr. Néstor Jorge Maissonave, siendo este aceptado constituyendo domicilio especial en Tucumán 540 Piso 2° Oficina "16" (C.A.B.A), por vencimiento de su mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 46 de fecha 29/05/2019  
Maria de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53655/19 v. 24/07/2019

**CHESTNUT S.R.L.**

Por resolución de gerencia y reunión de socios, ambas del 18/07/2019, se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Constanza Durand de Cassis a su cargo de gerente, y 3) designar como gerente a Alejandro Vanderhoeven, domicilio especial Gascón 1434, PB, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 18/07/2019  
Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53455/19 v. 24/07/2019

**CIVACO S.A.**

Por acta del 24/6/19 renunciaron y se aceptó renuncia Presidente Juan Pablo Civalé; Directora Suplente Rosalía Natividad Cruceño. Se designaron y aceptaron cargos Presidente Rosalía Natividad Cruceño; Director Suplente Javier Fernando Matínez Iturbe. Domicilio especial directores Avenida Las Heras 2050 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/06/2019  
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53299/19 v. 24/07/2019

**CLIMA COOL S.R.L.**

Por Reunión de Socios de 08/07/2019 se designó Gerente a Luis Eduardo Perez Mendoza, fija domicilio especial en sede social sita en Caracas 2441 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 08/07/2019  
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53689/19 v. 24/07/2019

**COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA C.I.N.A.G. S.A.**

IGJ 179855. Por escritura del 23/7/2019 Registro 754 se designó: Presidente: Silvia Laura Castagneto, Vicepresidente María Elena Castagneto, Directores Titulares: Horacio José Luis Pastorello, Juan Martín Castagneto y Graciela Elsa Pierini, todos con domicilio especial en Tucumán 622 piso 8° CABA, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 23/07/2019 Reg. N° 754  
Luis vicente Costantini - Matrícula: 2846 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53618/19 v. 24/07/2019

**CONSTRULUZ S.A.**

Por esc. 123 22-07-2019 Reg. 150 CABA, se modifica SEDE SOCIAL de Adolfo Alsina 2525, Primer Piso, Departamento "H" a Avenida Cabildo 598, Piso 2, Departamento "C" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 22/07/2019 Reg. N° 150  
alejandro raul firpo - Matrícula: 5529 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53287/19 v. 24/07/2019

**CONSULTORA DE NEGOCIOS S.R.L.**

Por Esc. N° 106 del 19-07-2019 Esc. Javier Esteban Magnoni Reg. 1078 de CABA, por Acta de Reunión de Socios n° 2 del 24-06-2019 se aceptó por unanimidad la renuncia del Gerente de la sociedad, señor Julio Fernando Tesler, y se designó nuevo Gerente de la misma a Pablo Ezequiel Tesler, argentino, nacido el 24/05/1991, DNI 35.973.464, martillero público, soltero, domiciliado en la calle Arribeños 1537, Sexto Piso, CABA, quien constituye domicilio

especial en Av. Juramento 2089 piso 7º oficina 711, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 19/07/2019 Reg. Nº 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 Nº 53329/19 v. 24/07/2019

### **CPR CENTRO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN S.A.**

Por Asamblea del 13/08/2018 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente Mario Alberto Boskis, Vicepresidente; Pablo Federico Boskis, Director Titular Pablo Guillermo Stutzbach y Director Suplente Enrique Luis Dios. Todos constituyen domicilio especial en Paraguay 2301 Piso 5 Of. 2, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/08/2018

Maria Clelia Massad - Tº: 117 Fº: 566 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 Nº 53450/19 v. 24/07/2019

### **CRE-C AGRO S.A.**

Comunica que por Asamblea y Directorio de fecha 25/07/2018, pasada a Escritura del 16/07/2019, por vencimiento de sus mandatos se dispuso Designar como Presidente Darío Antonio Pereira y Director Suplente: Viviana Ruth Kamelhar, quienes constituyen domicilio especial en la calle Avenida Juan de Garay 168 Piso 4º Cap.Fed.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 16/07/2019 Reg. Nº 295

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 24/07/2019 Nº 53336/19 v. 24/07/2019

### **DESAFÍO EMPRESARIO S.A.**

La asamblea del 30/4/2019 designó Presidente Diego Luis Beritich, Director Suplente: Gustavo Osvaldo Salerno. Ambos domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliu 2690 piso 9 depto. "57", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/04/2019

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 Nº 53565/19 v. 24/07/2019

### **DESARROLLO SAN JOSÉ S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 10/06/2019 se resolvió: (i) Mantener en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) Designar a los siguientes directores: Presidente: Nicolás Eliseo Petreanu; Vicepresidente: Eduardo Virgilio Blanco; Director Titular: Juan Ignacio Lamattina y Director Suplente: Nicolás Hernán Dilernia; todos ellos con mandato por tres ejercicios. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron los siguientes domicilios especiales: Nicolás Eliseo Petreanu, Eduardo Virgilio Blanco y Juan Ignacio Lamattina en Av. Santa Fe 1461, piso 5º, C.A.B.A.; y Nicolás Hernán Dilernia, en Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2019

Nicolás Hernán Dilernia - Tº: 45 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 Nº 53325/19 v. 24/07/2019

### **DIALAL S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios del 3/1/19: Diego Fabricio Ríos renuncia al cargo de gerente quedando integrada la gerencia con el restante socio gerente Ricardo Alejo Nitti. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 03/01/2019

Valeria Karin Silva - Tº: 51 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 Nº 53559/19 v. 24/07/2019

### **DOÑA FLORENTINA S.A.**

Por asamblea del 3/6/2019: 1) Se trasladó la sede social a Amenabar 1725 Piso 2 Depto. A, CABA. 2) Se designó: Presidente Letizia Florentina Vejo Mailhos, Director Suplente Jorge Maria Peirano Vejo, ambos domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/06/2019

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 Nº 53563/19 v. 24/07/2019

**EDENRED ARGENTINA S.A.**

Por reunión de directorio del 16/07/2019 se resolvió trasladar la sede social a Talcahuano 833, 2° G, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/07/2019  
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53413/19 v. 24/07/2019

**EDUVA S.A.**

Acto privado: 22/7/19. Acta: 5/9/18. Se designo: Pte: Valeria B. Siercovich y Suplente: Eduardo A. Del Giudice, ambos domicilio especial en Montevideo 418, 11° piso, CABA. Autorizado por asamblea del 5/9/18  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53364/19 v. 24/07/2019

**EL MILENIUM S.A.**

Por Acta del 19/7/2019 renuncia Juan José Suárez como Presidente y se designa Presidente a Cristian Ezequiel Suárez y Director Suplente a Leonardo David Catán, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 22/07/2019 Reg. N° 1300  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53366/19 v. 24/07/2019

**EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

La asamblea del 26/4/2019 designó: Presidente Leonardo Fabio Otero; Vicepresidente Juan Pablo Pomar; Director Secretario Alejo Sebastián Díaz; Director Titular 1° Luis Rodrigo Pomar; Director Titular 2° Luis Jesús Pomar; Director suplente 1° Norma Elsa Otero; Director suplente 2° Susana Otero. Consejeros de vigilancia titulares: Emiliano Alberto Allievi; Carlos Alberto Allievi y Myriam Edith Allievi. Todos con domicilio especial Peribebuy 7190 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/04/2019  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53568/19 v. 24/07/2019

**ENDRIVEN S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 22 del 28/06/2019 se resolvió: (i) Mantener en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) Designar a los siguientes directores: Presidente: Nicolás Eliseo Petreanu; Vicepresidente: Eduardo Virgilio Blanco; Director Titular: Diego Hernán Valenzuela Dellafiori y Director Suplente: Nicolás Hernán Dilernia; todos ellos con mandato por tres ejercicios. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron los siguientes domicilios especiales: Nicolás Eliseo Petreanu y Eduardo Virgilio Blanco en Av. Santa Fe 1461, piso 5°, C.A.B.A.; Diego Hernán Valenzuela Dellafiori en Uruguay 750, Piso 8°, C.A.B.A.; y Nicolás Hernán Dilernia en Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2019  
Nicolás Hernán Dilernia - T°: 45 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53324/19 v. 24/07/2019

**ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A.**

Se hace saber que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 25/04/2019 se resolvió: (i) fijar en 8 el número de directores titulares y en 8 el número de directores suplentes; (ii) designar a los Sres. Juan Carlos Blanco (Presidente), Michele Siciliano (Vicepresidente), Nicola Melchiotti, Paolo Giovanni Pescarmona, Mónica Diskin, Matías María Brea, Jorge Piña y Marcelo Luis Diez como directores titulares y a los Sres. Alain Rosolino, María Victoria Ramírez, Jorge Lemos, Fernando Carlos Luis Boggini, Rodrigo Quesada, Claudio Cesar Weyne Da Cunha, Mariano Pessagno y Hernán Castrogiovanni como directores suplentes. Los Sres. Juan Carlos Blanco, Michele Siciliano, Nicola Melchiotti, Paolo Giovanni Pescarmona, Mónica Diskin, Matías María Brea, Alain Rosolino, María Victoria Ramírez, Jorge Lemos, Fernando Carlos Luis Boggini, Rodrigo Quesada, Claudio Cesar Weyne Da Cunha, Mariano Pessagno y Hernán Castrogiovanni constituyeron domicilio legal en la calle San José 140, CABA; el Sr.

Jorge Piña en la calle Jorge 1525, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Luis Diez en Cerrito 1574, piso 3° J, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2019  
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53613/19 v. 24/07/2019

### **EPIROC ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Directorio de fecha 12/06/2019 se resolvió trasladar la sede social de la Av. Córdoba 487, 2° depto. D, CABA, a la calle 25 de Mayo 516, piso 15°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/06/2019

Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53271/19 v. 24/07/2019

### **EUROFARMA ARGENTINA S.A.**

Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 05/06/2019 se resolvió revocar de su cargo de presidente a Juan Alberto Rubio Gallo y designar en su reemplazo a Mario Alberto Nigro como director titular y presidente y, asimismo, designar a Sergio Omar Berrueta como director titular y vicepresidente. Los mencionados aceptaron su cargo y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso13, CABA. Los Sres. Directores Maurizio Billi y Horacio Alberto Rosendo conservan sus cargos de directores titulares y el Sr. Wesley Marucci Pontes mantiene su cargo como director suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2019

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53590/19 v. 24/07/2019

### **EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS S.A.**

Por Acta de Asamblea del 30/11/2017, Presidente: Valeria Andrea Raele, Directora Suplente: Lorena Haydee Raele, constituyen domicilio en Carlos María Della Paolera 265, piso 27, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 19/07/2019 Reg. N° 2099

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 24/07/2019 N° 53281/19 v. 24/07/2019

### **FINCA LA AGUADITA S.A.**

Por asamblea de 14/6/19 cesa directorio por vencimiento de mandato: Alfredo Isabella y Alberto Esteban Vera. Y se designa: Presidente: Alfredo Isabella; Director Suplente: Carlos Albino Aimar; ambos domicilio especial en Mendoza 1752, piso 4 Dpto "A", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/06/2019  
Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53534/19 v. 24/07/2019

### **FLORIMOND DESPREZ VEUVE & FILS S.A.S.**

Se comunica que por Decisión de los socios de FLORIMOND DESPREZ VEUVE & FILS S.A.S., se resolvió a) modificar el domicilio legal de la sociedad fijándolo en Tucumán 1452, piso 3, oficina 7 de C.A.B.A. y b) modificar el Representante Legal, revocando el cargo de la Sra. Michele GOUPIL, designando en su reemplazo al Sr. Roberto Manuel PEÑA PEREIRA DE AZEVEDO, DNI 12.394.801, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Tucumán 1452, piso 3, oficina 7de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Decision de Socios de fecha 23/04/2019

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53517/19 v. 24/07/2019

**FUELS MERIDIONAL S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 10/06/2019 se resolvió: (i) Mantener en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, y (ii) Designar a los siguientes Directores: Presidente: Nicolás Eliseo Petreanu; Vicepresidente: Eduardo Virgilio Blanco; Director Titular: Luis Horacio García y Director Suplente: Nicolás Hernán Dilernia; todos ellos con mandato por tres ejercicios. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron los siguientes domicilios especiales: Nicolás Eliseo Petreanu, Eduardo Virgilio Blanco y Luis Horacio García en Avenida Santa Fe 1461, piso 5º, C.A.B.A.; y Nicolás Hernán Dilernia, en Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2019  
Nicolás Hernán Dilernia - Tº: 45 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 Nº 53323/19 v. 24/07/2019

**GAS MERIDIONAL S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 10/05/2019 se resolvió: (i) Fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) Designar a los siguientes directores: Presidente: Nicolás Eliseo Petreanu; Vicepresidente: Eduardo Virgilio Blanco; y Director Suplente: Nicolás Hernán Dilernia; todos ellos con mandato por tres ejercicios. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron los siguientes domicilios especiales: Nicolás Eliseo Petreanu y Eduardo Virgilio Blanco en Av. Santa Fe 1461, piso 5º, C.A.B.A.; y Nicolás Hernán Dilernia, en Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2019  
Nicolás Hernán Dilernia - Tº: 45 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 Nº 53326/19 v. 24/07/2019

**GASTRONOMIA GRAFFI S.A.**

Por Acta del 19/7/2019: I) Renuncian Facundo Carlos Graffigna como Vicepresidente, Azucena Noemí Marcos como Directo Titular y Carlos Alberto Graffigna como Director Suplente; y se designa Presidente a Matías Oscar Graffigna y Director Suplente a Facundo Carlos Graffigna, con domicilio especial en sede social. II) Se modificó el domicilio de la sede social, el cual pasa a ser Constitución 2650/54, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 22/07/2019 Reg. Nº 1300  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 Nº 53370/19 v. 24/07/2019

**GESTION RESEARCH S.A.**

El directorio del 26.6.2019 trasladó la sede social a Cabildo 642 piso 5 oficina 503 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 26/06/2019  
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 Nº 53660/19 v. 24/07/2019

**GIFT CARD ARGENTINA S.A.**

Por acta de Directorio de fecha 07/06/2019 se designó el siguiente directorio: Cruz Gonzalez Smith como Presidente, Marcelo Kociak como Vicepresidente, Juan Pablo Sucic y Mauricio Kociak como director titular, Christian Vilale como director suplente. Todos con domicilio especial en la calle Luis Maria Campos Nº 46, piso 3º CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 07/06/2019  
Gustavo Martín Alegre - Tº: 77 Fº: 128 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 Nº 53670/19 v. 24/07/2019

**GREENCO S.A.**

Por ASAMBLEA Nº 9 del 26/06/2019 y Directorio Nº 45 del 26/06/2019 se DESIGNÓ DIRECTORIO, Presidente: Néstor Gustavo López. Director Suplente: Agustín Villalba, todos con domicilios especiales en Florida 274, piso 6, Oficina 63, CABA (por vencimiento de mandato) y se decidió trasladar la sede social de Av. Indalecio Chenaut 1905, 3º "D" CABA a Florida 274, piso 6, Oficina 63, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 19/07/2019 Reg. Nº 834  
Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 Nº 53684/19 v. 24/07/2019

**GRUPO PARAMEDIC S.A.**

Por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 06/05/2019, se ha designado por el término de 3 ejercicios, el directorio de Grupo Paramedic S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Ernesto Zizzetta, Director Suplente: Rubén de la Presa. Los Directores constituyen domicilio especial en Donado 1748, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2019  
Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53306/19 v. 24/07/2019

**HERSUS S.R.L.**

En reunión unánime de socios del 28/06/2019 se acepto la renuncia de la Gerente Susana Rosa FAIFER, se designó Gerente a Hernán Darío DIVINSKY con DNI. 22.784.221 y se decidió el traslado de la sede a Padilla 346, Planta Baja, departamento "A", CABA, donde constituyo su domicilio especial el Gerente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 28/06/2019 Reg. N° 127  
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53551/19 v. 24/07/2019

**HISPAN S.A.**

En Asamblea General Ordinaria y Directorio del 19/06/2019, se designo directorio: PRESIDENTE: Guillermo Alejandro Quiroga. DIRECTOR SUPLENTE: Ornella Basilotta, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Potosí 4218 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/06/2019  
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53501/19 v. 24/07/2019

**IAZFIN S.A.**

Escritura 51 Registro 1777 CABA 16/7/19. Transcripción: acta asamblea 20/12/18 se designa directorio: Mario Lapidus (Presidente) y Luis Jaime Lapidus (Suplente) por 3 ejercicios; aceptan cargos y fijan domicilio especial en Ecuador 954 6° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 16/07/2019 Reg. N° 1777  
valentina michanie - Matrícula: 4395 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53674/19 v. 24/07/2019

**IDEALSUR.COM S.R.L.**

e. 25/03/2019 v. 25/03/2019. AVISO RECTIFICATORIO DE FECHA 25/03/2019 T.I. Nro 18676/19. En Acta Privada del 17/07/2019 se omite la ratificación del Gerente Martín Marcelo Sgattoni CUIT, 20-24449451-0. La ratificación del Gerente queda sin efecto. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/07/2019.  
maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53575/19 v. 24/07/2019

**INCUBARSE S.R.L.**

Por Reunión Unánime de socios del 04/07/19 se resolvió cambiar la sede social a la calle Oliden 74, 1° piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 04/07/2019  
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53418/19 v. 24/07/2019

**INDUSTRIAS QUÍMICAS PAMCOR S.A.**

Por Asamblea del 17/4/19 se designó Presidente a Gladys E. Pérez y Suplente a Marcelo J. Silva, con Domicilio Especial en San Martín 50 piso 7 Of 146 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Alfonso S. Silva en su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/04/2019  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53314/19 v. 24/07/2019

**INTERSERVICIOS CONSULTING S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio del 14/02/2019 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/02/2019, se resolvió designar nuevo Directorio hasta la Asamblea que apruebe el ejercicio económico con cierre el 31/12/2021: Presidente: María Verónica Martínez; Vicepresidente: Horacio Héctor Martínez y Director Suplente: Julián Esteban Lescano Cameriere. María Verónica Martínez y Horacio Héctor Martínez constituyen domicilio especial en San Martín 638, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Dr. Julián Esteban Lescano Cameriere en Montevideo 527, 9° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/02/2019

CARLA ANDREA TRAUT - T°: 52 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53550/19 v. 24/07/2019

**INVERSIONES Y SERVICIOS RURALES S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/04/2019, se resolvió designar por 1 ejercicio a los Sres. Juan Carlos Berisso (h) como Presidente y Alejandro Enrique Werner como Director Suplente, los que constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/04/2019

Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53683/19 v. 24/07/2019

**JANET W. S.A.**

Por Acta de directorio del 22/07/2019, el Presidente Janet Lorraine Wise y el Director Suplente Silvia Alejandra Frigerio renuncian a sus cargos. Autorizado según Acta Directorio de fecha 18/10/2018

Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53521/19 v. 24/07/2019

**JFL MATERIALES ELECTRICOS S.A.**

Por asamblea del 3/7/19 renuncian a sus cargos de: Presidente Facundo Darío Galdos; de Vicepresidente Juan José Galdos; de Directora Titular Rosa Beatriz Frank y de Directora Suplente Clelia María Almallo. Se designa Presidente Rosa Beatriz Frank; Vicepresidente Facundo Darío Galdos; Director Suplente Juan José Galdos, todos con domicilio especial en Uruguay 660, piso 7, of D, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/07/2019

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 24/07/2019 N° 53556/19 v. 24/07/2019

**JUNIPER NETWORKS ARGENTINA S.R.L.**

Se rectifica publicación de fecha 16/07/2019 N° 50794/19. Donde decía "Marcos Patricia Hermann" debió decir "Marcos Patricio Herrmann". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/05/2019

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53286/19 v. 24/07/2019

**KODAK ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 10/07/2019 se resolvió designar al Sr. Héctor Oscar González como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y al Sr. Juan Esteban Sánchez como Director Suplente. Se deja constancia que los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Bonpland 1930/32, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 10/07/2019

Maria Fernanda Molina - T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53595/19 v. 24/07/2019

**LA FE S.A.**

Por Asamblea del 29/03/2019 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente José Antonio Grandío Barro, Vicepresidente Enrique Horacio Boado; Directores Titulares María Paula Grandío y Carlos Grandío Barro y Director Suplente Ricardo Riomayor. Todos constituyen domicilio especial en Suipacha 1140, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2019  
Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53454/19 v. 24/07/2019

**LA SERENIDAD S.A.**

Se rectifica publicación de fecha 27/06/2019 N° 45387/19, y se aclara el domicilio especial fijado por los directores en Av. Santa Fe 1193, Piso 3 "11", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 25/03/2019  
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53347/19 v. 24/07/2019

**LALIN GENERAL S.A.**

Acto privado: 19/7/19. Acta: 19/7/18. Se designo: Pte: Manuel Lista Fraga y Suplente: Carlos Guillermo Flores, ambos domicilio especial en Rosario 575,1° piso, dpto 3, CABA. Autorizado por directorio del 25/7/18  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53367/19 v. 24/07/2019

**LE LAB DE BEAUTE S.A.**

Por Asamblea del 14/12/18 designó Directorio por renuncia del Director Suplente quedando conformado: Presidente: Silvia de Carmen Grazioli, Director Suplente: Julia Guadalupe Rava; ambas domicilio especial en el social sito en Jose Pacheco de Melo 2742 piso 1° depto. A, CABA. Directorio cesante: Presidente: Silvia de Carmen Grazioli, Director Suplente: Roberto Eduardo Rava Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 22/07/2019 Reg. N° 1375  
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 24/07/2019 N° 53483/19 v. 24/07/2019

**LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.**

Expediente 220269. Por Asamblea Ordinaria N° 63 del 17/05/2018 se aceptó por mayoría absoluta (99,99% capital social) la designación del siguiente DIRECTORIO: PRESIDENTE: JORGE JOSÉ GENTILE, DNI 12.252.756, CUIT 20-12252756-6, VICEPRESIDENTE: OSVALDO LOUZAO, DNI 11.385.547, CUIT 20-11386547-5, SECRETARIO: DANIEL ISAIA, DNI 8.393.462, CUIT 20-08393462-0, PROSECRETARIO: MIGUEL GENTILE, DNI 11.097.783, CUIT 20-11097783-3, TESORERA: CLAUDIA GABRIELA FORTE, DNI 18.522.643, CUIT 27-18522643-9, PROTESORERA: ROMINA PAOLA MARANO, DNI 27.215.890, CUIT 27-27215890-3, 1er DIRECTOR SUPLENTE: GABRIELA JULIETA MARANO, DNI 24.686.330, CUIT 27-24686330-5, 2da DIRECTOR SUPLENTE: JORGE AVELINO SANCHEZ, DNI 4.314.218, CUIT 20-04314218-7; y del siguiente CONSEJO DE VIGILANCIA: TITULAR: Javier Santiago MAGNONE, DNI: 27.202.093, CUIT 20-27202093-1, TITULAR: EDGARDO ALFREDO ALEJANDRO VELTRI, DNI 21.468.256, CUIT 20-21468256-8; TITULAR: SANTIAGO MAGNONE, DNI 4.201.445, CUIT 20-04201445-2; SUPLENTE: José Martínez Costas, DNI 93.304.990, CUIT 20-93304990-7. Todos con domicilio especial en MEXICO 628 PISO 1° Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 63 de fecha 17/05/2019  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53545/19 v. 24/07/2019

**LINECORP S.A.**

Por Asamblea del 25/06/19 se resolvió: (i) remover a Cristiana Moraes Días Da Silva, James Craig Whittaker y Marcelo Avecilla de su cargos en el Directorio; (ii) designar a Armando Carlos Veliz como Director Titular y Vicepresidente, a Luis Antonio Santana Pereyra como Director Titular, y a José Carlos Quiñones como Director Suplente. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 1, C.A.B.A.; (iii) asignar en los términos del art. 274 de la LGS las siguientes funciones especiales: a Armando Carlos Veliz la



dirección, gerenciamiento y supervisión de las finanzas de la Sociedad, velando particularmente por el adecuado cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vinculadas con cuestiones contables, impositivas, aduaneras, previsionales, cambiarias y bancarias; a Luis Antonio Santana Pereyra la dirección, gerenciamiento y supervisión de las operaciones de la Sociedad, velando particularmente por el adecuado cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vinculadas con cuestiones de minería, ingeniería, medio ambiente y de seguridad e higiene en el trabajo; y a Marcelo Andrés Álvarez la dirección, coordinación, y control de las relaciones de la Sociedad con las autoridades nacionales, provinciales y municipales, con las diversas instituciones representativas de la industria minera, de las comunidades, de los medios de comunicación y de la sociedad civil. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2019  
Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53643/19 v. 24/07/2019

### **LIPOTECH S.A.**

Por acta de Asamblea Gral N°170 del 30/5/2019 se decidió la renovación del directorio, Presidente: Tomas De Paoli, Vicepresidente: Santiago Daniel De Paoli. Directores Titulares: Pablo Adrián De Paoli, Adrián Tomás De Paoli. Mónica María Urcelay, Director Suplente: Fernando Gabriel De Paoli. Todos los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 5355, piso 2 depto A C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 19/07/2019 Reg. N° 1814  
Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53662/19 v. 24/07/2019

### **LONGUEIRA Y LONGUEIRA S.A.**

RECTIFICANDO el edicto publicado el 10/7/2019 ID 571540 TI 48921/19 se deja constancia que la Asamblea del 14/10/2018 REELIGIO las mismas autoridades elegidas el 21/6/2016. Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 01/07/2019  
María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53344/19 v. 24/07/2019

### **M Y G FINANCIACIONES S.R.L.**

Por Esc. 160 del 23.7.2019, Folio 432 Reg 1980 CABA se protocolizó Acta de Reunión de Socios N° 13 del 12/12/2016, 14 del 27/1/2017 y 15 del 21/10/2017 que resolvió disolver anticipadamente la sociedad y nombró liquidador a Diego Carlos Sola, quien aceptó cargo y constituyó domicilio en sede social, y que aprobó Balance final de liquidación al 30/9/17 y Proyecto de distribución Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 23/07/2019 Reg. N° 1980  
Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53577/19 v. 24/07/2019

### **MACH ELECTRONICS S.A.**

Por asamblea del 15/07/2019 se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones presentadas por David Ariel Chapiro Deutsch, Santiago Alhadeff y Antonio Alhadeff a sus cargos de directores; y 2) designar Presidente: Nicolás José Bloise; y Director Suplente: Gonzalo Nicolás Bloise, quienes constituyen domicilio especial en calle Castillo N° 748, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 19/07/2019 Reg. N° 1660  
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53342/19 v. 24/07/2019

### **MALI Y CIA S.A.**

Por asamblea ordinaria del 19/11/2018 se designó Presidente a Leonardo Ruben Majlin, Vicepresidente a Analía Lifschitz, Directores Titulares a Axel Majlin, Alan Majlin y Sheila Majlin y Director Suplente a Brian Majlin, todos con domicilio especial en Paraná 774 Piso 4 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/11/2018  
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53397/19 v. 24/07/2019

**MATOS S.A.**

Por Acta de Asamblea del 3/04/2019 se resuelve aceptar las renunciaciones de OSVALDO MATOS DE AZEVEDO, DIEGO MATOS DE AZEVEDO y MIGUEL ANGEL MATOS DE AZEVEDO. Designan PRESIDENTE: DIEGO MATOS DE AZEVEDO, DNI 22.386.629, domicilio BERNARDO DE IRIGOYEN 702, CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: OSVALDO MATOS DE AZEVEDO, DNI 4.594.539, domicilio ANDONAEGUI 2138, 12° "A", CABA; Ambos denuncian domicilio especial en BERNARDO DE IRIGOYEN 702, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/04/2019.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53459/19 v. 24/07/2019

**MDC COMPANY S.A.**

Esc. 37 del 18/7/19 F° 174 Reg. 1959 CABA transcribió: 1- Acta Asamblea Ordinaria N° 2 del 26/2/18 QUE aprobó renuncia de Juan Martin Rosales como Director Titular 2- Acta Asamblea Ordinaria N3 del 27/2/18 eligieron autoridades Presidente Carlos Alberto ROSS nacido 6/10/72 casado DNI 22963756 domicilio Jerónimo Salguero 3074 Piso 4 Departamento 3 Caba Director Titular Patricia Raquel SUEZ nacida 15/7/58 divorciada DNI 12046761 domicilio Florida 681 piso 2 caba Director Suplente Javier Gustavo SUEZ nacido el 8/6/70 casado DNI 21671268 domicilio Florida 681 piso 4 oficina 40 CABA todos argentinos aceptaron cargos constituyen domicilio especial Florida número 681 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°37 de fecha 18/ 07/2019 Reg. N 1959

Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53316/19 v. 24/07/2019

**MECATOR MECANIZADOS S.A.**

La asamblea del 5/7/2019 1) Aceptó la renuncia del Presidente Andrés Alfredo Sixto y de la directora suplente Maria Laura Perez. 2) Designó Presidente Maria Laura Perez; Director Suplente Rodrigo Ezequiel Matta. Ambos domicilio especial en Tucumán 834 piso 5 oficina 51, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/07/2019 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53567/19 v. 24/07/2019

**MEDPRO S.A.**

Escritura 73 del 15/07/2019 pasada al Folio 220 Registro 1856 C.A.B.A. protocoliza Acta de Asamblea General Accionistas de fecha 26/04/2017 por la que se designó: Director Titular y Presidente: Jorge Alberto ALVAREZ, DNI 20.590.155, CUIT. 20-20590155-9, domicilio real Francisco Muñiz 1068, Martínez. Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Matías KARNER, DNI 24.923.759, CUIT. 20-24923759-1; Directora Suplente: Patricia SASSOON, DNI 25.130.867, CUIT 27-25130867-0, los 2 últimos con domicilio real en Arce 323 piso 6° de esta Ciudad. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Gorostiaga 2355, Piso 8°, oficina 803 CABA. Y protocoliza acta de Directorio del 03/10/2016 de Cambio de Sede Social, la fijan en Gorostiaga 2355, Piso 8°, oficina 803 CABA, no constituyendo reforma de estatutos. Autorizan al Dr. Carlos A. MOLTENI para firmar este edicto. Autorizado según instrumento público Escritura N° 73 de fecha 15/07/2019.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 15/07/2019 Reg. N° 1856

Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53349/19 v. 24/07/2019

**MINERA ANDINA DEL SOL S.R.L.**

Por Reunión de Socios del 01/07/19 se resolvió: (i) remover a James Craig Whittaker, Cristiana Moraes Días Da Silva y Andrew Hastings de sus cargos en la Gerencia; y (ii) designar a Luis Antonio Santana Pereyra como nuevo Gerente Titular y Presidente, Armando Carlos Veliz como nuevo Gerente Titular, y a José Carlos Quiñones como nuevo Gerente Suplente. Los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 980, piso 7, Oficina 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/07/2019

Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53667/19 v. 24/07/2019

**MINERA DEL CARMEN S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 25/06/19 se resolvió: (i) remover a Cristiana Moraes Días Da Silva y James Craig Whittaker de sus cargos en el Directorio; (ii) designar a Armando Carlos Veliz como Director Titular, y Luis Antonio Santana Pereyra como Director Suplente. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 1, C.A.B.A.; y (iii) asignar en los términos del art. 274 de la LGS las siguientes funciones especiales: a Armando Carlos Veliz dirigir, gerenciar y supervisar las finanzas de la Sociedad, velando particularmente por el adecuado cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vinculadas con cuestiones contables, impositivas, aduaneras, previsionales, cambiarias y bancarias; a Mauricio Guerra Ríos la dirección, gerenciamiento y supervisión de las operaciones de la Sociedad, velando particularmente por el adecuado cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vinculadas con cuestiones de minería, ingeniería, medio ambiente y de seguridad e higiene en el trabajo; y a Marcelo Andrés Álvarez la dirección, coordinación y control de las relaciones de la Sociedad con las autoridades nacionales, provinciales y municipales, con las diversas instituciones representativas de la industria minera, de las comunidades, de los medios de comunicación y de la sociedad civil. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2019 Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53666/19 v. 24/07/2019

**MOLFINO HERMANOS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 12/04/19 se resolvió: (i) fijar en cinco (5) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Marcelo José Cohen Halac como Presidente, Héctor Constancio Molfino como Vicepresidente Primero, Emilio Fabián Jeréz como Vicepresidente Segundo, Diego Daniel Presas Mirabella como Director Titular, y Ángeles Ortiz de Rozas como Director Titular, y a la Sra. Mariela Cecilia Heinen Walker como Director Suplente. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos mediante firma expresada al pie del acta de designación, y constituyeron domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2019

Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53646/19 v. 24/07/2019

**MRS CONSULTORA S.A.**

Por Esc 159 del 23/7/2019 folio 431 Reg. 1980 CABA se instrumento Acta de Asamblea Volante donde se eligió Presidente a Marcos Rafael Saul y Director Suplente a Juan Carlos Sola, quienes aceptaron cargo y constituyeron domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 23/07/2019 Reg. N° 1980 Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53523/19 v. 24/07/2019

**OLX S.A.**

Por Asamblea del 26/06/2019, se resolvió (i) mantener en uno los miembros de Directores tanto titulares como suplentes; y (ii) designar a Santiago Gini como Director Titular y Presidente y a Jorge Ignacio Mayora como Director Suplente. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2019 Paula Victoria Cerizola - T°: 129 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53365/19 v. 24/07/2019

**OMNICRON S.A.**

Por Acta de Asamblea del 6/2/2019, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Axel Isaías SAVRANSKY, DIRECTORA SUPLENTE: Rosa Haydée, ZUCKERMAN, ambos domicilio especial Mariscal Antonio José de Sucre 2390, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 19/07/2019 Reg. N° 748 Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53309/19 v. 24/07/2019

**ONELOOP S.R.L.**

(IGJ 1826840) Hace saber que por Reunión Ordinaria de Socios de fecha 12/07/19 se resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en siete el número de Gerentes Titulares; (ii) fijar en uno el número de Gerentes Suplentes; (iii) designar a los Sres. Nicolás Tejerina (Presidente), Abel Federico Picchio (Vicepresidente), Martín Cox Bernaudo, Lucas Casal, Agustín Iglesias, Luis Facciolo y Federico Barni como Gerentes Titulares; y (iv) designar al Sr. Santiago Minorini Lima como Gerente Suplente. Se deja constancia que los gerentes designados fijaron su domicilio especial a los del Artículo 256 de la Ley 19.550 en Echeverría 874, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria de Socios de fecha 12/07/2019  
denise maria chipont - T°: 116 F°: 334 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53353/19 v. 24/07/2019

**PAMCOR S.A.**

Por Asamblea del 17/4/19 se designó Presidente a Gladys E. Pérez y Suplente a Marcelo J. Silva, con Domicilio Especial en San Martín 50 piso 7 Of 146 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Alfonso S. Silva en su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/04/2019  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53315/19 v. 24/07/2019

**PAPIS S.A.**

Por Escritura 98 Folio 580 del 19/07/2019, Registro 1756, CABA, se transcribieron: Acta de Asamblea Ordinaria del 08/09/2014 y Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas del 08/09/2014, donde resolvieron el anterior y saliente Directorio integrado por: Presidente: Alicia Papierblat, Director Suplente: Andrea Jurberg; ambas aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 19/07/2019 Reg. N° 1756  
Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53598/19 v. 24/07/2019

**PASEO SANTA BARBARA S.A.**

Acta de Asamblea Ordinaria del 27/04/18 designa Presidente: Matías GASSIEBAYLE, Vicepresidente: María Victoria HUEYO de ANCHORENA. Directores suplentes: Marcelo FERNANDEZ LONG, y Julio Jorge Born, todos constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 5569, piso 1º, Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 12/07/2019 Reg. N° 63  
Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53399/19 v. 24/07/2019

**PEDRO SOLANO E HIJOS S.A.**

Asamblea Extraordinaria, por escritura 217, 28/06/19, según art. 83 RG7/2015NIGJ; por vencimiento mandatos de: José Antonio Solano, 13265211, Francisco Solano, DNI7887228; Mónica Borgarelli de Solano, DNI 6543025, contando con la asistencia del 99% de las acciones; designa directorio así: Presidente: Ricardo Amado Eric Lurje, DNI 22147919, ; Director Suplente: Pablo Gabriel Rodríguez, DNI, 23342441; ambos domicilio especial: Avda. Suarez 1990, Caba.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 28/06/2019 Reg. N° 1919  
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53576/19 v. 24/07/2019

**PETRÓLEOS SUDAMERICANOS S.A.**

11/7/19 TI 49224/19 Complementa que según Reunión de Directorio del 30/04/2019 se deja constancia de la nómina del Directorio cesante: Presidente: Gabriel Osorio Lopera; Vicepresidente: Guillermo Callol; Director Titular: Roberto Crouzel; Directores Suplentes: Mauricio Suárez Cuellar y María Catalina Pérez Varela.  
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2019  
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53566/19 v. 24/07/2019

**PHONOLEX S.R.L.**

Actos Privados del 08/02/19 y del 18/07/19 y Acta de Reunión de Socios del 22/03/19; entre Marta Susana Francucci, Nora Nelly Solís y Liliana Isabel Francucci, únicas socias de "Phonolex S.R.L." con motivo de la Cesión de Cuotas de Yolanda Beatriz Ramírez, a favor de Marta Susana Francucci, Nora Nelly Solís y Liliana Isabel Francucci, de la totalidad de sus cuotas o sean 7.500 cuotas, y por el precio de \$ 90.980. doña Yolanda Beatriz Ramirez y doña Liliana Isabel Francucci Renuncian al cargo de Gerentes y quedan Ratificadas y Designadas Gerentes: Marta Susana Francucci y Nora Nelly Solís, con domicilio especial en Lavalle 1646, 5° Piso, Dto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/07/2019

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53372/19 v. 24/07/2019

**PLANETA DULCE S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 18/4/2019 se designaron: Director Titular y Presidente Duschinsky Jorge y Director Suplente Duschinsky Lucia Edith Domicilios especiales en Av. Belgrano 687 8° Piso Of 33, CABA. Mandatos hasta 30/04/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/04/2019 MIGUEL ANGEL PITA - T°: 80 F°: 144 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53462/19 v. 24/07/2019

**POLAN S.A.**

Por acta de asamblea del 30/04/2019 se designó a Marcelo Rafael PASCUAL como presidente, y a Luciano PASCUAL como director suplente. Por acta de directorio del 30/04/2019 los miembros designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Jacarandá 1473, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1599 de fecha 15/07/2019 Reg. N° 501 lucia garcia - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1599 de fecha 15/07/2019 Reg. N° 501 lucia garcia - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53499/19 v. 24/07/2019

**PRL S.R.L. EN LIQUIDACIÓN**

Por reunión de socios de fecha 20/12/18 se resolvió la disolución anticipada y liquidación la sociedad; y se designó liquidador a Alejandro FIGUEIRAS, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942 Piso 13° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 554 de fecha 17/07/2019 Reg. N° 523 Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53673/19 v. 24/07/2019

**PRODUCTORA INTEGRAL DE NEGOCIOS S.A.**

Por esc 38 del 18/7/19 F°180 Registro 1959 Caba Transcribió: Acta Asamblea Ordinaria N 4 del 2/5/19 se eligieron autoridades Presidente: Javier Gustavo SUEZ nacido 8/6/70 casado DNI 21671268 Director Suplente Mariano Natalio SUEZ nacido 13/1/64 casado DNI 16767119 ambos argentinos domiciliados en Florida 681 piso 2 CABA aceptan cargos constituyen domicilio especial en Florida 681 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 18/07/2019 Reg. N° 1959 Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53330/19 v. 24/07/2019

**PRODUCTOS SIDERURGICOS S.A.**

Por Acta de Directorio del 22/7/19, se aprobó el cambio de la sede social a la calle Gorostiaga 1765, piso 14° oficina "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/07/2019 Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53535/19 v. 24/07/2019

**PROFLOOR S.R.L.**

PROFLOOR S.R.L. hace saber que por Acta de Reunión N° 12 del 16.06.2016 se resolvió el traslado de su sede social a la calle Conde 2127 de esta C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/06/2016

Gabriela Giselle Converso - T°: 322 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53313/19 v. 24/07/2019

**PROMOCIONES INMOBILIARIAS PROMOBIL S.A.I.C.I.C.F.**

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 12 de Abril de 2019, designo al Directorio por 2 años. Presidente Luis Alberto Novoa, Director Suplente Rocio Tamara Novoa. Siendo los cesantes el Presidente Luis Alberto Novoa, el Vicepresidente Mercedes Carolina Diaz de Batista, Director Suplente Rocio Tamara Novoa por vencimiento de sus mandatos. Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Jerónimo Salguero 218 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado, Acta de Directorio de fecha 12/04/2019 Leandro Damián Ferro T° 232 F° 113 C.P.C.E.C.A.B.A

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/04/2019

Leandro Damian Ferro - T°: 232 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53569/19 v. 24/07/2019

**QILMAK S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/06/2019, se designó Presidente a Alejandro Kilian y Director suplente a Enrique Kilian, quienes aceptando los cargos, constituyen domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 1342 piso 7 depto. D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2019 ALFREDO MIGUEL ORELL - T°: 166 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53502/19 v. 24/07/2019

**SAD CORDOBA S.A.**

Por Acta de Asamblea del 01/08/2017 se fija en 2 los directores titulares y suplentes y se designa a Sergio Schulkin como Presidente, a Facundo Jose Adaro como Vicepresidente, a y a Maria Felicitas Adaro y Gustavo Ernesto Zizzetta como directores suplentes, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio en Cuba 1833 5° piso - CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2017

Rodrigo Javier Ibañez - T°: 272 F°: 197 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53574/19 v. 24/07/2019

**SAVAFAMA S.A.**

Por transcripción de Acta de Asamblea del 30/07/2017 en Escritura 316 del 22/07/2019 folio 776, Registro 1602, se designan autoridades por vencimiento de mandatos: Presidente: Sergio Emilio Bianchi; Directora suplente; Maria Matilde Aste, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 1120, piso 1° CABA. Autorizada en Escritura 316 del 22/07/2019, folio 776, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 22/07/2019 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53519/19 v. 24/07/2019

**SERVICIOS PETROLEROS DORADO S.R.L.**

Por Reunión de Socios de fecha 21/06/2019 se decidió aprobar la renuncia del Sr. Tomás Lanardonne como Gerente Titular Único de la Sociedad y designar en su reemplazo a la Sr. Juan Sanguedolce. El Gerente designado fija domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 21/06/2019

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53616/19 v. 24/07/2019

**SERVICIOS PILAR S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 08/02/2019, cesan al mandato vigente Juan Carlos Méndez, Néstor Daniel Méndez, Juan Gabriel Méndez, María Florencia Méndez, Fernando Andrés Méndez y Juliana Méndez como Directores Titulares y Germán Méndez como Director Suplente. Y Se designó Nuevo Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Juan Carlos Méndez, Vicepresidente: Néstor Daniel Méndez, Directores Titulares: Juan Gabriel Méndez, María Florencia Méndez, Fernando Andrés Méndez y Juliana Méndez y Director Suplente: Germán Méndez; todos con domicilio especial en la calle Gabriela Mistral 3467, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/02/2019

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53489/19 v. 24/07/2019

**SILKEY S.A.**

Informa que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/05/2019 y Acta de Directorio N° 355 del 12/05/2019, se modifico el directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Mauricio Isaac WACHS DNI: 4.298.330; Vicepresidente: Eduardo SCHVARTZMAN DNI 13.127.748, Directores Titulares: Elizabeth Paola EXLER, DNI: 18.374.118, Miguel Ángel MILLARA, DNI: 10.893.588 y Leonardo MONTE, DNI: 25.866.016, Directores Suplentes Silvia Elena WACHS, DNI: 14.001.837 y Jorge Enrique CASASOLA, DNI: 12.857.862.- Fijan domicilio especial en Francisco Bilbao 2440, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 626 de fecha 22/07/2019 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53282/19 v. 24/07/2019

**SIREX BIOS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de Junio de 2019 se designó nuevo directorio: Presidente Diana Raquel Sisto, Vicepresidente Guido Ignacio Caboni, Directora suplente Jesica Eliana Aguilar, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1345 piso 14° "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2019

Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53369/19 v. 24/07/2019

**SOFISUR AUSTRAL S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y acta de Directorio, ambas del 7/11/18. Designó por 3 ejercicios Presidente, Dr. Oscar Gustavo ALVAREZ; Vicepresidente, Dr. Alejandro Carlos CARAMP; Director Titular, Ing. Enrique ALBERT PALENCIA; Directores Suplentes: Dr. Horacio ARCE, Dra. Cecilia Dina LUZI y Sra. Ana María ALBERT PALENCIA. Todos los directores constituyen domicilios especiales en Rivadavia 1653, 8° piso, "P", Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 22/07/2019 Reg. N° 148

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53682/19 v. 24/07/2019

**SUPERMERCADO PUEBLO S.A.**

Por Acta de Asamblea de fecha 18-12-2018 se designó Presidente a Sr. Maximo Tasselli y director Suplente al Sr. Mariano Tassell, ambos constituyeron domicilio especial en Maipú 26- 7° Piso-CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/12/2018

Fabiana Daniela Pini - T°: 121 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53368/19 v. 24/07/2019



**T-FINANCIA CONSULTING S.A.**

Por Escritura N° 241 del 11/7/19 y Acta de Asamblea del 8/3/19 se formalizó la designación de directorio, quedando compuesto por: Presidente: Andrés Sourrouille, Directores Titulares: Carlos Rodolfo Benites Astoul y Alejandro Mentasti, Director Suplente: María Inés Wermout; todos con domicilio especial en Esmeralda 1066, piso 8°, depto. "D", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 11/07/2019 Reg. N° 2116  
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 24/07/2019 N° 53634/19 v. 24/07/2019

**TAFI HOUSING S.A.**

Asamblea Ordinaria unánime del 24/4/19 resuelve 1) Por vencimiento del mandato estatutario de los directores se renueva en los cargos de Presidente Franco de Jesús Trapani, y Director Suplente Fabricio Trapani, quienes aceptan fijando domicilio especial en Florida 439, Piso 3, Unidad 6, CABA. Autorizado por Acta Asamblea de 24/04/2019.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53346/19 v. 24/07/2019

**TECSERIS S.R.L.**

TECSERIS S.R.L. hace saber por Acta de Reunión de Socios del 16.06.2016 se resolvió el traslado de su sede social a la calle Conde 2127 de esta C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/06/2016

Gabriela Giselle Converso - T°: 322 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53312/19 v. 24/07/2019

**TENSOLAC S.A.**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de designación de autoridades del 07/07/2019 se resolvió: Presidente y Director Titular: Roberto Leonardo SANDMANN y Director Suplente: Diego Maximiliano SANDMANN; Ambos con domicilio especial en la calle Santos Dumont 2484, piso primero C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 18/07/2019 Reg. N° 364

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53520/19 v. 24/07/2019

**THE NOT COMPANY S.A.S.**

Por Reunión de Socios de fecha 27 de julio de 2019 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Sebastián Alvarez al cargo de administrador titular de la sociedad y designar en su reemplazo al Sr. Tomás Perez Alati con mandato por tiempo indeterminado; y (ii) que el Órgano de Administración quede conformado de la siguiente manera: Administrador Titular: Tomás Perez Alati; Administrador Suplente: Mariano Payaslian. El Sr. Tomas Perez Alati aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/07/2019

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53333/19 v. 24/07/2019

**TICKETBOX S.A.**

Por esc 36 del 18/7/19 F°171 Registro 1959 Caba transcribió Acta asamblea Ordinaria del 2/5/19 de elección Autoridades Presidente Patricia Raquel SUEZ nacida 15/7/58 divorciada DNI 12046761 Director Suplente Javier Gustavo SUEZ nacido 8/6/70 DNI 21671268 casado ambos argentinos domiciliados en Florida 681 Piso 2 CABA aceptan cargos, constituyen domicilio especial Florida 681 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 18/07/2019 Reg. N° 1959

Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53308/19 v. 24/07/2019



**TOKKO LABS S.A.U.**

(IGJ 1896156) Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12/07/2019 se resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en cinco el número de directores titulares; (ii) fijar en uno el número de directores suplentes; (iii) designar a los Sres. Santiago Minorini Lima, Federico Jorge Barni, Nicolás Tejerina, Agustín Iglesias y Luis Facciolo como Directores Titulares y al Sr. Alejandro Gastón Navarro como Director Suplente. Se deja constancia que los directores designados fijaron su domicilio especial conforme los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en Echeverría 874, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2019

denise maria chipont - T°: 116 F°: 334 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53355/19 v. 24/07/2019

**TOKKO LABS S.A.U.**

(IGJ 1896156) Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/07/19 se resolvió aprobar la disolución anticipada de la sociedad sin liquidación, como consecuencia de la fusión por absorción con ONELOOP S.R.L. y que, atento ello, todo el patrimonio de la sociedad sea absorbido por ONELOOP S.R.L. como sociedad absorbente. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 12/07/2019

denise maria chipont - T°: 116 F°: 334 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53356/19 v. 24/07/2019

**TRANSALTIC S.A.**

La asamblea del 15.5.2019 designó presidente a Guillermo Aníbal Japas y director suplente a Mateo Spencer Talbois ambos con domicilio especial en Sarmiento 643 piso 5 oficina 514 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/05/2019

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53663/19 v. 24/07/2019

**TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.**

Por asamblea del 21/05/2019 se designó Presidente: Juan Carlos Casteran, Vicepresidente: Oscar Rodolfo Chicote, Tesorero: Antonio Speranza, Directores Suplentes Juan Carlos Casteran (hijo) y Ruben Osvaldo Braña, Consejeros Titulares Juan Carlos Pueblas, Leonardo Leonel Chan y Orlando Héctor Flessa, Consejeros suplentes Eustaquio Ojeda y Pedro José Salas. Todos con domicilio especial en Av. Amancio Alcorta 3447, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/05/2019

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53564/19 v. 24/07/2019

**TRUFFLE S.A.**

La asamblea del 12.6.2019 designó presidente a Mónica Alejandra García y director suplente a Gladys Cristina Rodríguez ambas con domicilio especial en 25 de Mayo 252 piso 3 oficina 34 CABA. Directores cesantes por vencimiento del mandato: Juan Carlos La Grotteria (antes presidente) y Cristian César Panizzi (antes director suplente). Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/06/2019

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53661/19 v. 24/07/2019

**VIG WORLD S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 03/07/2019, se redistribuyeron cargos por renuncia oportunamente aprobada del Sr. Santiago Gabriel VIGNOLO, DNI 30.982.960, a su cargo de Socio Gerente, quedando compuesta la Gerencia únicamente por Santiago Daniel VIGNOLO, DNI 12.101.428, con domicilio especial en Virrey Liniers 1.143, piso 2, "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y aceptando nuevamente su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/07/2019

Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2019 N° 53572/19 v. 24/07/2019

**WOLFRE S.A.**

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 04/04/19 se renovó al Directorio en ejercicio, continuando: Martín Pablo Wolfson (Presidente) y Martín Freijo (Director Suplente), ambos con domicilio especial en Céspedes 3635, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 04/04/2019  
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53596/19 v. 24/07/2019

# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1  
SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a CECILIA MARISOL LEGUIZAMON (D.N.I. n° 33.020.338), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 12.304/18 (B-18.936), caratulada “LEGUIZAMÓN, Cecilia s/ infracción ley 23.737”, del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención”.

Secretaría n° 2; 23 de julio de 2019. María Romilda Servini Juez - Adolfo Piendibene Secretario

e. 24/07/2019 N° 53451/19 v. 30/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38  
SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzg. Nac. en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Sec. Única a cargo del Dra. Sabrina Besostri, sito en Talcahuano 490, 5° Piso, Cap. Fed. Cita y emplaza a Leonardo Gaston Martinez DNI ° 27.312.442, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos: “SPERK, MARIA CECILIA C/ MARTINEZ, LEONARDO GASTO S/DIVORCIO” (EXPTE. N° 38743/2018) bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora pública Oficial. Publíquese por 2 días. Bs. As. 4 de julio del 2019. MARIANA JULIETA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 24/07/2019 N° 49067/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74  
SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Juan Alberto Casas y Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela M. Chasares, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 PB, CABA, cita y emplaza por 15 (quince) días a AMELIA LUISA ORTIZ para que comparezca y conteste la demanda impetrada en los autos caratulados: “GALES DAVID NATANIEL Y OTROS C/ ORTIZ AMELIA LUISA Y OTRO S/ NULIDAD DE ACTO JURIDICO”, Expte. N° 52062/2017, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por 2 (dos) día.

Este edicto se publicara por 2 días en el Boletín Oficial.

MARCELA MABEL CHASARES SECRETARIA

e. 24/07/2019 N° 52033/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99  
SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría Única desempeñada por la suscripta, sito en la Av. de lo Inmigrantes 1950, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “PEDRAZZINI, Héctor Horacio c/VANESSA INVESTMENTS LIMITED s/Prescripción Adquisitiva” -Expte. N° 57.877/18-, dispuso, que no habiéndose presentado la demandada a pesar de encontrarse vencido el término de la publicación de edictos de fs. 1737/1738, conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, se declara rebelde a la empresa Vanessa Investments Limited, y se le hace saber

que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código.- El presente debe publicarse por dos días. Buenos Aires, 18 de julio de 2019.-

CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 24/07/2019 N° 52075/19 v. 25/07/2019

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106

### SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 106, a cargo de la Sra. Celia E. Giordanino, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Igarzabal, Francisco, con domicilio en la calle Lavalle 1212, 1° Piso, CABA, en los autos "SOSA JAZMIN S/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. n° 77877/2017, COMUNICA que la Sra. Jazmin Sosa DNI n° 39.244.347, solicita la supresion de su apellido y que el mismo sea reemplazado por el de STERIN. La presente publicacion ha sido ordenada en virtud de lo dispuesto en el art. 70 del Codigo Civil y Comercial. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, a los 10 dias del mes de julio de 2019.- Celia Giordanino Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 24/07/2019 N° 49519/19 v. 24/07/2019

## SUCESIONES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/07/2019	CARLOS EDUARDO KLAVINS	51825/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	16/07/2019	EMILIA ISABEL MONTI	51137/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	16/07/2019	ESTEBAN COSTA E IRENE DWOLINSKI	51055/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/07/2019	VILLARREAL ABEL	49733/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/07/2019	MARTA BEATRIZ TURCOL	47772/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/07/2019	DI GREGORIO RICARDO NUNCIO	51605/19
63	UNICA	CLAUDIA ANDRA BOTTARO	03/07/2019	NELLY ELVIRA MAGLIO	47809/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	18/07/2019	CARLOS ALBERTO VILLAGRA	52054/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/06/2019	GALIANO ELSA TERESA	40875/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/07/2019	ARTURO FERNANDO MACEDO MORALES Y EMMA ALICIA ROSSI DE MACEDO	52599/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	17/07/2019	ALFREDO IGLESIAS Y GABRIEL GUSTAVO DEL RIO	51795/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	17/07/2019	CACACE MARIA GRACIELA	51413/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/07/2019	RODRIGUEZ LYLIAN TERESA	51748/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	11/07/2019	BRAVO ROJAS CELESTINA	49598/19

e. 24/07/2019 N° 4522 v. 24/07/2019

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Javier Leal de Ibarra, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Maria M. Campos Alvarez, en los autos caratulados: "Movimiento Socialista de los Trabajadores s/reconocimiento de Partido de Distrito", Expte. Nº 20001199/2006, hace saber por el término de UN (1) día la nómina de autoridades del Partido "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" - Distrito Santa Cruz, proclamadas el pasado 6 de julio de 2019, en los cargos que se detallan a continuación (periodo 2019-2022):

##### CONGRESO

###### Titulares

- 1.- POLIAK, EMILIO ALEJANDRO DNI 24.623.303
- 2.- GARCIA COYOPAE, TANYA NAIR DNI 44.033.104
- 3.- WASQUIN ACUÑA, CLAUDIO ENRIQUE DNI 33.911.150
- 4.- GROPPA MARTHA, CRISTINA DNI 18.224.153
- 5.- FELMER, SARA ESTER DNI 24.096.091

###### Suplentes

- 1.- SCHWEITZER, ALEJANDRO FABIAN DNI 16.226.150
- 2.- NAVARTA, JENIFER GISELA DNI 39.882.708

##### COMITÉ CENTRAL

###### Titulares

- 1.- CORDOBA, CARLA VERONICA DNI 26.998.536
- 2.- SAAVEDRA, JUAN MARTIN DNI 41.035.294
- 3.- TOLOZA OSORES, ORIANA MOIRA PAOLA DNI 43.360.918

###### Suplentes

- 1.- JARAMILLO, JONATHAN ELIAS DNI 36.737.584

##### COMISION FISCALIZADORA

###### Titulares

- 1.- CARCAMO, ARIEL ALBERTO DNI 29.109.356
- 2.- YAPURA, TAMARA LUCIANA STEFANIA DNI 35.568.211
- 3.- FERRANTE, BETINA DNI 26.851.299

###### Suplentes

- 1.- MIRANDA, GONZALO MAXIMILIANO DNI 40.388.104

##### COMISION DE DISCIPLINA

###### Titulares

- 1.- CARO, ISAIAS ABRAHAN DNI 38.792.893
- 2.- PEREZ, GABRIELA AILEN DNI 38.793.569
- 3.- AGUILAR, YESICA PAOLA DNI 33.260.462

###### Suplentes

- 1.- ROA, EINAR NICOLAS DNI 38.548.313

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 23 de Julio de 2019.-

Fdo: MARIA M. CAMPOS ALVAREZ - SECRETARIA ELECTORAL JAVIER M. LEAL DE IBARRA Juez - MARIA M. CAMPOS ALVAREZ SECRETARIA ELECTORAL

e. 24/07/2019 N° 53445/19 v. 24/07/2019



## NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, hace saber, que en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley 23.298 el texto de la Carta Orgánica presentada por el Partido Nueva Izquierda:

### CARTA ORGÁNICA DEL PARTIDO – NUEVA IZQUIERDA –

I

1.- El presente estatuto constituye la Carta Orgánica del partido NUEVA IZQUIERDA. NUEVA IZQUIERDA es una organización política del Distrito electoral de la provincia de Tucumán. Integran NUEVA IZQUIERDA los afiliados que hayan aceptado la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, la presente Carta Orgánica, y que someten su accionar a la Constitución Nacional, Constituciones provinciales, a la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, nacionales y provinciales y demás leyes y decretos reglamentarios.

II

De los afiliados

2.- Para afiliarse al partido NUEVA IZQUIERDA, se requiere:

- a) Estar domiciliado en la provincia de Tucumán.
- b) Aceptar en forma expresa su Declaración de Principios, Bases de Acción Política, la presente Carta Orgánica y las leyes de los partidos políticos (nacional y provincial), y sus reglamentaciones, documentación que estará a su disposición.
- c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

3.- Para afiliarse deberá presentar la solicitud y cumplimentar la ficha de afiliación reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas en la legislación vigente.

4.- La solicitud de afiliación será tratada por las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación. En caso de no mediar resolución expresa, cumplidos los plazos establecidos por la legislación vigente, la solicitud se considerará aceptada. En caso de denegación, el interesado podrá recurrir al Congreso partidario. La antigüedad de afiliación se considerará desde la fecha de aceptación expresa o tacita de las autoridades partidarias, o en su caso del Congreso partidario.

5.- El registro de afiliados permanecerá abierto todo el año.

6.- La afiliación se extingue:

- a) Por renuncia.
- b) Por expulsión debida al incumplimiento o violación de lo dispuesto en la presente Carta Orgánica
- c) Por la extinción del Partido.

7.- Toda renuncia presentada se considerará aceptada si en el término de 15 días no es expiden los organismos partidarios correspondientes.

8.- Todos los afiliados tienen las siguientes obligaciones:

- a) Difundir el pensamiento y la doctrina del Partido.
- b) Efectuar contribuciones para el sostenimiento del Partido de acuerdo a sus posibilidades.
- c) Participar en las actividades partidarias y asistir a las reuniones.

9.- A los afiliados les esta expresamente prohibido:

- a) Atribuirse indebidamente la representación del Partido, de otros afiliados, o de los organismos partidarios.
- b) Ejercer mas de un cargo en los organismos partidarios, salvo que fuera en el orden provincial y nacional, o sea en el Partido de distrito provincial y en el nacional en su caso.

10.- Los afiliados tienen los siguientes derechos:

- a) Participar en las asambleas de los organismos partidarios.
- b) Ser electores de todas las autoridades partidarias cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ello.
- c) Postularse para integrar los organismos de dirección, cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación requerida para ejercer dichos cargos.
- d) Ser electores, en las elecciones internas abiertas para candidatos a Presidente de la Nación, Vicepresidente de la Nación, Senadores nacionales y Diputados nacionales, para el supuesto en que los organismos partidarios competentes hayan aprobado dos o más listas competidoras en la misma categoría de candidatos.
- e) Postularse para cargos electivos en el orden nacional, provincial y municipal.

III

De los ciudadanos independientes

11.- La denominación ciudadanos independientes se aplicará a los fines de la presente Carta Orgánica, a aquellos ciudadanos que no se encuentren afiliados al partido NUEVA IZQUIERDA o cualquier otro partido político, tanto en el orden nacional o provincial.

IV

De las autoridades partidarias del distrito

12.- Son órganos de dirección y administración del distrito:

- a) El Congreso.
- b) La Comisión de Disciplina
- c) La Comisión Fiscalizadora
- d) El Comité Central

V

Del Congreso

13.- Es la máxima autoridad del Partido en el Distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de cinco titulares y dos suplentes. Deberá respetar en su composición la paridad de género en los términos establecidos en el artículo 6 inc. b) de la ley 27.412.

14.- En su primera sesión designará un Presidente y los Secretarios que considere necesarios. El Presidente será el encargado a convocar a las reuniones cuando lo considere o a pedido de la mayoría de sus miembros.

15.- Determinará el número de miembros titulares y suplentes que lo integren y podrá designar comisiones especiales que colaboren con dicho organismo para el desarrollo de las actividades que considere necesarias. De las sesiones del Congreso podrán participar, sin derecho a voto, los miembros de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora.

16.- Son atribuciones y deberes del Congreso:

- a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica
- b) Dictar y modificar esta última, las Bases de Acción Política y la Declaración de Principios, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros
- c) Designar la Junta Electoral partidaria para las elecciones primarias abiertas simultáneas y obligatorias de conformidad con lo normado en el capítulo 3 de la ley 26571.
- d) Autorizar la participación de precandidatos y candidatos extrapartidarios en las elecciones de cargos públicos electivos.
- e) Designar los responsables económicos financieros para las campañas electorales conforme la ley 26571 y 26215.
- f) Sancionar la plataforma electoral y programa que sostendrán los candidatos del Partido de distrito.
- g) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección. Deberá establecer al momento del reconocimiento de la alianza la distribución de los fondos del fondo partidario permanente, ajustándose a la normativa vigente y acordar el reglamento electoral.
- h) Determinar y reglamentar el funcionamiento de los organismos partidarios, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar esa medida.
- i) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas.
- j) Fijar la retribución de los empleados del Partido.
- k) Convocar a elecciones internas del Partido,
- l) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos.
- m) Intervenir, a través de sus representantes legales, como parte interesada en cualquier proceso legal, en donde un miembro del mismo, ya sea afiliado o aspirante a tal, sea parte de un proceso, a cualquier título, en donde se hallen amenazados o restringidos los derechos humanos, en el más amplio de los sentidos, sobre todo cuando amenacen o restrinjan el derecho al ejercicio de la actividad política partidaria, y/o la difusión de las ideas políticas y/o los principios básicos que sostiene este Partido Político o cualquier otra de índole social.
- n) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral o ante cualquier otro fuero en representación del Partido.
- o) Dirigir la campaña electoral del Partido.
- p) Considerar, mediante las autoridades que designe al efecto, las solicitudes de afiliación al Partido.
- q) Llevar el fichero y registro de los afiliados en el distrito.
- r) Designar la Junta Electoral para las elecciones internas.
- s) Administrar el patrimonio del Partido llevando a través de los congresales designados a tal efecto, la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, de acuerdo con la normativa vigente, conservando durante diez ejercicios la documentación respaldatoria y confeccionar los balances anuales.
- t) Capacitar anualmente a los cuadros partidarios para prepararlos para la función pública, atendiendo a su formación como dirigentes en la problemática local, provincial, nacional e internacional. Destinar para esta actividad, así como para la investigación una suma global del veinte por ciento (20%) de lo que se reciba del Fondo Partidario Permanente en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional, destinando al menos un treinta por ciento (30%) de ese monto a la capacitación de jóvenes menores de 30 años de edad.
- u) Actualizar, sistematizar, y divulgar, tanto a nivel nacional como internacional, la doctrina y principios políticos, económicos y sociales del partido.

17.- Antes del término de la duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse cuando así lo apruebe el sesenta por ciento (60%) de sus miembros o a pedido por escrito y firmado por el cincuenta por ciento (50%) de los afiliados del Partido cuando se considere que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar es necesaria la consulta a los afiliados de un nuevo congreso.

En estos casos se constituirá la Junta Electoral que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso. En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

#### VI

##### Del Comité Central

18.- Es la máxima autoridad del partido entre las sesiones del Congreso. Tiene facultades deliberativas y resolutivas, deberá ajustar su cometido a la Carta Orgánica, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y resoluciones del Congreso.

19.- Estará constituido por tres titulares y un suplente. La elección se efectuará por el voto secreto y directo de los afiliados de acuerdo al procedimiento establecido en esta Carta Orgánica. Deberá respetar en su composición la paridad de género en los términos establecidos en el artículo 6 inc. b) de la ley 27.412.

20.- El Comité Central se reunirá en forma automática cada tres meses. Se reunirá en cualquier momento cuando así lo determine la mayoría absoluta de sus miembros.

21.- Las atribuciones del Comité Central son las siguientes:

- a) Cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, la Carta Orgánica y las Resoluciones del Congreso.
- b) Determinar la orientación política del partido conforme las resoluciones del congreso.
- c) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas pudiendo – ad referendum del congreso- tomar las medidas que impidan que la actuación de dichos representantes comprometan seriamente la existencia, orientación o actividad política del partido.
- d) Fijar la retribución de los empleados del partido.

#### VII

##### De la disciplina - Comisión de Disciplina

22.- Es obligación de todos los afiliados velar por la buena administración y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

23.- La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

24.- Los afiliados responsables de in conducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

25.- Se consideran faltas graves:

- a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera fuese la denominación y la condición legal de éstos.
- b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del partido para fines ajenos a los mismos.
- c) Incurrir en las incompatibilidades previstas en el capítulo XII.
- d) Agraviar públicamente a los símbolos patrios, las tradiciones o los próceres nacionales.

26.- La Comisión de Disciplina estará compuesta por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Deberá respetar en su composición la paridad de género en los términos establecidos en el artículo 6 inc. b) de la ley 27.412.

27.- La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de sesenta (60) días.

28.- Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio o inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

29.- El Congreso y la Comisión de Disciplina, antes de adoptar una resolución deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

#### VIII

##### Del patrimonio - de la Comisión Fiscalizadora.

30.- El patrimonio del Partido se forma en el marco de la normativa vigente respecto al financiamiento de los partidos políticos:

- a) Con los aportes y contribuciones de los afiliados y simpatizantes.
- b) Los subsidios del Estado.
- c) Con las retribuciones que, por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñan cargos públicos electivos en representación del Partido.
- d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito dentro de la normativa vigente.

31.- El Congreso determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos, atendiendo lo estipulado en los incisos s) y t), Art. 16 de esta Carta Orgánica. Designará tres de sus miembros para



desempeñar las funciones de Presidente, Tesorero y Subtesorero. Son obligaciones del Tesorero llevar un registro contable que permita conocer en todo momento la situación económico-financiera del Partido, elevar en término la información requerida por la ley 26215, efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente al Partido.

32.- Los fondos del partido, serán depositados en el Banco de la Nación Argentina o banco oficial de su provincia, a su nombre y a la orden conjunta de hasta cuatro miembros dos de los cuales deberán ser el Presidente y el Tesorero. En el caso que, por razones operativas, se solicite y sea autorizado por la autoridad competente del distrito, se centralizaran los fondos del Partido en las correspondientes cuentas bancarias a nivel nacional.

33. En caso de concertarse una alianza electoral se abrirá una cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina o banco oficial de la provincia, a nombre de la alianza y a la orden conjunta del responsable económico y del responsable político de campaña.

34.- La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Deberá respetar en su composición la paridad de género en los términos establecidos en el artículo 6 inc. b) de la ley 27.412.

35.- Para ser miembros de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de dos años de afiliación.

36.- La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar la integridad del patrimonio del Partido, mediante las medidas que considere adecuadas. Ejercerá la supervisión de los registros patrimoniales y contables (inventario, caja, bancos), y dictaminará sobre los balances y rendiciones de cuentas cuya confección requiera las disposiciones legales vigentes.

37.- La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso la memoria de su actuación.

38.- Cuando la Comisión Fiscalizadora observe alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerla de inmediato en conocimiento de la Comisión de Disciplina, con los antecedentes del caso.

39.- Los ejercicios económicos anuales cerraran el treinta y uno de marzo de cada año calendario.

## IX

De los libros y documentos

40.- El Partido hará rubricar por Juez Federal con Competencia Electoral, los siguientes libros:

a) Libro de Inventarios.

b) Libro de Caja.

c) Libro Diario

d) Libro de actas y resoluciones.

41.- El libro de Inventarios, el de Caja, y el Diario serán llevados por los congresales designados tesorero y subtesorero, y el libro de actas y resoluciones por los congresales designados secretarios de la presidencia del congreso. En este libro de actas y resoluciones también se incluirán las que emita el Comité Central.

## X

De la elección de las autoridades.

42.- Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas en esta Carta Orgánica se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de tres meses.

43.- Para ser electo como autoridad partidaria se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de dos años, al momento de la presentación de la lista.

44.- Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de tres años.

45.- Se convocará a elecciones internas cada tres años, debiendo fijarse las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a sesenta días al día del comicio y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio.

46.- Se pondrá a disposición de los afiliados el padrón partidario presentado a la Justicia Electoral, al mismo tiempo que la convocatoria a elecciones internas.

47.- La convocatoria a elecciones internas será efectuada mediante el periódico del Partido en el distrito, si lo hubiera; circular dirigida a los afiliados o a través del anuncio en las carteleras de los organismos partidarios.

48.- En los 30 días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral designada al efecto deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalentes al cinco por ciento (5%) del padrón partidario del distrito.

49.- La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos por el artículo anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos por esta Carta Orgánica al momento de la presentación de las listas.

c) Cuando no se respete el cupo femenino conforme lo establecido en el artículo 6 inc. b) de la ley 27.412.

50.- Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados cinco días de la presentación se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

51.- Al ser presentada una lista deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectúe la Junta Electoral, la que, deberá formular en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista y el plazo que le otorga para subsanar los problemas. Cumplido dicho plazo sin que los mismos fuesen solucionados la lista será impugnada.

52.- La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen sido oficializadas.

53.- En caso de ser oficializada sólo una lista y vencido el plazo para la presentación de listas e impugnaciones de parte de los afiliados, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del Partido a los integrantes de la lista presentada.

54.- La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente: se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponde a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

55.- Las autoridades electas se constituirán dentro de los quince (15) días siguientes al acto eleccionario.

XI

De las elecciones a cargos electivos y primarias abiertas simultaneas y obligatorias

56.- Los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en representación del Partido, serán elegidos mediante primarias abiertas simultaneas y obligatorias.

57.- Para el caso de concertarse Alianzas Transitorias será el Congreso, según la facultad del Art. 16 inciso g), el que acordará las listas conjuntas, quien podrá designar representantes para acordar el reglamento electoral y demás instrumentos formales.

58.- En caso de realizarse elecciones el Congreso partidario designará la conformación de una Junta Electoral que será la encargada de verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Constitución Nacional, la Ley de Partidos Políticos, el Código Electoral Nacional, Ley 27.412, la Carta Orgánica y, en el caso de las alianzas, de su reglamento electoral.

59.- Por cada lista oficializada se procederá a integrar un miembro de la lista a la Junta Electoral.

60.- Las listas para su oficialización podrán presentarse ante la Junta Electoral hasta 50 días antes de la elección primaria. Dentro de los 3 días posteriores a la oficialización las listas deberán presentar el modelo de boletas para su aprobación. La Junta procederá de acuerdo al artículo 38 de la ley 26571.

61.- Las resoluciones de la Junta Electoral podrán apelarse conforme los Arts. 27, 28 y 29 de la ley 26571.

62.- Cada lista oficializada designará un responsable económico financiero que deberá presentar un informe final de gastos de campaña de conformidad con los artículos 36 y 37 de la ley 26571.

63.- En caso de que algunas de las listas oficializadas alcanzaren el supuesto del Art. 45 de la ley 26571 se procederá en concordancia con la legislación vigente en materia electoral.

XII

Incompatibilidad

64.- Los representantes del Partido que ocupan cargos electivos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen contratos, concesiones o franquicias del estado o de los municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

65.- Los afiliados al Partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

66.- Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

67.- Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el poder ejecutivo en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato del Congreso partidario.

XIII

De las reformas.

68.- Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de Acción Políticas deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el Art. 16 inc b y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIV

De la disolución.

69.- La disolución del Partido sólo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 17 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XV

Disposiciones generales.

70.- En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

71.- Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

72.- Además de las disposiciones de la Carta Orgánica se aplicarán las leyes en vigencia, sus reglamentaciones y resoluciones sobre la materia.

XVI

Disposiciones transitorias.

73.- Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

74.- La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

Tucumán, agosto de 2018

En San Miguel de Tucumán, a diecinueve días del mes de Julio del año 2019. Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

Dr. Raúl Daniel Bejas Juez - Dr. Rogelio Rodríguez del Busto Secretario Electoral de Tucumán

e. 24/07/2019 N° 52706/19 v. 24/07/2019

### **PARTIDO SOLIDARIO**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, hace saber que en los autos caratulados "Partido Solidario S/Reconocimiento de Partido de distrito", (Expte. N° 29640/2012) que tramitan ante sus estrados, el Partido Solidario ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente:

Partido Solidario

Autoridades periodo desde el 06/05/2019 al 06/05/2021

Asamblea Titular

Bernardo Beltran DNI 16.541.254

Luna Cuevas Lourdes Camila DNI 42.935.708

Samuel Kaufman DNI 36.683.336

Moran Liliana Noemi DNI 17.614.820

Paz Miguel Francisco DNI 32.775.662

Castillo Cecilia del Carmen DNI 33.431.634

Clua Gustavo Rafael DNI 30.835.116

Lopez Marmero Lucia DNI 31.589.801

Castillo Cristian Omar DNI 40.275.570

Salazar Yiyi Marina Andrea DNI 34.710.412

Suplente

Ledesma Gabriel Nicolas DNI 36.839.280

Mohanna Lilia Alcira DNI 28.883.690

Lopez Gustavo Ramiro DNI 31.835.870

Beltran Andrea Estefania DNI 40.356.020

Palladini Osvaldo Orlando DNI 12.576.067

Junta Ejecutiva

Luna Cuevas Victor Alberto DNI 16.314.527 Presidente

Lopez Marnero Natalia DNI 28.476.604 Vice presidente

Grassia Alfredo DNI 24.340.176 Secretario General

Diaz Laudina del Carmen DNI 14.296.955 Prosecretario

Chinchilla Diaz Noemi DNI 16.176.760 Tesorera

Castillo José Luis DNI 17.614.404 Pro Tesorero

Bejar Claudia Fabiana DNI 22.331.658 Vocal 1

Pastrana Gabriel Antonio DNI 37.484.567 Vocal 2

Palladini Ana Carolina DNI 36.668.036 Vocal 3

Robles Gonzalo Exequiel DNI 36.049.034 Vocal 4

Comisión Revisora de cuentas

Titular

Palladini Sergio Walter DNI 20.685.416

Contreras Silvia Karina Elizabeth DNI 31.644.404

Bruna Mauro Alberto DNI 36.805.939

Suplente

Sabalza Natalia Elizabeth DNI 35.193.054

Sabalza Jorge Agustín DNI 31.855.935  
Acevedo Noemi del Carmen DNI 18.183.171  
Tribunal de conducta

Titular

Bichop Fabián Enrique DNI 30.759.541  
Bravo Norma Gabriela DNI 29.081.543  
Sabalza Manuel Francisco DNI 30.108.972

Suplente

Palladini Yanina DNI 36.668.161  
Poliakof Ivan Nicolás DNI 28.680.082  
Fazzio Sosa Sofía Tamara DNI 34.419.519

Junta Electoral

Titular

Lazarte Sergey Miguel Armando DNI 22.073.315  
Iramain Pilar María DNI 34.399.913  
Castillo Luis Exequiel DNI 35.814.295

Suplente

Palladini Noelia Romina DNI 32.116.214  
Poliakof Enrique Genaro DNI 8.067.039  
Gambarte Mercedes del Valle DNI 22.382.705

Delegados Nacionales

Titular

Luna Cuevas Victor Alberto DNI 16.314.527  
Lopez Marnero Natalia DNI 28.476.604

Suplente

Grassia Alfredo DNI 24.340.176  
Chinchilla Diaz Noemi Fatima DNI 16.176.760

En San Miguel de Tucumán, a los dieciséis de Julio de dos mil diecinueve, Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral de Tucumán.

Dr. Raúl Daniel Bejas Juez - Dr. Rogelio Rodriguez del Busto Secretario Electoral de Tucumán

e. 24/07/2019 N° 52731/19 v. 24/07/2019



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ABRIL S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 9 de Agosto de 2019 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día pero una hora después, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, ambas en Avenida de Mayo 1152, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Castelar Hotel & Spa, Salón Dorado), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea fue efectuada fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018.
- 4) Absorción de quebrantos acumulados según el Art. 316 de la RG (IGJ) 7/2015.
- 5) Tratamiento de la anulación de la capitalización del aporte irrevocable de \$ 4.955.950.- aprobado por la Asamblea del 24/05/2018.
- 6) Consideración de la gestión del directorio anterior.
- 7) Tratamiento de la gestión de la sindicatura.
- 8) Elección del síndico titular y del síndico suplente.
- 9) Consideración de las modificaciones de los Art. 40° y 44° del Reglamento Interno.
- 10) Consideración de las modificaciones de los Art. 3°; 4° inc. I); 8° inc. a) ap. (ii); 8° inc. d) y 15° del Estatuto Social y de los Art. 13° y 36° del Reglamento Interno.
- 11) Consideración de la modificación del Art. 11° del Estatuto Social.
- 12) Consideración de las modificaciones del Art. 9° del Estatuto Social.
- 13) Consideración de la prohibición del ingreso de personas no socias que se encuentran en conflicto con Abril S.A.
- 14) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas: Las abstenciones no integran la base para computar los votos emitidos conforme fallo Castro, Francisco V. c. Altos de Los Polvorines S.A. // Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Autopista Bs As La Plata km 33,5 Hudson o Av. Quintana 585 3° B CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea fecha 24/5/2018 sandra liliana puchernau - Síndico

e. 23/07/2019 N° 53215/19 v. 29/07/2019

#### ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 2019, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Paraguay 866, piso 3, CABA, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. Constitución de reserva facultativa; 4. Consideración de la gestión del directorio por igual período; 5. Remuneración del Directorio; 6. Autorizaciones. Nota: La documentación de los temas a tratar en la Asamblea estará disponible para los accionistas en las oficinas del Estudio Vítole Abogados, Paraguay 866, piso 3, CABA, de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 47 de fecha 9/4/2018 OSCAR MARIO GONZALEZ - Presidente

e. 18/07/2019 N° 51492/19 v. 24/07/2019

**ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.**

Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 16 de Agosto de 2019 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2019.- 2º) Distribución de utilidades. Autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.- 3º) Elección de Directores Titulares y Suplente. 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 277 de fecha 18/8/2017 Jorge Regnicoli - Presidente  
e. 22/07/2019 N° 52693/19 v. 26/07/2019

**BAN S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el 09.08.2019, 13hs en 1º convocatoria, y 14hs en 2º convocatoria en Av. Julio A. Roca N° 610, Piso 7º CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos en art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2017 y 2018; 3) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores, su aprobación. Aprobación de su gestión. Elección de Autoridades, designación, cantidad, término de mandato. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio, conformación de reserva facultativa, ó desafectación parcial o total; 5) Análisis del negocio societario, Aprobación. 6) Analizar y decidir futuro de la embarcación R/E-PILOTSONE. Aprobar 7) Varios, instrucciones, apoderamientos.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/11/2016 carlos alberto massa - Presidente

e. 22/07/2019 N° 52815/19 v. 26/07/2019

**BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de agosto de 2019, a las 10 hs. en primera convocatoria, y en caso de no contar con el quórum necesario a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa: Pedro Ignacio Rivera 3454, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2019. 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. 4) Remuneración de los Señores Directores en el período bajo examen. 5) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados de períodos anteriores. 6) Destino de la reserva de protección de capital. 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de un año. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede sita en Pedro Ignacio Rivera 3454 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 hs., hasta el 13 de agosto de 2019

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 9/8/2018 Olga Jesús Rivadulla - Presidente

e. 19/07/2019 N° 51949/19 v. 25/07/2019

**BIOMAKERS S.A.**

Convocase a los Sres. accionistas de BIOMAKERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9/8/19, en primera convocatoria a las 10:00 hs y en segunda convocatoria a las 11:00 hs, en la sede social sita en Av. Pueyrredon 1777 9º A, C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta; 2º) Informe sobre los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal; 3º) Dispensa del cumplimiento de los requisitos normativos de la Memoria; 4º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2018; 5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2018; 7º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso al límite impuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, por las funciones desempeñadas durante el ejercicio en consideración.; 8º) Tratamiento de renuncia de Directora Titular. Composición del Directorio; 9º) Ratificación de designación de Director Técnico; y 10º) Designación de autorizados a llevar a cabo las publicaciones e inscripciones registrales pertinentes relacionadas a los puntos aprobados por la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/7/2017 ruben javier salanova - Presidente

e. 23/07/2019 N° 53206/19 v. 29/07/2019

**CALLAO 601 S.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la sede de Av. Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 12 de agosto de 2019 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Causas por las que la asamblea se realiza fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31.12.2014, 31.12.2015, 31.12.2016, 31.12.2017 y 31.12.2018. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Destino del resultado de los ejercicios considerados; 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus miembros. 7) Consideración de la venta del inmueble de propiedad de la sociedad sito en Av. Callao 601 unidad funcional 4, CABA y en su caso autorización para la firma de la escritura traslativa de dominio. 3) Traslado de la sede social en caso de concretarse la venta del inmueble. Eugenio Lopez Leis. Presidente designado según asamblea del 28.3.2014

Designado según instrumento privado acta asamblea 35 de fecha 28/3/2014 eugenio lopez leis - Presidente

e. 18/07/2019 N° 51785/19 v. 24/07/2019

**CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 09 de agosto de 2019 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Reforma Art 5) del Estatuto por conversión de acciones clase C en clase B en función de la cancelación de PPP Residual. Nota1: Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta 3 días hábiles previos a la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 hs. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 381 de fecha 7/5/2019 jaime javier barba - Presidente

e. 23/07/2019 N° 53182/19 v. 29/07/2019

**CATAN S.A.C.I.F.E.I.**

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 12/08/2019, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 1233, 6º piso C.A.B.A. para tratar: 1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2017 y el 30 de junio de 2018; 2º) Consideración de la demora en el tratamiento de los balances de la sociedad por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2017 y el 30 de junio de 2018, 3º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2017 y el 30 de junio de 2018; 4º) Honorarios del Directorio y consideración de la gestión del Directorio; 6º) Elección del nuevo Directorio; 7º) Aumento del Capital Social por sobre el quíntuplo. Reforma de Estatuto Social; 8º) Autorización para efectuar la publicación e inscripción de ley y 9º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/12/2016 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente

e. 23/07/2019 N° 53209/19 v. 29/07/2019

**CRINECO S.C.A.**

Complemento avisos publicados entre fechas 17/07/2019 y 23/07/2019 T.I. N° 51142/19 se consignó convocatoria en la sede social sita en Avenida San Martín 1980, Piso 8º, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuando debió decir Avenida San Martín 1890, Piso 8º, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/11/2011 ADRIANA MABEL DORIA - Liquidador

e. 18/07/2019 N° 51627/19 v. 24/07/2019

**EL SEXTO SELLO S.A.**

A fin de cumplimentar normas y disposiciones legales vigentes se procede a convocar a los accionistas a asamblea general ordinaria (art. 237, Ley 19.550) para el día 14 de Agosto de 2019, a las 11 horas, en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Causales que provocaron demora en la convocatoria 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 3. Consideración de los documentos comprendidos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 4. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 5.

Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 6. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Mayo de 2019. EL DIRECTORIO María Josefina Carreras Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/07/2016 Maria Josefina Carreras - Presidente

e. 23/07/2019 N° 53217/19 v. 29/07/2019

### **EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A.**

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Empresa Constructora Argentina de Servicios S.A. a celebrarse el día 8 de Agosto de 2019 a las 11hs. horas en primera convocatoria y a las 12hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Sarmiento 1371 Piso 1 Dpto. 110, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Aumento del capital social de la Sociedad y emisión de nuevas acciones. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas. Consecuencias que se derivan. 3) Modificación del Artículo 4° del Estatuto Social de la Sociedad. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 10/10/2018 Reg. N° 815 jose bernardo pisner - Presidente

e. 22/07/2019 N° 52479/19 v. 26/07/2019

### **ESTADO REAL S.A.**

ESTADO REAL S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 2019, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Calle Santiago del Estero 454 Piso 5° Of. 21 de la CABA, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Dispensa al directorio de preparar la memoria anual conforme lo dispone la RG IGJ 4/2009: 3) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1), de la Ley 19.550, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/04/2017. 4) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1), de la Ley 19.550, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/04/2018. 5) Consideración de la remuneración a asignar al directorio de la Sociedad por el desempeño de sus funciones durante los ejercicios económicos puesto a consideración, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550. 6) Gestión del Sr. Presidente. 7) Eventuales acciones de responsabilidad contra el Sr. Presidente. 8) Designación de Autoridades que conformaran el nuevo Directorio. Nota: La documentación de los temas a tratar en la Asamblea estará disponible para los accionistas en la Sede Social sita en la Calle Santiago del Estero 454 Piso 5° Of. 21 de la CABA, de Lunes a Viernes de 14 a 15hs. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 4 de fecha 22/08/2016 MOISES CHMEA - Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 4 de fecha 22/8/2016 moises chmea - Presidente

e. 23/07/2019 N° 52984/19 v. 29/07/2019

### **ESTANCIA EL ZORRO S.A.**

Convocase a los accionistas de ESTANCIA EL ZORRO SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Agosto de 2019 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en el domicilio sito en Viamonte 1167, Piso 9 de CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de los Balances Generales, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2017 y 30/06/2018 y 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.-.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO publico esc. 87 de fecha 26/4/2018 reg. 1978 Patricia Schmitz - Presidente

e. 23/07/2019 N° 53233/19 v. 29/07/2019

### **ETERNIT ARGENTINA S.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12 de agosto de 2019, a las 14.00 horas, en la sede social, sita en Av. Corrientes 327, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2018. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Asignación del resultado del ejercicio



de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. 5) Retribución al Directorio y la Sindicatura. 6) Tratamiento de la renuncia del Sr. Eddy Enrico Bernardo Maini. Composición del Directorio. EL DIRECTORIO. Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 21/5/2018 Javier Ignacio Vilariño - Presidente

e. 23/07/2019 N° 53014/19 v. 29/07/2019

### **FLIGHT EXPRESS S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el 08/08/2019, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la Sede Social sita en Av. España 3250 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Razones de la convocatoria fuera de término. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados. 5) Designación de Autoridades. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 22 de Abril de 2016 Julio Cesar de Marco - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2016 julio cesar eugenio de marco - Presidente

e. 18/07/2019 N° 51502/19 v. 24/07/2019

### **GOOD VISION S.A.**

Se rectifica aviso N° 50716/2019 publicado del 16/7/2019 al 22/07/2019. Se corrige la numeración de orden del día, donde dice 12 corresponde 11, donde dice 13 corresponde 12, y donde dice 14 corresponde 13. Además en el punto 13 -ahora 12- donde dice: fiscalización del Contrato Leasing debe leerse y dice: finalización del Contrato de Leasing.

Designado según instrumento privado acta directorio 123 de fecha 28/9/2017 fernando miguel mayorga - Presidente

e. 18/07/2019 N° 51716/19 v. 24/07/2019

### **IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)**

Señores Delegados: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos, el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA cumple con el honor de comunicarles que ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar el día 13 de Agosto de 2019 a las 19:15 horas en la Iglesia Central, Av. Caseros 682/696 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración del Nuevo Reglamento Interno. 2) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: El artículo 16 dice: "Las Asambleas de Delegados ordinarias o extraordinarias estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los Distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los presentes".

Designado según instrumento privado ACTA 2115 de fecha 14/12/2015 Enrique Eduardo Minio - Presidente

e. 23/07/2019 N° 53183/19 v. 29/07/2019

### **INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 07-08-2019 a las 12:00 hs. En J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. Para tratar: ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Reformar el Estatuto Social para prescindir de la figura de Síndico y Síndico Suplente. Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 31-07-2019 de 10 a 16 hs. en J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As., remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores SA. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1151 de fecha 24/06/2016 Patricia Lopez Biscayart - Presidente

e. 19/07/2019 N° 51898/19 v. 25/07/2019

**JOSE FARHAT S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA**

Se convoca a los Sres. Accionista de José Farhat S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 2019, a la hora 12 en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 763 - Piso 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la demora en la convocatoria 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 3°) Consideración del resultado y su destino 4) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta

Designado según instrumento privado acta asamblea 211 de fecha 30/4/2016 hebe silvia farhat - Presidente

e. 18/07/2019 N° 51497/19 v. 24/07/2019

**LAS SEMILLAS S.A.**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, considerando oportuno convocarla en primera convocatoria para el día 14 de Agosto de 2019 a las 10 horas y en segunda convocatoria para mismo día a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Esmeralda 1319 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día:

- 1°) Motivos por los que la asamblea se celebra fuera de los plazos legales establecidos
- 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
- 3°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2018,
- 4°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2018,
- 5°) Consideración de la gestión de los Directores,
- 6°) Honorarios del directorio correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2018.
- 6°) Ratificación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos decidida en la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de mayo de 2018

Designado según instrumento privado acta asamblea 16 de fecha 21/5/2018 luis emilio de tezanos pinto - Presidente

e. 22/07/2019 N° 52628/19 v. 26/07/2019

**LELIE S.A.I.C.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 13 de agosto de 2019 a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura. 5) Remuneración del Directorio y Sindicatura. Designado por instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de junio de 2017 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 22 de junio de 2017.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/6/2017 Ezra Chemea - Presidente

e. 23/07/2019 N° 53146/19 v. 29/07/2019

**MANNINA S.A.**

Convoca a Asamblea Gral Ordinaria 1era y 2da. convocatoria el 8 de agosto 2019 a las 10.30 hs y 11.30 hrs. respectivamente en la calle Tucumán 994 p. 3ero., CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la gestión del directorio 3) Fijación del número de directores y elección de los mismos y 4) Autorizaciones. Las comunicaciones conf. art. 238 LS deberán ser remitidas a Tucumán 994 Piso 3ero., C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 10.00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/11/2010 rodolfo ernesto bellomo - Presidente

e. 22/07/2019 N° 52819/19 v. 26/07/2019

**MANUFACTURA DE ACCESORIOS PLASTICOS S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de para el día 06 de Agosto de 2019, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Luis 3074, planta baja, oficina 2°B", Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos

Accionistas para firmar el acta. 2° Cambio de domicilio legal de la firma. 3° Designación del autorizado a inscribir las modificaciones ante la I.G.J.

Designado según instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 27/3/2018 Jose Summer Sasin - Presidente

e. 19/07/2019 N° 51967/19 v. 25/07/2019

### **NUVISAN PHARMA SERVICES ARGENTINA S.A.**

Convóquese a Asamblea Ordinaria para el día 15/8/19 a las 18 hs en primera convocatoria en Avenida Congreso 2157 piso 2 depto 1 de CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración y aprobación de la Memoria y los Estados Contables e Información complementaria por el ejercicio finalizado al 30/12/18; aprobación de la Gestión del Directorio, 3) Consideración del Destino de los Resultados. 4) Cesación del Directorio. Renovación del Directorio 5) Otorgar autorizaciones. Convocatoria según acta de directorio del 17/7/19, labrada a fs. 35 del libro de Actas de Directorio y Asambleas nro. 2 rubricado bajo el número 73552-13 el 16/11/13.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 22/12/2017 MARIA MARTA BONIFACINO - Presidente

e. 23/07/2019 N° 53214/19 v. 29/07/2019

### **OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS**

El señor Interventor, resuelve CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 15 de agosto de 2019, a las 8.30hs. en primera convocatoria, y en caso de no haberse reunido el quórum quedará constituida media hora después en segunda, cualquiera sea el número de asociados presentes, en la calle 25 de Mayo 457 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el interventor. 2) Elección de las nuevas autoridades de O.S.D.E.P.Y.M, con la designación de: cinco (5) Directores Titulares, cinco (5) Directores Suplentes, un (1) Revisor de Cuentas titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente, todos ellos con mandato de tres (3) años conforme lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto Social. 3) Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General; el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio económico número 37 cerrado el 31 de agosto de 2017. 4) Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General; el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio económico número 38 cerrado del 31 de agosto de 2018.

A los efectos de la participación en el acto eleccionario de autoridades, pueden ser electores los asociados titulares con al menos doce meses de antigüedad, pudiendo ejercer el derecho a voto en el horario de 9 a 18 horas. Asimismo, podrán participar de la Asamblea todos los asociados que no se encuentren en mora en el pago de las cuotas, aportes y/o contribuciones, pudiendo purgar cualquier morosidad hasta el día de la Asamblea General Ordinaria.

El padrón provisorio estará a disposición de los asociados en la sede social sita en Reconquista 458 piso 2do de CABA a partir del día 26 de julio de 2019 en el horario de 10hs. a 17hs. junto con el resto de la documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del Orden del Día antes establecidos, incluyendo la Memoria Anual, Inventario, Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos y Balance General de los ejercicios número 37 y 38 respectivamente. De conformidad con lo estipulado en el punto 5 del Reglamento Electoral, se informa que los asociados podrán efectuar observaciones al padrón ante la Junta Electoral hasta el día 1 de agosto de 2019 a las 18 horas; poniéndose a disposición de los asociados el padrón definitivo el día 5 de agosto de 2019 a las 13 horas.-

Conforme se estipula en el punto 1 del Reglamento Electoral, la elección de las autoridades será mediante el sistema de lista completa y en forma simultánea por el voto directo y secreto de los asociados titulares.

Las listas de candidatos deberán ser presentadas para su reconocimiento y oficialización ante la Junta Electoral hasta el 5 de agosto 2019 a las 18 horas. En forma previa a la presentación de las listas de candidatos su apoderado deberá solicitar a la junta electoral se registre el número y denominación con que aquella será identificada en el proceso electoral.- La presentación de las listas debe ser suscripta por su apoderado y deben acompañar a la misma nómina de candidatos, la conformidad de cada uno de ellos respecto de su inclusión, el domicilio constituido electrónico a los fines de las notificaciones y un domicilio físico y el aval expreso de 150 (ciento cincuenta) de los asociados titulares cuya firma deberá ser autenticada por autoridad competente y en los que deberá constar la denominación de la lista, su número y la nómina de candidatos titulares y suplentes.

En caso de que alguna de las listas tuviera observaciones por parte de la Junta Electoral, los apoderados de las listas observadas tendrán plazo para su rectificación hasta el 6 de agosto de 2019 a las 13 horas.-

Serán oficializadas las listas de candidatos el día: 6 de agosto de 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 12 del Reglamento Electoral, finalizado el acto electoral, la Junta Electoral procederá a realizar el recuento de votos, y la proclamación de la lista ganadora será efectuada por la Junta Electoral el día hábil siguiente al acto eleccionario, tal como lo establece el punto 13 del mismo reglamento.

Conforme lo establecido en el artículo 8 del Estatuto y el punto 10 del Reglamento Electoral los asociados domiciliados a más de 50 km de distancia de la sede social de OSDEPYM quedan habilitados a emitir su voto por vía postal. A tales efectos se remitirá a los asociados que se domicilian a más de 50 km de la sede social, junto con la comunicación de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, el sobre electoral.

Las boletas que se corresponden a las listas oficializadas podrán descargarse a partir del día 6 de agosto a las 18hs. ingresando a [www.osdepym.com.ar](http://www.osdepym.com.ar).

De acuerdo con lo estipulado por el punto 10 del Reglamento Electoral, el sobre electoral conteniendo la boleta de la lista elegida debidamente cerrado deberá ser remitido dentro de otro sobre -al que se deberá insertar su etiqueta con código de barras provista por el correo Andreani que contiene los datos del destinatario "Junta Electoral - Osdepym - Reconquista 458 piso 2do, Código Postal C1003ADJ, Ciudad Autónoma de Buenos Aires"- junto a una fotocopia del documento nacional de identidad del asociado.

El sobre deberá ser presentado para su envío en cualquier sucursal que el correo Andreani posee en el territorio de la República Argentina, despachándolo sin cargo por mostrador. Los domicilios de las sucursales Andreani podrán ser consultados en [www.andreani.com](http://www.andreani.com).

En caso de que el asociado opte por cursar el envío del voto por correspondencia a través de otra empresa de correo postal, este servicio será a su exclusivo cargo. Serán válidos sólo los sobres recibidos en la sede social de OSDEPYM – Reconquista 458 Piso 2 CABA- hasta las 18 horas del día del acto electoral.

Buenos Aires, 16 de Julio de 2019.

José Alberto Bereciartúa

DNI 25.987.745

En su carácter de Interventor conforme decreto 858/2018 y resolución 587//2019.

e. 22/07/2019 N° 51893/19 v. 24/07/2019

### **OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**

Convoca a asamblea general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 5 de agosto de 2019, a las 10 horas y 11 horas, respectivamente, en el domicilio de Avda. Ing. Huergo 1475, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019; 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2019; 4º) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2019; 5º) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2019, aún en exceso al límite establecido en el artículo 261 de la ley 19.550; 6º) Designación de autoridades.

Designado según instrumento privado acta de directorio 433 de fecha 2/8/2018 Mario Rubén Menendez - Presidente

e. 18/07/2019 N° 51349/19 v. 24/07/2019

### **SUR AIKE S.A.**

#### **CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA**

Convócase a los señores accionistas de SUR AIKE SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de agosto de 2019 a las 11:30 hs en primera convocatoria y a las 12:30 hs en segunda convocatoria, en Luis Sáenz Peña 250 piso 2º de la CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del día:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Honorarios al Directorio. Excepción del último párrafo art. 261 Ley N° 19.550. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Destino. 5) Consideración de todo lo actuado por el Directorio durante el Ejercicio.

Conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley 19.550, la documentación mencionada en el punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en la calle Luis Sáenz Peña 250 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes en el horario de 10:30 a 16:30 horas hasta el día de la Asamblea.

La firmante Sra. Stella Maris Frola ha sido reelecta Presidente de Sur Aike SA según instrumento privado acta de directorio de fecha 31 de diciembre de 2017. Presidente – Stella Maris Frola

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/12/2017 Stella Maris Frola - Presidente

e. 19/07/2019 N° 51894/19 v. 25/07/2019

**TEXPRINT S.A.**

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 8 de agosto de 2019 a las 12 horas y en segunda convocatoria para las 13 horas, en el domicilio de la calle Sarmiento 580, piso 2, oficina 204, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018; 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio; 7) Revocación del Director Suplente Sr. Jorge Block; 8) Elección de Director Suplente; 9) Elección de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento del mandato; 10) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en la calle Franklin D. Roosevelt 2445, piso 3º, Oficina "C", CABA. La Memoria, Informe de la Sindicatura, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 30 de junio de 2018, obran a disposición de los accionistas en Franklin D. Roosevelt 2445, piso 3º, Oficina "C", CABA a partir del día 23 de julio de 2019 de lunes a viernes de 11:00 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/10/2017 hector gregorio mateos - Presidente

e. 19/07/2019 N° 52337/19 v. 25/07/2019

**TRAINER S.A.**

Convoca a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el 06/08/19, a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas en Suipacha 1294 Piso 6º Departamento "B" C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Remoción del directorio y evaluación de su gestión. 3) Designación de nuevo directorio. 3) Autorizados para inscribir en la IGJ.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 653 de fecha 26/9/1985 Reg. N° 330 pablo manuel alonso cao - Presidente

e. 18/07/2019 N° 51671/19 v. 24/07/2019

---

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

---

**ANTERIORES**

---

Transferencia de Fondo de Comercio: El Dr. Gerardo Alejandro Martínez Grijalba T° 68 F° 548 CPACF, con oficinas en San Martín 569 Piso 4, Capital Federal, avisa que LDM FARMA S.A., CUIT 33-70880954-9, con sede social en Yapeyú 43 Piso 8 Dpto. 14, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio a DNM FARMA S.A., CUIT 30-710138474-4, con sede social en Av. Juan B. Alberdi 3499, Capital Federal, respecto del establecimiento del rubro droguería, habilitación municipal: EX-2019-04239949-MGEYA-DGHP, sito en Agustín De Vedia 3622/24/26, Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Juan B. Alberdi 3499, Capital Federal.

e. 23/07/2019 N° 53171/19 v. 29/07/2019

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE SORKEN SRL REPRESENTADA POR EL SEÑOR ALEJANDRO NICOLAS LYARDET TRANSFIERE A LA SEÑORA LILIANA DEL LOURDES SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENM GENERAL (601010) COMERCIO MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601005) COM. MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (601010) SITO EN LA AV MOSCONI NUMERO 3140 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 19/07/2019 N° 51993/19 v. 25/07/2019

Andrea Cabanillas, Abogada, T° 116 F° 201, Domicilio legal Libertad 359 P 2°, CABA. Anuncia: El Sr. Juan Carlos Pirraglia, Argentino, DNI 08.308.134, con domicilio en Blanco Encalada 4465, Piso 2, Departamento D, de CABA transfiere al Sr. Jorge Omar Tapia, Argentino, DNI 14.814.920, con domicilio legal en Libertad 359 P 2°, CABA; el 100% del fondo de comercio cuyo rubro es "lavadero automático y manual de vehículos automotores", sito en la calle Av. Olazabal 4397/99-Lugones 2307, de CABA, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 23/07/2019 N° 53011/19 v. 29/07/2019

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARIO EDUARDO D'ALENA, VENDE A MARCOS ANTONIO SANTAGATI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), CAPACIDAD 20 HABITACIONES Y 49 PASAJEROS, EXPEDIENTE N° 85381/1996, SITO EN DOBLAS 1341 PLANTA BAJA, CABA.. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 18/07/2019 N° 51521/19 v. 24/07/2019

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### **BANCO MACRO S.A. - BANCO DEL TUCUMAN S.A.**

BANCO MACRO S.A. - BANCO DEL TUCUMÁN S.A..- De acuerdo con lo establecido en el artículo 83, inc. 3° de la Ley N° 19550, se hace saber por tres días: I- Sociedad Absorbente: BANCO MACRO S.A., con sede social en Av. Eduardo Madero 1182, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de Bahía Blanca, el 8/3/67, bajo el N° 1154, folio 75, libro 2, del Libro de Estatutos, e inscripta en el Registro Público de la Capital Federal, por cambio de jurisdicción, el 8/10/96, bajo el N° 9777, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas. II- Sociedad Absorbida: BANCO DEL TUCUMÁN S.A., con sede social en San Martín 721/737, San Miguel de Tucumán, inscripta en el Registro Público de Comercio de Tucumán el 04 de Agosto de 1995, bajo el N° 02, fojas 05/58 del tomo XI° del Protocolo de Contratos Sociales del año 1995. III- Valuación del Activo y Pasivo de la absorbente al 31/12/18: (en miles) \$ 323.268.073 y \$ 268.421.503, respectivamente. IV- Valuación del Activo y Pasivo de la absorbida al 31/12/18: (en miles) \$ 21.329.507 y \$ 18.883.250, respectivamente. V- En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/19 de la Sociedad Absorbente se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 8/3/19. 2) Como consecuencia de la Fusión se aumentó el Capital Social de la Absorbente a \$ 669.678.683. VI- En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/7/19 de la Sociedad Absorbida, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 8/3/19. Como consecuencia de ello, la Sociedad Absorbida se disuelve sin liquidarse. La fusión se efectúa sobre los estados financieros separados de ambas sociedades cerrados al 31/12/18 y con efecto retroactivo al 1° /1/19. Oposiciones y reclamos de ley en el domicilio legal de las sociedades. La autorización por Banco Macro SA surge de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/19 y la de Banco del Tucuman SA surge de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/7/19. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2019  
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2019 N° 52643/19 v. 24/07/2019

#### **GESTION Y PERSONAS S.A.**

GESTION Y PERSONAS S.A. – MANAGERS S.A.: De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, se hace saber que la sociedad MANAGERS S.A. con domicilio legal en Perú N° 359, piso 12°, oficina "1204" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio que lleva la Inspección General de Justicia con fecha 12 de abril de 1994, bajo el número 3219, del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas y GESTIÓN Y PERSONAS S.A. con domicilio en Perú N° 359, piso 12°, oficina "1204" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia con fecha 26 de junio de 2007 bajo el número 10092, del Libro 35 de Sociedades por Acciones, han resuelto por sus Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 28 de junio de 2019, la Fusión por absorción por parte de MANAGERS S.A. de la totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de GESTIÓN Y PERSONAS S.A. la que se disolverá sin liquidarse, aprobando asimismo el Compromiso Previo de Fusión por absorción y estableciendo como fecha efectiva de la Fusión el 30 de Junio de 2019. Se informe

que: (i) de acuerdo a la normativa vigente, con fecha 25 de junio de 2019, los Directorios de MANAGERS S.A. y GESTIÓN Y PERSONAS S.A. APROBARON EL Compromiso Previo de Fusión de fecha 21 de junio de 2019; (ii) GESTIÓN Y PERSONAS S.A. se disolverá sin liquidarse y las acciones de GESTIÓN Y PERSONAS S.A. serán canceladas automáticamente; (iii) MANAGERS S.A. aumentará su capital social de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 1.600.000 representado por un millón seiscientos mil (1.600.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de las cuales OCHOCIENTAS MIL son de Clase "A" y las restantes OCHOCIENTAS MIL son de Clase "B", de pesos UNO valor nominal cada una y con derecho a un voto las acciones Clase "B" cada acción y a dos votos las de Clase "A". Se reformará el art. 4° del Estatuto Social a fin de reflejar el capital resultante de la Fusión; (iv) conforme al correspondiente Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2019, la valuación del activo corriente de MANAGERS S.A. era de \$ 2.491.452,89 el Activo No Corriente: \$ 4.055.349,20, la valuación del pasivo era de \$ 6.454.477,43 y su Patrimonio Neto era de \$ 92.324,66; la valuación del activo corriente de GESTIÓN Y PERSONAS S.A. era de \$ 16.491.392,68; el Activo no Corriente era de \$ 164.345,64, la valuación del Pasivo de \$ 11.929.554,55 y su Patrimonio Neto era de \$ 4.726.183,77. Las oposiciones de los acreedores conforme el art. 83, inciso 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso en el horario de 11.00 a 16.00 horas, de lunes a viernes en la Escribanía Manuel Álvarez Fourcade sita en Tte. Gral. J.D. Perón 315, piso 5° of. 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado por Acta de Managers S.A. de fecha 25/6/19. designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL 11/8/2017 luis riva - Presidente

e. 22/07/2019 N° 52777/19 v. 24/07/2019



## BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



# Firma Digital PDF

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

##### SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, Secretaría N° 61, sito en Montevideo 546, Piso 7°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos caratulados "ANDRADE, PABLO ALBERTO S/CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. N° 9102/2019) cuya presentación es de fecha 16-4-2019, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ANDRADE PABLO ALBERTO cuit: 20-17820166-3 con fecha 14-06-19, designándose síndico a ANIBAL DANIEL OSUNA, con domicilio en Mercedes 3259, C.A.B.A. (T.E. 4501-3493). Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, en dicho domicilio, conforme el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 16 de septiembre de 2019. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29-10-19 y 12-12-19, respectivamente. El período para impugnar finaliza el 30-09-2019. La fecha para contestar impugnaciones finaliza el 14-10-2019. La audiencia informativa, prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la LCQ, se celebrará el día 20 de agosto de 2020 a las 10,00 horas en la sede del Tribunal. El período de exclusividad culminará el 27-08-2020. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de julio de 2019. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 19/07/2019 N° 49697/19 v. 25/07/2019

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

##### SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 11/7/2019 se decretó la quiebra de Efei S.R.L. (CUIT N° 33-71186358-9), en la que se designó síndico al ctdor. Jonathan Brener, con domicilio en Av. Corrientes 1820, piso 10°, Depto. "B", CABA, (tel. 43730009), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 26/9/2019 en el domicilio. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 7/11/2019 y el de la LCQ: 39 el 20/12/2019. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Efei S.R.L.s/ quiebra (N° 22424/2018). Buenos Aires, 18 de julio de 2019.

María José Gigy Traynor Juez - Mercedes Arecha Secretaria

e. 19/07/2019 N° 52227/19 v. 25/07/2019

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

##### SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "HABERMAN, BEATRIZ OFELIA s/QUIEBRA", 11132/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de BEATRIZ OFELIA HABERMAN, C.U.I.T. 27-06309188-1, decretada con fecha 10 de julio de 2019. El síndico actuante es la contadora Myriam Martín con domicilio constituido en Montevideo 527 piso 5° "B" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.09.2019. Se deja constancia que el 08.11.2019 y el 26.12.2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla



los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 19 de julio de 2019. Maria del Milagro Paz Posse Juez - Nancy Rodriguez Secretaria

e. 22/07/2019 N° 52579/19 v. 26/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29**

#### **SECRETARÍA NRO. 58**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "MEVAMAR S.A. s/QUIEBRA", Expte. N° 26744/2016, comunica por cinco días el estado de quiebra de MEVAMAR S.A., C.U.I.T. 30-71443839-1, decretada con fecha 12 de julio de 2019. El síndico actuante es el contador Cristian Diego Catena, con domicilio constituido en Elpidio González 2718, de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2019. Se deja constancia que el 22 de noviembre de 2019 y 10 de febrero de 2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 18 de julio de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 22/07/2019 N° 52551/19 v. 26/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30**

#### **SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 08/11/2018 se decretó la quiebra de MOLINA, OSCAR ALFREDO s/QUIEBRA (COM 20650/2017), LE 4.400.196, con domicilio en Av. Rivadavia 8868, 11°, C. Síndico: contadora Marisa E. Paterno, con domicilio en Lavalle 361, 1°, "11", teléfono 4313-5525. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 30/08/2019 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 11/10/2019. Se ordena al deudor y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que ponga a disposición de la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 18 de julio de 2019. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 19/07/2019 N° 52226/19 v. 25/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38**

#### **SECRETARÍA NRO. 132**

En el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, en el marco de la causa N° 83.540/2018, seguida contra Marcelino Edgardo Ramos Chauca, por el delito de coacción, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de julio de 2019. I. Por recibido, agréguese y téngase presente los resultados de las sucesivas diligencias que, pese al empeño desarrollado, revelan la imposibilidad de dar hasta el momento con el imputado Marcelino Edgardo Ramos Chauca, para notificarlo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. (87, 89, 90, 93/103). II. Atento a lo que se desprende de las constancia actuarial que antecede, y no habiendo podido obtener otros datos acerca de la actual ubicación del imputado Marcelino Edgardo Ramos Chauca, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N. (ver fs. 87) -, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la obligación a comparecer y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Ramos Chauca mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada,

sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia...” Fdo.: P.R.S. Alberto J. Baños, Juez Nacional Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero, Secretario. PRS Alberto J. Baños Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 22/07/2019 N° 52565/19 v. 26/07/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9**

### **SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a Guido Héctor Spinelli (DNI 14.199.107), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 602/2017 caratulada “Cooperativa Credimundo de Trotta Luis A.; Spinelli, Guido H. y Pomponio, Marisa Alejandra y otros sobre infracción ley 24769” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 17 de juliode 2019 ... RESUELVO: I. SOBRESEER a LUIS ALBERTO TROTTA y a GUIDO HÉCTOR SPINELLI de las demás condiciones personales obrantes en autos, por haberse extinguido la acción penal (artículo 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación), ello con relación a la presunta evasión tributaria del impuesto al valor agregado y al impuesto a las ganancias -ambos del ejercicio 2010- ... III. ARCHIVAR las actuaciones -respecto de Guido Héctor Spinelli por la presunta evasión tributaria del impuesto al valor agregado correspondiente al ejercicio 2011, por la suma de \$ 501.485,79- por no constituir delito el hecho (art. 213, inciso “d” del CPPN); art. 1 del Régimen Penal Tributario (según art. 279 de la ley 24730); art. 2 del Código Penal; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) ... oportunamente ... archívese. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 23/07/2019 N° 53174/19 v. 29/07/2019

## **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN MARTÍN NRO. 1**

EDICTO: El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de San Martín, en el marco de la cusa FSM 26005420/2012/TO1, registro interno nro. 3496, caratulada: “Canelo, Ramón Cecilio y otro, s/ Falsificación Documentos Públicos”, a cargo del Juez de Cámara, Daniel Omar Gutierrez notifica a BENIGNO PRADO VEGA, titular del DNI nro. 92.679.871, de nacionalidad boliviana, nacido el 30 de enero de 1964, con ultimo domicilio registrado en la calle J. Diaz de Soliz nro. 2497 de la localidad de Hurlinghm, Pdo. homónimo, Pcia. de Buenos Aires, de lo resuelto el día 18 de junio de 2019 respecto de Oscar Cesar Coli, en el marco de la causa que obra en el encabezamiento, y que a continuación se transcribe: “En la ciudad de Olivos, a los dieciocho días del mes de junio de 2019... RESUELVE: I.- SUSPENDER A PRUEBA el juicio seguido a OSCAR CESAR COLI, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, por término de UN AÑO. II.- Establecer como reglas de conducta las siguientes: 1) REALIZAR 48 HORAS DE TAREAS COMUNITARIAS NO REMUNERADAS, en la Municipalidad de Esteban Echeverría, durante el término que dure la suspensión otorgada. 2) No mudarse de su domicilio actual sin dar aviso previo en el término de 24 hs., al Tribunal, por sí o a través de su defensa. 3) Abonar la suma de \$ 1500 (pesos mil quinientos) mensuales durante los 12 meses que dure la suspensión, en concepto de reparación del daño, cuyo pago quedará supeditado a que la víctima acepte tal ofrecimiento...”. Se publica el presente en virtud de lo resuelto a su favor, y de conformidad con lo normado por la ley 27.372. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez de Cámara. Ante mí: Patricio Blas Esteban Secretario de Cámara.- DANIEL OMAR GUTIERREZ Juez - PATRICIO BLAS ESTEBAN SECRETARIO DE CAMARA

e. 19/07/2019 N° 52049/19 v. 25/07/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7**

### **SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en el “INCIDENTE DE FALTA DE ACCIÓN (causa CPE 32/2.018/1), formado en el marco de la causa N° CPE 32/2.018 (7.363), caratulada: “ENDEMOL ARGENTINA S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, de la Secre-taría N° 14, notifica a Karina Verónica Mabel DEGANO (D.N.I. N° 22.326.303), de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 18 de julio de 2019...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PAGO la acción penal instada contra...Karina Verónica Mabel DEGANO (D.N.I. N° 22.326.303), y con relación a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a los empleados en relación de dependencia de ENDEMOL ARGENTINA S.A. para las posiciones mensuales mayo/16, junio/16, julio/16, agosto/16, noviembre/16, diciembre/16, enero/17 y febrero/17; y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados, en orden a las omisiones mencionadas (artículo 16 de la ley 24.769 (según ley N° 26.735; y 334, 336 inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, y

notifíquese...No encontrándose presentados en autos...Karina Verónica Mabel DEGANO, notifíquese lo resuelto mediante publicación de edictos por el término de ley. Déjese constancia de lo aquí resuelto en los autos principales y, firme que se encuentre, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, y oportunamente, archívese." FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. Buenos Aires, 19 de julio de 2019.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA

e. 22/07/2019 N° 52728/19 v. 26/07/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7**

### **SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en el "INCIDENTE DE FALTA DE ACCIÓN (causa CPE 32/2.018/1), formado en el marco de la causa N° CPE 32/2.018 (7.363), caratulada: "ENDEMOL ARGENTINA S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", de la Secretaría N° 14, notifica a Martín Alejandro KWELLER (D.N.I. N° 16.547.188), de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de julio de 2019... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PAGO la acción penal instada contra... Martín Alejandro KWELLER (D.N.I. N° 16.547.188), ... y con relación a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a los empleados en relación de dependencia de ENDEMOL ARGENTINA S.A. para las posiciones mensuales mayo/16, junio/16, julio/16, agosto/16, noviembre/16, diciembre/16, enero/17 y febrero/17; y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados, en orden a las omisiones mencionadas (artículo 16 de la ley 24.769 (según ley N° 26.735; y 334, 336 inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese... No encontrándose presentados en autos Martín Alejandro KWELLER... notifíquese lo resuelto mediante publicación de edictos por el término de ley. Déjese constancia de lo aquí resuelto en los autos principales y, firme que se encuentre, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, y oportunamente, archívese." FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. Buenos Aires, 19 de julio de 2019.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA

e. 22/07/2019 N° 52726/19 v. 26/07/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10**

### **SECRETARÍA NRO. 20**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 1343/2018 (329), caratulada: "NEW SIGHTS S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a NEW SIGHTS S.A. (C.U.I.T. N° 30-71519686-3) que la persona que ostente actualmente la representación legal de aquella firma deberá presentarse ante este tribunal dentro del quinto día de notificada a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponer la inhibición de los bienes que se hallaren a nombre de la referida sociedad (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se hace saber que en igual plazo, se la invita a designar defensor de su confianza, caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrá por constituido su domicilio procesal en la sede de la Defensoría Oficial respectiva.

Ello en virtud de lo dispuesto por este tribunal con fecha 19/7/2019, que a continuación se transcribe, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 19 de julio de 2019. 1. No habiendo comparecido persona alguna a la audiencia fijada respecto de NEW SIGHTS S.A. a fs. 96, punto 1, y, teniendo en cuenta que el domicilio de la firma que surge de las actuaciones remitidas por la Inspección General de Justicia que lucen a fs. 124/139 es aquél respecto del cual la notificación oportunamente cursada por este Tribunal arrojará resultado negativo (confr. fs. 89 y 94/vta.), notifíquese a NEW SIGHTS S.A., mediante edictos que deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.), que la persona que ostente actualmente la representación legal de aquella firma deberá presentarse ante este tribunal dentro del quinto día de notificada a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponer la inhibición de los bienes que se hallaren a nombre de la referida sociedad (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber a NEW SIGHTS S.A. que, en igual plazo al dispuesto por el párrafo anterior, se la invita a designar defensor de su confianza, caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrá por constituido su domicilio procesal en la sede de la Defensoría Oficial respectiva... Fdo. Juan Pedro Galván Greenway. Juez (P.R.S.). Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria ". Publíquese por cinco días.-

Juan Pedro Galván Greenway Juez - Patricia Roxana Mieres Secretaria

e. 22/07/2019 N° 52637/19 v. 26/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Jacinto Amado Zavaleta Guzmán DNI-94.968.346, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en los autos nro. 22090/18, caratulada: "NN S/ falsif. de documentos", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar n de paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 15 de julio de 2019. Dr. Sebastian R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 19/07/2019 N° 52067/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 3089/18 "N.N. S/ 22362" a JESUS JULIO ALVAREZ (DNI PERUANO 07675922-2) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a la ley 22362 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 15/7/19 DR CLAUDIO BONADIO Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 19/07/2019 N° 52324/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 3089/18 "N.N. S/ 22362" a RICARDO RAMIREZ BRICEÑO (CI VENEZOLANA 24.939.618) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a la ley 22362 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 15/7/19 DR CLAUDIO BONADIO Juez - DIEGO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 19/07/2019 N° 52320/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 3089/18 "N.N. S/ 22362" a ROSEL SURGELIS DE LOS ANGELES PATIÑO (DNI 95.675.602) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a la ley 22362 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 15/7/19 DR CLAUDIO BONADIO Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 19/07/2019 N° 52304/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 3089/18 "N.N. S/ 22362" a SECK DJILY (PASAPORTE SENEGALES A01477269) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a la ley 22362 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 15/7/19 DR CLAUDIO BONADIO Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 19/07/2019 N° 52327/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, con domicilio en Libertad 533, P.B., C.A.B.A., comunica que en los autos "PAZ, LEONARDO SANTIAGO s/QUIEBRA", Expte. N°16753 / 2018, en fecha 12/07/2019 se decretó la quiebra de LEONARDO SANTIAGO PAZ, D.N.I. Nro. 26.122.524, habiéndose designado Síndico a la Contadora JUDITH CECILIA GHILINO, con domicilio en Av. Corrientes 1515, piso 4to. B (Tel.: 4814-2325), se ha dispuesto lo siguiente: Verificación de créditos en los términos del art. 200 LCQ. hasta el día 27/09/2019. Informes arts. 35 y 39 LCQ. 08/11/2019 y 23/12/2019 respectivamente. Se ordena al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos se ordena asimismo a los terceros que los detentaron. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de julio de 2019.- Firmado: Dr. Juan Pablo Sala. Secretario. Alberto Aleman Juez - Juan Pablo Sala Secretario

e. 19/07/2019 N° 52058/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Ruiz Romero, sito en M. T. de Alvear 1840, PB Edif. Anexo, Cap. Fed., comunica que en los autos "PERALES AGUIAR S.A. S. CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 14394/2019) con fecha 21/06/19 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de PERALES AGUIAR S.A. (CUIT 30-51683195-9), con domicilio en Venezuela 736 PB, Cap. Fed., debiendo los acreedores cuya denominación inicie con las letras "A" a la "K", ambas inclusive, solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos en el domicilio de la sindicatura verificante, CLAUDIA MARIA D'ATRI, con domicilio en Lavalle 1290 piso 1° of. "109", teléfono nro. 4382-0901, y aquellos acreedores cuya denominación inicie con las letras "L" a la "Z", ambas inclusive, en el domicilio del letrado patrocinante de la sindicatura verificante, Dr. OSCAR ALBERTO BAREIRO, con domicilio en Montevideo 711, piso 6° Of. "11", teléfono nro. 5254-4560, hasta el 04/11/19 en el horario de 11:00 a 18:00 hs. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 13/04/20 y el 21/09/20 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 19/05/21 a las 10 hs. venciendo el período de exclusividad el 26/05/21. Publíquese por cinco días en el boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de julio de 2019.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 22/07/2019 N° 52590/19 v. 26/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2019 se decretó la quiebra de GRUPO CASEMA S.R.L. (CUIT 30-71572502-5), en la cual ha sido designada síndico a la contadora Marcela Ingrid Vainberg con domicilio constituido en Paraná 774, piso 2° "A" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30 de agosto de 2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 11 de octubre de 2019 y el general el 26 de noviembre de 2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos "GRUPO CASEMA S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. N° 164/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 17 de julio de 2019.- JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 19/07/2019 N° 52059/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 6**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. SANTIAGO CAPPAGLI, sito en Av. Callao 635, piso 6º de CABA, comunica por cinco días que con fecha 05/07/2019 se ha decretado la quiebra de BORDET JUAN JOSÉ, DNI 8.492.003. CUIT Nº 20-08492003-8. La síndica designada es la contadora Eva Victoria Dayán, con domicilio en Av. Santa Fe 2742, piso 10º,"B" de CABA (tel: 48241969). Los acreedores deberán presentar a la síndica los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos justificativos hasta el día 27/09/2019 (art. 32 de la LCQ). El informe individual de la Síndica deberá presentarse el día 11/11/2019 y el general el día 26/12/2019, respectivamente (arts. 35 y 39 de la LCQ). Intímese al fallido y a los terceros para que pongan a disposición de la síndica la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se libra el presente sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ), en los autos: "BORDET JUAN JOSÉ S/QUIEBRA", Expte. nro. 22926/2018. Buenos Aires, 17 de julio de 2019. Fdo. DR. SANTIAGO CAPPAGLI. SECRETARÍO  
JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 18/07/2019 Nº 51442/19 v. 24/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5**  
**SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "MAULHARDT, ASTRID s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. n° 14388/2018) comunica por cinco días que el día 25.06.2019, se declaró la apertura del concurso preventivo -conversión, art. 90 LCQ- de MAULHARDT, ASTRID. Ante el síndico, Cdr. Abraham O. Toloza (domicilio: Montevideo n° 765, piso 7 "A" - CABA) deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 23 de septiembre de 2019. Fíjense los días 23.10.2019 y 22.11.2019 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 11.06.2020 a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal.-  
JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 23/07/2019 Nº 51227/19 v. 29/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5**  
**SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "TAGLE 2701 S.A. s/quiebra" (expte. 15960/2016; CUIT 30-71352010-8) se decretó la quiebra el 14 de junio de 2019 resultando desinsaculado síndico el Cdr. Néstor Delfor Monti (domicilio: Av. Córdoba n° 1525, 4º "42" - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2019. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 04.10.2019 y 19.11.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 18/07/2019 Nº 51640/19 v. 24/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos FIBER TECHNOLOGY S.A. s/QUIEBRA Nº 13442/2018, con fecha 12 de julio de 2019 se decretó la quiebra de FIBER TECHNOLOGY S.A. CUIT: 33 71576120-9, siendo el síndico actuante la Contadora ANALIA DEL LUJAN OSTOJICH

con domicilio en Quirno 962 PB, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 2019. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 18 de julio de 2019. MARTA G CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 19/07/2019 N° 52103/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos IMPO TXT S.A. s/QUIEBRA N° 25128/2018, con fecha 12 de julio de 2019 se decretó la quiebra de IMPO TXT S.A. CUIT: 30-71022170-3, siendo el síndico actuante el Contador Fernando Marcelo Lang con domicilio en Rojas 625 piso 1°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2019. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 18 de julio de 2019. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 19/07/2019 N° 52388/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "EL ÉBANO DESIGN S.R.L. s/QUIEBRA" (Expediente n°29661/2018, CUIT 30-71221279-5), con fecha 05 de julio de 2019 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante ALICIA MIRTA AYALA con domicilio en la calle Yerbal 526, piso 1 of. "A" (tel: 4307-5752 y cel: 11-23410388), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/09/2019. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 18/07/2019 N° 51387/19 v. 24/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "NEMESTE S.A. s/QUIEBRA" (Expediente n° 623/2019) (CUIT 30-71541591-3), con fecha 4 de julio de 2019 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante GASTÓN MARÍA IANNICILLO con domicilio en 25 de Mayo 611, 1°, depto. 1°, (tel: 5811-0964), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/08/2019. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación

relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 22/07/2019 N° 52854/19 v. 26/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7**  
**SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 15 de julio de 2019 se ha decretado la quiebra de "DRAPPEGGI S.R.L. (CUIT 33-71224977-9) " en los autos caratulados "DRAPPEGGI S.R.L. S/QUIEBRA (EXPTE. NRO. 24231/2018) ". El síndico designado es MARCELA ANDREA TOMEI con domicilio en la calle MEXICO 1468, PISO 4TO. "E" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 19 de julio de 2019.- Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro secretario

e. 22/07/2019 N° 52707/19 v. 26/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "Ari Torres Miguel Ángel s/quiebra" (Expte. Nro: COM 26988/2018" se ha decretado la quiebra de Ari Torres Miguel Ángel, C.U.I.T. 20-92978871-1, con fecha 03.07.19. El síndico actuante es el contador Rodolfo Szuster con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 piso 4 "E" de CABA, TEL 4315-1157, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.10.19. Se deja constancia que el 20.11.19 y el 06.02.20 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 18 de julio de 2019.- Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 19/07/2019 N° 52257/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15**  
**SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaría Nro. 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, con asiento en Avda. Callao nro. 635 Piso 3° CABA, en los autos caratulados: "LAZY S.A. LE PIDE LA QUIEBRA IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A. (ANTES ALTO PALERMO S.A.)" (Expte. Nro. 29.105/2011), cita a LAZY S.A. (CUIT 30-70783898-8) en los términos del art. 84 Ley de Concursos y Quiebras (LCQ), bajo apercibimiento, en caso de silencio, de decretar su quiebra. Publíquense por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los 19 días del mes de Julio de 2019. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 23/07/2019 N° 52574/19 v. 24/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19**  
**SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "GYMCENTER FITNESS SA S/ QUIEBRA" (Expte N° 21123/2018) que con fecha 12 de Julio de 2019, se ha decretado la quiebra de "GYMCENTER



FITNESS SA"; designándose síndico a la contadora Dillon S. Carmen, con domicilio en la calle Billinghamurst 2435 5 A CABA TEL: 48075471, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 14 de febrero de 2020.Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 1 de abril de 2020 y 19 de mayo de 2020 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 19 días del mes de Julio de 2019.FDO.MARIA FERNANDA MAZZONI.SECRETARIA  
GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 22/07/2019 N° 52635/19 v. 26/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni comunica por el plazo de cinco días en los autos JOFAMA SA S/ QUIEBRA-Expte N° 11606/2018 que con fecha 6 de Junio de 2019 se ha decretado la quiebra de JOFAMA SA designándose síndico a la contadora Santa María Carmen Beatriz, con domicilio en la calle Talcahuano 893 2 Piso CABA TEL: 1152182547, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 28 de noviembre de 2019.Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ deberán ser presentados por la sindicatura los días 19 de febrero de 2020 y 8 de abril de 2020 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia.Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dado, firmado y sellado en mi público despacho en CABA, a los 19 días del mes de Julio de 2019. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI.SECRETARIA  
GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 22/07/2019 N° 52823/19 v. 26/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "DOMINGUEZ, MAXIMILIANO LUIS s/QUIEBRA" (expte. N° 22483/2017), hace saber que con fecha 10 de junio de 2019 se decretó la quiebra de Maximiliano Luis Domínguez (DNI 27.939.621) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 26 de agosto de 2019 por ante el síndico Ricardo Oscar García, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206 piso 2C, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 7 de octubre de 2019 y 20 de noviembre de 2019 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 18 de julio de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 19/07/2019 N° 52097/19 v. 25/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 44**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITIO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3\*DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "DACHEN KUME S.R.L. S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO 190/2019) QUE CON FECHA: 25/06/2019 SE DECRETO LA QUIEBRA DE: DACHEN KUME S.R.L CUIT: 30-71066053-7 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR: JOSE ANGEL DI PIERRO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: PARAGUAY

1365 4° PISO OF. 29 tel: 4812-7253, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA: 13/09/2019 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 28/10/2019 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 10/12/2019 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 18/07/2019 N° 51661/19 v. 24/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23**

#### **SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos caratulados "Coarts S.A. s/ Concurso Preventivo" (N°14709/2019) que el día 4/7/2019 se dispuso la apertura del concurso preventivo de COARTS S.A. (CUIT N° 30-71084304-6), presentado el 31/5/2019, en el cual ha sido designado síndico el estudio "Ferreira, Vázquez y Asociados" con domicilio en Viamonte 723, P. 6° "25/26", CABA, tel. (11) 4328-6044, ante quien los acreedores deberán formular el pedido de verificación de sus créditos hasta el 26/9/2019 en los términos de la LC: 32. El informe individual del síndico deberá presentarse el 8/11/2019 y el general el 11/2/2020 (lcq: 35 y 39). La resolución prevista por la LC: 36 se dictará el día 9/12/2019 y la audiencia informativa prevista por la LC: 45 se celebrará el día 16/9/2020 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 12 de julio de 2019. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 18/07/2019 N° 50199/19 v. 24/07/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23**

#### **SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nro. 46 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos: "Zhang Renqiang s/Quiebra" (Expte. Nro. 13.580/2011), se decretó con fecha 14 de Junio de 2019, la quiebra de ZHANG, RENQIANG (D.N.I. 94.030.444, CUIT 20-94030444-0), con domicilio en Av. Ángel T. de Alvear 1528, Localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, siendo el nombre del fallido "Renqiang" y su apellido "Zhang". Se ha designado como Síndica a la Contadora PATRICIA MIRTA TURNIANSKY, con domicilio en la calle Amenábar 1975, Piso 4°, Of. "A", Capital Federal (TE.: 4-706-0451). Asimismo se hace saber a los acreedores que hasta el día 16 de Septiembre de 2019 podrán presentar ante el síndico, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, de Lunes a Viernes, en el horario de 10 a 17 hs. A los efectos de realizar impugnaciones y observaciones contarán con plazo hasta el día 30 de Septiembre de 2019. Así también pónese en conocimiento que la fecha fijada para presentar el informe individual es el día 29 de Octubre de 2019, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 11 de Diciembre de 2019. La resolución prevista por el art. 36 L.C.Q. será dictada a más tardar el día 12 de Noviembre de 2019. Intímase al fallido y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes del deudor. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11, incs. 1° a 7°, y 86 L.C.Q., y entregue al Síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). Asimismo, se hace saber que ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ZHANG, RENQIANG S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 13.580/2011), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquense el edicto correspondiente en la forma prevista por el art. 89 LCQ en el "Boletín Oficial de la República Argentina".- Buenos Aires, 19 de Julio de 2019.- EDUARDO EMILIO MALDE Juez - DIEGO MARTIN PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 22/07/2019 N° 52636/19 v. 26/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24**  
**SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por 5 días, que el 27/06/19 fue ordenada la apertura del concurso preventivo de YAMP SA (CUIT 30-71002883-0). Los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el 23/09/2019. El informe previsto por el art. 35 LCQ se presentará el 05/11/2019 y el art. 39 el 27/12/2019. La audiencia informativa se realizará el 13/07/2020 a las 10,30hs.y el período de exclusividad vence el 04/08/2020. Síndico designado: María Verónica Ceballos, con domicilio constituido en Sarmiento 1474, PB, Of. 2. TE 155333-1315, 5330-9210. El presente se libra en los autos: YAMP SA s/ Concurso Preventivo (Expte. 15212/2019). Buenos Aires, 15 de Julio de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 19/07/2019 N° 50762/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25**  
**SECRETARÍA NRO. 49**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de Julio de 2019 se ha decretado la quiebra de AGEBE SA, con CUIT 30-57959836-7, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico José María Cortes con domicilio en la calle José León Suarez 5570 PB (TEL 4604-1780), Capital Federal, hasta el día 8 de Octubre de 2019. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de Noviembre de 2019 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 20 de Febrero de 2019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 18 de Julio de 2019.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA A SANTISO SECRETARIA

e. 19/07/2019 N° 52036/19 v. 25/07/2019

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES**

“EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nro. 2, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en el marco de la causa nro. FSM 20123/2014 caratulada: “N.N. s/ estafa, falsificación de documentos públicos, encubrimiento (arts. 172, 292 y 277 del CP)” cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, la que se plasmará por espacio de cinco días (5) -art. 150 del CPPN- a Rubén Alberto OBREGÓN, titular del D.N.I. nro. 14.289.993, con último domicilio en la calle Albeniz nro. 1096 -intersección Ramallo- del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires; para que se presente ante esta sede, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, oportunidad en la cual se lo impondrá acerca de los derechos que le asisten en calidad de imputado -arts. 73, 104 y 279 del CPPN- y de designar un abogado de su confianza o bien a la defensa oficial, todo ello bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda. Como recaudo legal, se transcribe el decreto que así lo dispone: “/// Isidro, 10 de junio de 2019. ... III. Así pues, conforme se desprende de las constancias agregadas precedentemente, es decir, que no fue posible lograr la notificación y comparecencia de Rubén Alberto OBREGÓN, seguidamente se dispone, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, citar a través de edictos, al nombrado OBREGÓN, para que se presente en este Juzgado dentro del tercer día de publicados, con el mismo tenor de lo dispuesto con fecha 19 de diciembre de 2018, bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda. Fdo. Sandra Arroyo Salgado Juez Federal Ante mí: Juan Cruz Schillizzi Secretario”.-Sandra Arroyo Salgado Juez - Juan Cruz Schillizzi Secretario

e. 19/07/2019 N° 52073/19 v. 25/07/2019

## SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/08/2014	GUERSCHUNY ISRAEL	68784/14

e. 22/07/2019 N° 4520 v. 24/07/2019

**No necesitás comprar  
el Boletín Oficial.  
Accedé desde tu pc,  
tablet o celular.**



**Y si necesitás podés imprimirlo!**

- 1 - Ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

# ¡NOS RENOVAMOS!

## CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL  
*de la República Argentina*

**ACCESO SIMPLE** y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

**DISEÑO MODERNO** más amigable y de simple navegación.

**BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE** en web y apps.

**HISTORIAL DE SOCIEDADES** y sus integrantes

**AYUDA COMPLETA** desde “Preguntas Frecuentes”.

**DESCARGA COMPLETA** o por publicación desde cualquier dispositivo.

**SEGURIDAD** con Blockchain, Firma Digital y QR.

**REDES** para compartir publicaciones.

**ZOOM** en Apps para mejorar la lectura.



[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

